

Los suscritos, Representante legal **SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE** y **TULIA XIMENA DIAZ ROMERO**, Coordinadora del GIT de Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. En ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las 182 de 2017 Y resoluciones 411 del 29 de noviembre de 2023 expedida por la Contaduría General de la Nación.

## CERTIFICA

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte al 31 de Diciembre de 2023; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Que los Estados Contables básicos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos Gastos y Cuentas de Orden; reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2023

**Salvedad:** Como representante legal actual de la entidad a partir del día 8 de febrero de 2024 como consta en mi acta de posesión y Decreto de nombramiento número 0100 de 2024 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, me permito dejar la salvedad que para el periodo de diciembre de 2023 fungía como Directora General encargada la Doctora Luz Fany Vaca Gutiérrez quien tuvo este cargo hasta el día 7 de febrero de 2024, que para tal efecto es la responsable de la Información Contable Pública que se presentó a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP y presentación del juego completo de Estados Financieros que incluye: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, las notas a los estados financieros de la vigencia 2023.

Bogotá D.C Cinco (23) días del mes de febrero de 2024

ELJACH  
DURANTE  
SAMIRA JULIETH

Firmado digitalmente  
por ELJACH DURANTE  
SAMIRA JULIETH  
Fecha: 2024.02.26  
12:19:43 -05'00'

**SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE**  
Directora General

TULIA XIMENA  
DIAZ ROMERO

Firmado digitalmente  
por TULIA XIMENA  
DIAZ ROMERO

**TULIA XIMENA DIAZ ROMERO**  
Coordinadora Git Contabilidad  
T.P. 140711-T

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE DE 2023**  
 Cifras en pesos Colombianos

Código	ACTIVO	NOTA	2023 Período Actal \$	2022 Período Anterior \$	Código	PASIVO	NOTA	2023 Período Actal \$	2022 Período Actal \$
<b>\$</b>					<b>\$</b>				
<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>315.041.522.742</b>	<b>477.492.205.912</b>	<b>2</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>111.842.338.842</b>	<b>77.642.187.415</b>
11	Efectivo	(5)	73.901.423.203	61.480.513.993	24	Cuentas por pagar	(21)	63.786.972.327	63.463.990.522
12	Inversiones	(6)	1.314.697.796	1.314.697.796	25	Obligaciones laborales	(22)	13.463.881.184	779.573.619
13	Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud	(7)	15.610.410.438	207.442.394.058	27	Pasivos estimados	(23)	23.117.512.568	0
15	Inventarios	(9)	7.281.345.390	7.895.897.590	29	Otros pasivos	(24)	11.473.972.763	13.398.623.274
19	Otros activos	(16)	216.933.645.915	199.358.702.475					
<b>1</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>576.979.471.053</b>	<b>378.449.141.917</b>	<b>2</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>4.171.477.226.129</b>	<b>3.908.443.624.855</b>
11	Efectivo	(5)	0	7.119.522.288	24	Cuentas por pagar	(21)	1.395.571.373	744.365.564
13	Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud	(7)	467.158.448.785	261.214.410.519	25	Obligaciones laborales	(22)	3.988.214.274.380	3.687.550.831.870
16	Propiedades, planta y equipo	(10)	85.422.527.296	87.027.401.841	27	Pasivos estimados	(23)	180.198.085.787	220.148.427.421
17	Bienes de uso publico e historico y culturales	(11)	911.703.380	911.703.380	29	Otros pasivos	(24)	1.669.294.590	0
19	Otros activos	(16)	23.486.791.593	22.176.103.889					
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>		<b>892.020.993.795</b>	<b>855.941.347.829</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.283.319.564.971</b>	<b>3.986.085.812.270</b>
						<b>PATRIMONIO</b>		<b>-3.391.298.571.176</b>	<b>-3.130.144.464.441</b>
					<b>3</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>-3.391.298.571.176</b>	<b>-3.130.144.464.441</b>
					31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27)	-3.391.298.571.176	-3.130.144.464.441
						<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>		<b>892.020.993.795</b>	<b>855.941.347.829</b>

Código	Cuentas de Orden Deudoras	NOTA	2023 Período Actal \$	2022 Período Anterior \$
<b>8</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	(26.1)	<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos contingentes		48.145.026.302	46.321.206.834
83	Deudoras de control		54.052.512.061	52.260.944.283
89	Deudoras por contra (cr)		-102.197.538.362	-98.582.151.117

Código	Cuentas de Orden Acreedoras	NOTA	2023 Período Actal \$	2022 Período Actal \$
<b>9</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	(26.2)	<b>0</b>	<b>0</b>
91	Responsabilidades contingentes		178.636.765.403	112.845.394.425
93	Acreedoras de control		553.151.512.832	655.247.470.144
99	Acreedores por el contrario (DB)		-731.788.278.234	-768.092.864.569

ELJACH  
 DURANTE  
 SAMIRA JULIETH  
 SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE  
 Directora General

Firmado digitalmente  
 por ELJACH DURANTE  
 SAMIRA JULIETH  
 Fecha: 2024.02.26  
 12:16:49 -05'00'

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
 TULIA XIMENA DIAZ ROMERO

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
 Coordinadora GIT de Contabilidad  
 T.P 140711-T

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DICIEMBRE DE 2023**  
**Cifras en pesos Colombianos**

		<b>2023</b>	<b>2022</b>			<b>2023</b>	<b>2022</b>
		<b>Período</b>	<b>Período</b>			<b>Período</b>	<b>Período</b>
		<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>			<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>
		<b>\$</b>	<b>\$</b>			<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Código</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>			<b>Código</b>	<b>PASIVO</b>	<b>NOTA</b>
<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>2</b>	<b>CORRIENTE</b>		
			<b>315.041.522.742</b>	<b>477.492.205.912</b>			<b>111.842.338.842</b>
							<b>77.642.187.415</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>(5)</b>	<b>73.901.423.203</b>	<b>61.480.513.993</b>	<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>(21)</b>
1105	Caja		0	0	2401	Adquisición de bienes y servicios	81.258.586
1110	Bancos y Corporaciones		66.753.739.307	61.480.513.993	2403	Otras Transferencias	0
1132	Efectivo de uso Restringido		7.147.683.896	0	2407	Recursos a favor de terceros	50.081.766.874
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>(6)</b>	<b>1.314.697.796</b>	<b>1.314.697.796</b>	2424	Descuentos de nomina	382.796.712
1224	Inversiones de administracion de liquidez al costo		1.314.697.796	1.314.697.796	2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	955.936.661
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud</b>	<b>(7)</b>	<b>15.610.410.438</b>	<b>207.442.394.058</b>	2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0
1322	Administracion del sistema de seguridad social en salud		0	1.944.818.121	2445	impuesto al valor agregado -IVA-	0
1337	Transferencias por cobrar		0	0	2460	Creditos Judiciales	1.273.361.721
1384	Otras cuentas por cobrar		15.610.410.438	205.609.646.938	2475	Recursos Recibidos del Sistema de Seguridad Social en Salud	92.348
1386	Deteroro Acumulado de Cuentas Por Cobrar		0	-112.071.001	2481	Administracion de la seguridad social en salud	21.303.276
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>(9)</b>	<b>7.281.345.390</b>	<b>7.895.897.590</b>	2490	Otras Cuentas por pagar	10.990.456.149
1510	Mercancias en existencia		7.655.161.403	7.659.964.949	<b>25</b>	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>(22)</b>
1514	Materiales y suministros		171.224.768	233.432.641	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	461.236.496
1530	En poder de terceros		2.500.000	2.500.000	2514	Beneficios posempleo-pensiones	13.002.644.688
1580	Deterioro acumulado de inventarios (CR)		-547.540.781	0	2515	Otros Beneficios Posempleo	0
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>(16)</b>	<b>216.933.645.915</b>	<b>199.358.702.475</b>	<b>27</b>	<b>Pasivos estimados</b>	<b>(23)</b>
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado		0	0	2732	Provision para servicios de salud	23.117.512.568
1906	Avances y Anticipos		2.148.274	1.000.000	<b>29</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>(24)</b>
1908	Recursos entregados en Administracion		216.931.497.642	196.860.491.469	2901	Avances y anticipos recibidos	11.473.972.763
1970	Activos Intangibles		0	3.250.020.114	2902	Recursos recibidos en administracion	0
1975	Amortizacion acumulada de activos intangibles		0	-1.600.055.997	2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	0
1990	Derechos de reembolso y de sustitucion de activos deteriorados		0	847.246.889			44.927.367

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DICIEMBRE DE 2023  
Cifras en pesos Colombianos

		2023	2022			2023	2022
		Período	Período			Período	Período
		Actual	Anterior			Actual	Anterior
		\$	\$			\$	\$
<b>1</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>576.979.471.053</b>	<b>378.449.141.917</b>	<b>2</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>4.171.477.226.129</b>	<b>3.908.443.624.855</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>0</b>	<b>7.119.522.288</b>	<b>24</b>	<b>Cuentas por pagar</b>	<b>1.395.571.373</b>	<b>744.365.564</b>
1132	Efectivo de uso Restringido	0	7.119.522.288	2407	Recursos a favor de terceros	203.569.442	0
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar prestacion de servicios de salud</b>	<b>467.158.448.785</b>	<b>261.214.410.519</b>	2475	Recursos Recibidos del Sistema de Seguridad Social en Salud	9.686.338	0
1322	Administración de la seguridad social en salud	1.345.488.591	0	2481	Administracion de la seguridad social en salud	1.182.315.593	744.365.564
1384	Otras cuentas por cobrar	204.710.620.675	0	<b>25</b>	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>3.988.214.274.380</b>	<b>3.687.550.831.870</b>
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro	261.214.410.519	261.214.410.519	2514	Beneficios posempleo-pensiones	3.988.214.274.380	3.687.544.073.968
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-112.071.001	0	2515	Otros Beneficios Posempleo	0	6.757.902
<b>16</b>	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>85.422.527.296</b>	<b>87.027.401.841</b>	<b>27</b>	<b>Pasivos estimados</b>	<b>180.198.085.787</b>	<b>220.148.427.421</b>
1605	Terrenos	84.256.158.911	85.872.525.911	2701	Litigios y Demandas	164.503.136.428	192.165.012.365
1635	Bienes Muebles en Bodega	283.721.831	259.769.728	2732	servicios y tecnologias en salud	15.694.949.359	27.983.415.057
1650	Redes, Lineas y Cables	0	0	<b>29</b>	<b>Otros pasivos</b>	<b>1.669.294.590</b>	<b>0</b>
1655	Maquinaria y Equipo	45.675.000	45.675.000	2902	Recursos recibidos en administración	1.624.367.223	0
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.175.588.711	1.015.097.337	2910	Ingresos recibidos por anticipado	44.927.367	0
1670	Equipos de comunicación y computacion	2.552.631.841	2.473.506.342	<b>2</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.283.319.564.971</b>	<b>3.986.085.812.270</b>
1675	Equipos de transporte, traccion y Elevacion	243.319.000	243.319.000		<b>PATRIMONIO</b>	<b>-3.391.298.571.176</b>	<b>-3.130.144.464.441</b>
1685	Depreciacion acumulada de propiedad, planta y equipo (cr)	-3.134.567.998	(2.882.491.478)	<b>3</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>-3.391.298.571.176</b>	<b>-3.130.144.464.441</b>
<b>17</b>	<b>Bienes de Uso Publico e historicos y culturales</b>	<b>911.703.380</b>	<b>911.703.380</b>	<b>31</b>	<b>Patrimonio de las Entidades de Gobierno</b>	<b>-3.391.298.571.176</b>	<b>-3.130.144.464.441</b>
1715	Bienes Historicos y Culturales	911.703.380	911.703.380	3105	Capital Fiscal	-3.489.493.079.734	-3.501.222.444.734
<b>19</b>	<b>Otros activos</b>	<b>23.486.791.593</b>	<b>22.176.103.889</b>	3109	Resultado de ejercicios anteriores	1.930.987.604.134	1.660.164.749.295
1909	Depositos entregados en Garantia	22.635.123.597	22.176.103.889	3110	Resultado del Ejercicio	451.510.617.927	282.155.338.257
1970	Activos Intangibles	3.369.932.947	0	3151	Ganancias o Perdidas por beneficios posempleo	-2.284.303.713.504	-1.571.242.107.260
1975	Amortizacion acumulada de activos intangibles	-2.518.264.951	0		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>892.020.993.795</b>	<b>855.941.347.829</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>892.020.993.795</b>	<b>855.941.347.829</b>				

  

Códig	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NOTA	Anterior	Actual
<b>8</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>(26.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
81	Derechos contingentes		48.145.026.302	46.321.206.834
83	Deudoras de control		54.052.512.061	52.260.944.283
89	Deudoras por contra (cr)		-102.197.538.362	-98.582.151.117

  

Códig	CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	NOTA	Anterior	Actual
<b>9</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>(26.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
91	Responsabilidades contingentes		178.636.765.403	112.845.394.425
93	Acreedoras de control		553.151.512.832	655.247.470.144
99	Acreedores por el contrario (DB)		-731.788.278.234	-768.092.864.569

ELJACH  
DURANTE  
SAMIRA  
JULIETH  
SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE  
Directora General

Firmado digitalmente  
por ELJACH DURANTE  
SAMIRA JULIETH  
Fecha: 2024.02.26  
12:18:37 -05'00'

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
Firmado digitalmente  
por TULIA XIMENA  
DIAZ ROMERO

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
Coordinadora GIT de Contabilidad  
T.P 140711-T

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE DE 2023**  
**Cifras en pesos Colombianos**

Código	Concepto	NOTA	2023 Período Actual \$	2022 Período Actual \$
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>(28)</b>	<b>691.422.827.911</b>	<b>633.465.904.339</b>
41	Ingresos fiscales		0	0
42	Ventas de bienes		0	0
43	Venta de servicios		135.728.810.492	119.547.842.379
44	Transferencias y Subvenciones		24.489.400.894	22.059.095.511
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)		531.204.616.526	491.878.966.449
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>(29)</b>	<b>444.530.568.330</b>	<b>462.220.567.791</b>
51	De administración		34.476.403.934	41.545.915.916
53	Provisiones, agotamiento, Depreciación y amortización		406.213.302.006	397.234.847.449
54	Transferencias		1.225.996.784	20.382.060.372
56	De actividades y/o servicios especializados		760.578.429	2.720.437.316
57	Operaciones Interinstitucionales ( Pagadas )		1.854.287.176	337.306.738
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>246.892.259.582</b>	<b>171.265.336.548</b>
<b>4</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>(28)</b>	<b>206.484.715.259</b>	<b>111.004.154.195</b>
48	Otros ingresos		206.484.715.259	111.004.154.195
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (6) *		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>(29)</b>	<b>1.866.356.913</b>	<b>114.152.486</b>
58	Otros gastos		1.866.356.913	114.152.486
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>451.510.617.927</b>	<b>282.155.338.257</b>

ELJACH DURANTE  
 SAMIRA JULIETH  
 SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE  
 Directora General

Firmado digitalmente  
 por ELJACH DURANTE  
 SAMIRA JULIETH  
 Fecha: 2024.02.26  
 12:17:15 -05'00'

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
 TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
 Coordinadora GIT de Contabilidad  
 T.P 140711-T

Firmado  
 digitalmente por  
 TULIA XIMENA DIAZ  
 ROMERO

**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DICIEMBRE DE 2023**  
**Cifras en pesos Colombianos**

Código	Concepto	NOTA	2023 Período Actual \$	2022 Período Anterior \$
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	(28)	<b>691.422.827.911</b>	<b>633.485.904.339</b>
42	Venta de bienes		0	0
4210	Bienes comercializados		0	0
43	Venta de servicios		<b>135.728.810.492</b>	<b>119.547.842.379</b>
4311	Administración del Régimen de Seguridad Social en Salud		135.728.810.492	119.547.842.379
4312	Servicios de salud		0	0
44	Transferencias y Subvenciones		<b>24.489.400.894</b>	<b>22.059.095.511</b>
4428	Otras Transferencias		24.489.400.894	22.059.095.511
45	Administración del sistema general de pensiones		0	0
4510	Cuotas partes de pensiones		0	0
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)		<b>531.204.616.526</b>	<b>491.878.966.449</b>
4705	Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos		528.016.304.975	488.822.562.124
4722	Operaciones de enlace sin situación		3.188.311.551	3.056.404.325
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	(29)	<b>444.530.568.330</b>	<b>462.220.567.791</b>
51	De administración		<b>34.476.403.934</b>	<b>41.545.915.916</b>
5101	Sueldos y salarios		3.224.116.821	2.990.046.971
5102	Contribuciones imputables		0	5.616.942
5103	Contribuciones Efectivas		798.261.221	736.290.949
5104	Aportes sobre la nomina		178.338.900	159.193.400
5107	Prestaciones Sociales		1.007.036.710	1.191.382.214
5108	Gastos de personal - diversos		500.000	0
5111	Generales		28.753.529.732	35.672.490.584
5120	Impuestos contribuciones y tasas		514.620.550	790.894.856
52	De Operación		0	0
5202	Sueldos y salarios		0	0
5204	Contribuciones Efectivas		0	0
53	Provisiones, agotamiento, Depreciacion y amortización		<b>406.213.302.006</b>	<b>397.234.847.448</b>
5350	Deterioro de inventarios		547.540.781	0
5360	Depreciacion de propiedad, planta y equipo		280.221.775	263.727.551
5366	Amortizacion de activos intangibles		918.208.954	938.699.760
5368	Provision litigios y demandas		147.580.605.982	190.325.121.247
5372	Provision para servicios de salud		256.886.352.198	205.707.298.890
5373	Provisiones diversas		372.316	0
54	Trasferencias		<b>1.225.996.784</b>	<b>20.382.060.372</b>
5423	Otras transferencias		1.225.996.784	20.382.060.372
56	De actividades y/o servicios especializados		<b>760.578.429</b>	<b>2.720.437.316</b>
5613	Administracion de la seguridad social en salud		760.578.429	2.720.437.316
57	Operaciones Interinstitucionales		<b>1.854.287.176</b>	<b>337.306.739</b>
5705	Fondos Entregados		0	0
5720	Operaciones de Enlace		1.854.287.176	234.021.261
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		0	103.285.477
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>246.892.259.582</b>	<b>171.265.336.548</b>
<b>4</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	(28)	<b>206.484.715.259</b>	<b>111.004.154.195</b>
48	Otros ingresos		<b>206.484.715.259</b>	<b>111.004.154.195</b>
4802	Financieros		28.912.776.814	15.339.680.068
4808	Ingresos Diversos		18.136.502.061	95.664.474.127
4831	Reversión de provisiones		159.435.436.384	0
	<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	(29)	<b>1.866.356.913</b>	<b>114.152.486</b>
58	Otros gastos		<b>1.866.356.913</b>	<b>114.152.486</b>
5802	comisiones		115.217.767	66.027.009
5804	Financieros		879.374.600	0
5890	Gastos diversos		871.764.546	48.125.477
5895	Devoluciones, revajas y descuentos en venta de servicios		0	0
	<b>EXCEDENTE DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>451.510.617.927</b>	<b>282.155.338.257</b>

ELJACH  
DURANTE  
SAMIRA  
JULIETH  
SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE  
Directora General

Firmado digitalmente por  
ELJACH DURANTE  
SAMIRA JULIETH  
Fecha: 2024.02.26  
12:17:45 -05'00'

TULIA XIMENA  
DIAZ ROMERO

Firmado digitalmente  
por TULIA XIMENA  
DIAZ ROMERO

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
Coordinadora GIT de Contabilidad  
T.P 140711-T

FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cfras en Pesos Colombianos

	2023 Período Actual \$
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 de Diciembre de 2022	-3.130.144.464.441
VARIACIONES PATRIMONIALES	-261.154.106.735
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 de Diciembre de 2023	-3.391.298.571.176

VARIACIONES PATRIMONIO AÑO 2023 NOTA

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(27)	SALDO A DICIEMBRE DE 2022	SALDO A DICIEMBRE DE 2023	VALOR VARIACIONES
Capital Fiscal		-3.501.222.444.734	-3.489.493.079.734	11.729.365.000
Resultado de ejercicios anteriores		1.660.164.749.295	1.930.987.604.134	270.822.854.839
Ganancias o perdidas por beneficios posempleo		-1.571.242.107.260	-2.284.303.713.504	-713.061.606.244
Resultado del Ejercicio		282.155.338.257	451.510.617.927	169.355.279.670
				<u><b>-261.154.106.735</b></u>
<b>TOTAL VARIACIONES DE PATRIMONIO</b>				<u><b>-261.154.106.735</b></u>

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH  
 Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH  
 Fecha: 2024.02.26 12:16:21 -05'00"  
**SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE**  
 Directora General

TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
 Firmado digitalmente por TULIA XIMENA DIAZ ROMERO  
**TULIA XIMENA DIAZ ROMERO**  
 Coordinadora GIT de Contabilidad  
 T.P 140711-T



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2023**

## Contenido

FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA .....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	15
3.1. Juicios .....	15
3.2. Estimaciones y supuestos.....	16
3.3. Correcciones contables .....	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	22
Composición.....	22
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	22
5.2. Efectivo de uso restringido.....	24
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	32
Composición.....	32
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	32
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	35
Composición.....	35
7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud.....	35
7.21 Otras cuentas por cobrar .....	38

7.22 cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	48
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	51
NOTA 9. INVENTARIOS .....	51
Composición.....	51
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	55
Composición.....	55
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	62
Composición.....	62
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	62
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	62
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	63
Composición.....	63
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	64
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	64
Composición.....	64
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	66
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	66
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	66
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	66
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	67
Composición.....	67
21.1 Revelaciones generales .....	67
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	67
21.1.5 Recaudos por clasificar .....	69
21.1.7 Descuentos de nomina.....	71
21.1.10 Créditos judiciales .....	76
21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud .....	77
21.1.15 Administración de la seguridad social en salud .....	79
21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	80

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	82
Composición.....	82
22.1.    Beneficios a los empleados a corto plazo .....	83
22.4    Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	85
NOTA 23. PROVISIONES .....	88
Composición.....	88
23.1.    Litigios y demandas .....	88
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	94
Composición.....	94
24.1.    Desglose – Subcuentas otros.....	95
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	97
25.1.    Activos contingentes .....	97
25.1.1.    Revelaciones generales de activos contingentes.....	97
25.2.    Pasivos contingentes .....	99
25.2.1.    Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	99
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	102
26.1.    Cuentas de orden deudoras .....	102
26.2.    Cuentas de orden acreedoras .....	106
NOTA 27. PATRIMONIO.....	111
Composición.....	111
NOTA 28. INGRESOS.....	112
Composición.....	112
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	112
28.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación.....	113
NOTA 29. GASTOS .....	117
Composición.....	117
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	118
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	125
29.2.1.    Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	126

29.3.	Transferencias y subvenciones.....	129
29.5	De actividades y/o servicios especializados.....	130
29.6	Operaciones interinstitucionales .....	130
29.7	Otros gastos .....	131
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS .....	132
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	132
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	132
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	133
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .	133
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	133
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	133

## FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### 1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Decreto 1591 de julio 18 de 1989, se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y se dictan normas para su organización y funcionamiento.

#### Naturaleza Jurídica.

Crease el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, actualmente adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social.

#### Objeto del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

#### La entidad tendrá por objeto:

- Manejar las cuentas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el inciso 1 del artículo 7 de la ley 21 de 1988
- Organizar y administrar las prestaciones asistenciales al que tengan derecho los empleados y los pensionados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en liquidación.

Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y de la protección social, autorizó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para que continuara prestando los servicios de salud, pero como entidad adaptada al Sistema General de Seguridad Social en Salud; y mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de puertos de Colombia y sus familiares.

Otra de las funciones asignadas al Fondo de Pasivo Social, es la administración y pago de las pensiones de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

Mediante el Decreto 2601 de 2009, el Gobierno Nacional le asigna al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la facultad de reconocer las pensiones que estaban a cargo de ÁLCALIS DE COLOMBIA, respectivamente, para administrar los recursos destinados a financiar los gastos de administración inherentes al reconocimiento, administración de la nómina, administración de archivos y demás actividades inherentes a esa labor. Reconocimiento de pensiones, constituido en virtud del contrato de Fiducia mercantil Nro.082 de 2009.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 0553 de marzo de 2015, asignó al FPS la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivos resultantes de la liquidación del Instituto de seguros Sociales ISS y la administración de las cuotas partes por cobrar y por pagar ISS Patrono.

El FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del Ministerio de Salud, mediante Decreto 494 de marzo de 2019, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia está ubicado en la ciudad de Bogotá. Actualmente, su oficina central está ubicada en el edificio Cudecom.

### **Funciones establecidas en el artículo 3° del Decreto 1591 de 1989.**

- Pagar las pensiones legales y convencionales de los ex empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
- Atender las demás prestaciones económicas y asistenciales de las personas a que se refiere el literal anterior.
- Efectuar el reconocimiento y pago de las pensiones de cualquier naturaleza de los empleados que adquieran ese derecho en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación.
- Efectuar el reconocimiento y pago de las demás prestaciones sociales de los empleados de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia en Liquidación.
- Cancelar al organismo de previsión social o a la entidad o empresa empleadora que haya hecho el pago de pensiones a empleados que hayan laborado en la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la cuota parte que le corresponda por el tiempo de servicio en esta entidad y, repetir contra terceros las cuotas partes

- pensionales a favor de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia o del Fondo mismo;
- Efectuar el pago de las indemnizaciones que se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988.
  - Efectuar el pago de las sumas reconocidas por sentencias condenatorias laborales ejecutoriadas o que se ejecutorien a cargo de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
  - Reconocer y pagar las demás prestaciones y beneficios que le correspondan o se establezcan en ejercicio de las facultades a que se refiere la Ley 21 de 1988.
  - Expedir con la aprobación del Gobierno Nacional, reglamentos generales para la atención de las prestaciones y demás obligaciones a su cargo.
  - Realizar inversiones que garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez a su patrimonio, con el fin de que pueda cumplir oportunamente sus obligaciones.
  - Ejercitar o impugnar las acciones jurídicas y administrativas necesarias para la defensa y protección de los intereses de la Nación, de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y del Fondo mismo, derivadas del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 o de las que se generen como consecuencia del desarrollo de las facultades de que trata la citada ley.
  - Administrar los bienes del Fondo. Para dicho efecto podrá entre otras funciones, adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.
  - Las demás que se deriven de la ley o de sus estatutos.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

### Declaración explícita y sin reservas

En atención al literal b) del numeral 1.3.6.2. Revelaciones, del Capítulo VI Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, contenido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, se realiza la siguiente declaración explícita y sin reservas:

*El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPS-FNC cumple con las normas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.*

## **Declaración de Cumplimiento del marco normativo**

El Marco Normativo aplicado por el FPS-FNC – Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la preparación de los estados financieros, corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la CGN – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal. Así mismo, la presentación oportuna de la información financiera a la Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento al marco normativo establecido en la circular externa 016 de 2016, Decreto 780 de 2016 y sus modificatorios emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia presenta su INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA – CONVERGENCIAS a través del sistema consolidador de Hacienda e información pública CHIP de la Contaduría General de la Nación de los siguientes reportes:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTO\_CONCERGENCIA
- CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Información pública presentada de manera trimestral según la programación de acuerdo con las fechas límites para hacer registros contables y fecha límite para presentación de información contable publica, fechas estas establecidas de acuerdo con el artículo 11 de la resolución N 411 de noviembre 2023, por la Contaduría General de la Nación.

La entidad tiene la obligatoriedad de acuerdo con el marco establecido ya señalado a la Contaduría General de la Nación como su ente regulador en información contable y a la Superintendencia Nacional de Salud como ente de vigilancia y control por ser ésta una entidad adaptada en salud.

## **Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

1. Sistemas de información: En cuanto a la integralidad del sistema financiero SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes y compras así como el de administración de nómina (empleados y pensionados) y cartera para el recaudo, se precisa que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas, para la vigencia 2023 se desarrollaron varia mesas de trabajos con los desarrolladores del sistema

financiero SAFIX, realizando procesos alternos de verificación y cargue de información con la coordinación gestión de bienes y servicios, con temas relacionados de inventarios y homologación de cuentas, de acuerdo a la resolución 620 de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación, debido a que SAFIX aún no ha realizado la actualización del plan de cuentas requerido para la entidad, a diciembre de 2023 no se obtuvo producto alguno de este proceso.

2. Falta de creación de la tesorería asociada a la Subunidad (19-14-02-004), la cual no permite articular el manejo de la unidad ejecutora Pensión (19-14-02) y la Subunidad ejecutora del ISS (19-14-02-004). Esta actividad debe ser liderada por la Subdirección Financiera de la entidad con apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2023 no se adelantó esta actividad.
3. Con relación al concepto de las cuentas por cobrar, no se tiene establecido la política de deterioro, y para la vigencia 2023 no se lidero por parte de la subdirección financiera lineamientos financieros concretos para establecer esta política de deterioro, tanto para las cuentas por cobrar reflejadas en la unidad salud y la unidad pensión que componen el estado financiero consolidado de la entidad.
4. No existe un reporte funcional en el sistema financiero SIIF, que permita un análisis consistente de las cuentas generados por los movimientos débito, crédito y terceros, debido para la vigencia 2023 el único reporte que guardaba estas características denominado saldos y movimientos por código contable ECP, antes el sistema SIIF permitía generarlo de manera anual por vigencias, para el año 2023 lo restringieron de manera trimestral, lo cual genera disponer de más tiempo, y alto índice de riesgo de análisis en su consolidación.
5. El sistema financiero SIIF tiene limitadas el manejo de terceros para la cuenta 25 beneficios a empleados y su contrapartida en la cuenta 5101 sueldos y salarios, lo cual genera reprocesos en los informes financieros que se deben presentar de estas cuentas por tercero, ante la Superintendencia nacional de salud y la dirección de impuesto nacionales DIAN en su reporte de medios magnéticos nacionales.
6. El sistema financiero SIIF no permite una fácil consulta de los comprobantes contables generados manuales o automático con el cambio establecido en el sistema financiero SIIF.
7. De acuerdo a las modificaciones adelantada en el sistema financiero SIIF , con la implementación de guía de carga de comprobante manuales y guía de comprobantes manuales con el uso obligatorio de la TCON094 – Tabla de Eventos de contables - Tipos de Asientos de Interoperabilidad y TCON095 – Tabla de Eventos de contables

Relación de cada Tipos de Asientos de Interoperabilidad con un universo códigos contables, las cuales son funcionales para el uso adecuado de los conceptos contables y sus dinámicas, pero en el momento que la entidad no tenga contemplada alguna traza contable en la TCON095, debe comunicarse con la mesa de ayuda para crear un IM, lo cual genera demora en la oportunidad de los registros contables.

8. En aplicación del INSTRUCTIVO No. 001 del 12 de diciembre de 2023, REFERENCIA: Instrucciones dirigidas a las Entidades Públicas relacionadas con el cambio del periodo 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable, el suscrito contador se permite dejar la salvedad respectiva con relación a que durante la vigencia 2023, el GIT de Bienes y Servicios envió con corte al 31 de diciembre de 2023 el cierre de la respectiva vigencia no tuvo en cuenta los siguientes aspectos a tener en cuenta para el cierre:

- No se remitió a esta coordinación información alguna sobre los avalúos practicados durante la vigencia 2023, dando a entender que la Entidad no los realizo, sin embargo, esta salvedad no fue manifestada en el cierre de inventarios entregada en su oportunidad, de acuerdo a la información entregada al GIT de Contabilidad GITBCSA-202401200000173 del 9/01/2024
- Dentro de la entrega del informe final de inventarios no se presenta ningún tipo de certificación, donde se evidencia que se tuvo en cuenta lo establecido en el ítem 1.1.1 del citado instructivo, que cita literalmente “tomas físicas de inventarios de bienes”; dando por entendido que no se realizó, de acuerdo a la información entregada al GIT de Contabilidad GITBCSA-202401200000173 del 9/01/2024

Por lo anterior la coordinación de Contabilidad reconoció en sus estados financieros para la vigencia 2023 la información suministrada por la coordinación de gestión de bienes compras y servicios administrativos con memorando GITBCSA-202401200000173 del 9/01/2024

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la preparación y presentación de los estados financieros correspondientes a la información contable publica de la vigencia 2023 del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia FPS-FNC, aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, específicamente en el numeral 1- Presentación de estados financieros del Capítulo VI –Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, y la

circular externa 016 de 2016 y sus modificatorias emitida por la Superintendencia Nacional de Salud

La entidad en cumplimiento al instructivo No 001 del 12 diciembre de 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación, donde imparte las instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionados con el cambio de periodo 2023 – 2024, el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos de procesos contables, en el numeral 2.1 reporte de información y plazos:

CATEGORÍA	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
Información Contable Pública – convergencia (ICPC): ✓ CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA ✓ CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIAS ✓ CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	15 de febrero de 2024
Información Contable Pública – convergencia (ICPC): ✓ Estados financieros con sus notas en archivo pdf (tipo texto, no imagen)	28 de febrero de 2024
Evaluación del Control Interno Contable (ECIC). ✓ CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	28 de febrero de 2024

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

##### Forma de organización del proceso contable

La entidad maneja el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (como sistema financiero oficial de la entidad), donde la entidad articula dos unidades ejecutoras y una subunidad; unidad Salud (19-14-01), unidad Pensión (19-14-02) y Subunidad ISS (19-14-02-004), así mismo el sistema financiero paralelo SAFIX.

Teniendo en cuenta que el sistema financiero SIIF Nación para la vigencia 2023, no desarrollo en sus aplicativos los módulos de almacén, cartera, nóminas tanto de empleados y pensionados, la entidad se apoyó en las interfases dispuestas por los procesos origen en el sistema financiero SAFIX (sistema paralelo) para efecto de soporte y reconocimiento contable manual en el sistema financiero SIIF, ya que no existe interoperabilidad “capacidad de las aplicaciones y los sistemas para intercambiar datos de forma segura de un sistema a otro”.

Por otra parte, la Coordinación de Contabilidad tiene como función principal el reconocimiento y revelación contable de la totalidad de los hechos económicos generados por la entidad a través de la cadena presupuestal y no presupuestal. Desde el punto de vista presupuestal en el proceso de la ejecución de la asignación del PAC programada para cada periodo (Información suministrada por el GIT de tesorería), la coordinación tiene establecido para el control de documentos, revisión de los requisitos legales y tributarios,

seguimiento y elaboración de obligaciones de Contratistas y proveedores un grupo de central de cuentas el cual rige sus actividades bajo lo establecido en el procedimiento APGRFGCOPT01 REGISTRO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTALE e INSTRUCTIVO APGRFGCOPT01 REGISTRO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTALES; así mismo para la recepción de la totalidad de la información de los proceso internos de la entidad que generen trámite para pago se canaliza mediante el correo electrónico [centralcuentas.financieras@fps.gov.co](mailto:centralcuentas.financieras@fps.gov.co) y simultáneamente se hace control de la información con el sistema documental Orfeo.

### Cobertura Estados Financieros Vigencia 2023:

El suscrito contador, para la firma de los Estados Financieros de la vigencia 2023, deja la salvedad que se hace responsable de los registros contables realizados a partir del 13 de Julio de 2023, con ocasión a que el Contador que la venia presentando Y firmando se retiró voluntariamente por cumplir los requisitos de ley para adquirir sus derechos pensionales, por esta razón fui nombrada mediante resolución 1476 del 12 de julio de 2023, con el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código: 2028, Grado: 14, en la Subdirección Financiera – Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de la Planta Global del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento de los estados financieros. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior En atención al literal b) del numeral 1.3.6.2. Revelaciones, del Capítulo VI Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, contenido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno.

ACTIVO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
Efectivo y equivalentes	Costo	Costo
Inversiones	Costo	Costo
Cuentas por cobrar	Costo	Costo
Propiedades, planta y equipo	Costo	Costo de reposición
Intangibles	Costo Costo de reposición	Costo de reposición

PASIVO	MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN POSTERIOR
Cuentas por pagar	Costo	Costo
Beneficios a los empleados a corto plazo	Costo	Costo
Beneficios pos empleo pensiones	Costo de cumplimiento	Costo de cumplimiento (valor presente)
Provisiones	Costo de cumplimiento	Costo de cumplimiento (valor resultante de la aplicación)

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la vigencia 2023, la moneda funcional y de presentación de la información financiera del FPS-FNC es el peso colombiano (COP). Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra presentada en pesos.

La Entidad preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2023 no aplica el tratamiento de moneda extranjera en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En la presentación de los estados financieros de la vigencia 2023 del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia, no existen hechos ocurrido después del periodo contable que incidan en el cierre oficial de los registros contable de la entidad en las unidades ejecutoras salud y pensión, realizados hasta el día 9 de febrero de 2024, fecha límite de registro contable para el periodo de diciembre de 2023, según el instructivo No 001 del 12 diciembre de 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

La entidad Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad adaptada en salud en aplicación del decreto 780/2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social “ Capitulo 2 Condiciones de habilitación Financiera y Decreto 1492 de 2022 “ Por el cual se modifican los artículos 2.1.11.11, 2.5.2.2.1.7 Y 2.5.2.2.1.20 del Decreto 780 de 2016 en relación con el cálculo del Patrimonio Adecuado y se dictan otras disposiciones”.

Bajo este marco normativo la entidad para la vigencia 2023 ha venido gestionando y avanzando en lo dispuesto en el decreto 780/2016 Condiciones financiera y de solvencia requeridas para el desarrollo de las actividades relativas al plan obligatorio de salud frente a cada artículo que compone las condiciones financieras de la entidad así:

Artículo 2.5.2.2.1.5 Capital Mínimo: La entidad no cumple con esta condición financiera establecidas en el decreto 780 de 2016 debido a que en los estados financieros de la unidad ejecutora 19-14-01 Salud, en la cuenta 3105 denominada Capital fiscal el valor asciende al valor de \$4.553.181.189,17 debiendo ser de 10.859 millones

Artículo 2.5.2.2.1.7 Patrimonio adecuado modificado por el decreto 1492 de 2022: La entidad no cumple con esta condición financiera establecidas en el decreto 780 de 2016 debido a que en el estado financiero de la unidad ejecutora 19-14-01 Salud, en la cuenta 3105 denominada Capital fiscal el valor asciende al valor de \$4.553.181.189,17, debiendo ser 10.859 millones.

Artículo 2.5.2.2.1.9 Reservas Técnicas: Frente a este artículo la entidad desde la vigencia 2018 viene reflejando en sus estados financieros el cálculo de la reserva técnica de la reserva para obligaciones pendientes en la cuenta contable 27- Provisiones y la subcuenta denominada 2732 Servicios Tecnologías en Salud, el incumplimiento en esta condición financiera radica en que la entidad hasta el la vigencia 2022 gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la consecución de recursos en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 780/2016 Artículo 2.5.2.2.1.10 Inversión de las reservas técnicas.

Mediante Decreto 2590 del 23 diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

En el Artículo 19 del Decreto 2590 de 2022, dispone que el Representante Legal de la entidad debe desagregar mediante Resolución el detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente al presupuesto de Ingresos y Gastos; por tanto, con la Resolución 1928 del 30 de diciembre de 2022 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, por la cual se desagregan las cuentas de Ingreso del Presupuesto del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la vigencia fiscal de 2023 se asignó en la unidad 19-14-01 Salud los recursos para la constitución de la Reserva Técnica.

Mediante Resolución No. 2141 del 29 de diciembre de 2023, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el objetivo de garantizar la Sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo obligaciones claras para la Entidad Adaptada en Salud (EAS) Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, pueda tener el respaldo Financiero de los recursos para cumplir de manera eficiente la Prestación de los Servicios de Salud y que estas condiciones permitan garantizar un equilibrio económico de la entidad , minimizando los riesgos, ordenó constituir la Reserva Técnica.

Con memorando GITC - 202404200002951 con fecha 19-01-2024, la coordinación de contabilidad solicita mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, para que oriente a la entidad el procedimiento contable adecuado para reflejar en sus estados financieros de la Unidad Ejecutora 19-14-01 Salud los registros de los recursos tanto en la cuenta de activo - Inversión de la reserva técnica (190801) como en el ajuste patrimonio (310506) patrimonio mínimo de los recursos y así reflejar en la información contable el debido reconocimiento de las condiciones financieras; esto con el propósito de ser presentado a la Superintendencia Nacional de Salud y con el ello dar cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 780/2016.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Como criterio para el reconocimiento, el Fondo efectuó estimaciones razonables respecto de los siguientes hechos económicos con el fin de medirlos fiablemente:

#### **Valor presente de la contingencia – Provisiones.**

Para la vigencia de 2023 la coordinación de contabilidad respecto a la provisión de defensa judicial pasiva de la entidad en sus tres tipos de procesos: Contencioso Administrativo, Ordinario Civil y Ordinario Laboral. El Fondo basado en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adoptó su metodología de valoración de contingencias litigiosas, mediante Resolución 3023 de diciembre 23 de 2019, Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “Por la cual se modifica el

Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” emitida por la Contaduría General de la Nación , y resolución 431 28 de julio de 2023 “por lo cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales que se adelanten en contra de la entidad y deban ser registrado en el sistema EKOGUI emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y tramites arbitrales en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### 3.3. Correcciones contables

Para el análisis que se realizó durante el segundo semestre a la cuenta 249055 Servicios, se evidencio que en las misma venían contabilizados registros causados de manera manual de cuentas por pagar y reservas presupuéstales de vigencias anteriores, las cuales ya habían sido pagadas en su totalidad de manera automática, por lo que se procedió a realizar los respectivos ajustes en el periodo de diciembre 2023 de acuerdo a la guía “*guía comprobantes contables de ajustes a periodos bajo convergencia*”, establecida por SIIF, afectando ejercicios anteriores.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia para la vigencia 2023, no presenta riesgos asociados a los instrumentos financieros.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Mediante Resolución 2961 del 28 de diciembre de 2018, la entidad adopta el manual de políticas contables como entidad de gobierno, en función del reconocimiento de la totalidad de los hechos económicos generados en la entidad en cumplimiento al nuevo marco normativo impartido por la Contaduría General de la Nación (CGN) – NICSP.

En el año 2021 se procedió a la actualización de las Políticas Contables, las cuales fueron enviada por la subdirección financiera para su revisión técnica por la oficina de planeación y para la vigencia 2022 quedo aprobada, según resolución 698 de mayo 24 de 2022 Versión 3, manual que para la vigencia 2023 permanece en aplicación sin ninguna modificación.

## Objetivo General.

Definir los criterios contables aplicables para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, que velan por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos y demás información financiera relevante para los diferentes usuarios.

## Objetivos Específicos.

- Establecer las prácticas contables para el reconocimiento y medición de los hechos económicos, así como la revelación y presentación de la información financiera del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
- Mantener homologadas las prácticas contables que deben acogerse, conforme a las prácticas propias y las que le rigen en materia normativa
- Servir de guía en materia contable a los usuarios internos que tienen relación directa con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.
- Servir como elemento de consulta en la toma de decisiones sobre el tratamiento contable del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos realizados.
- Apoyar a los evaluadores de la información financiera en el proceso de emitir juicios sobre la razonabilidad de ésta.

## Resumen de la Política contable.

**Activo:** El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPS-FNC, instaurará las políticas contables con el fin de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la Entidad y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros. Dicho esto, encontraremos reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación, entre otros.

Así mismo, instaurará las políticas operativas del FPS-FNC, el cual servirá como una guía para el desarrollo de las actividades contables de la Entidad, siempre que se establezcan bajo los lineamientos de la resolución 533 de 2015 con sus modificaciones, y de las políticas contables determinadas por la Entidad, en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

- **Efectivo y Equivalente al Efectivo:** La política contable de efectivo y equivalente de efectivo está definida como un Activo, de acuerdo con los elementos del estado financiero

EL FONDO PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la Entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes que maneja el FPS-FNC.

- **Cuentas por Cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por el FPS-FNC en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, es decir, que el FPS-FNC reconocerá como cuentas por cobrar derechos ciertos, claros, expresos y actualmente exigibles, que sean controlados y medidos con fiabilidad y exista la probabilidad de obtener beneficios económicos futuro.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** Son activos tangibles empleados por el FPS-FNC para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconocerán inicialmente al costo.
- **Inventarios:** La política contable de inventarios está definida como un Activo, de acuerdo con los elementos del estado financiero; Los inventarios en el FPS-FNC están representados por los elementos adquiridos para ser consumidos en la prestación del servicio de la Entidad

Se reconocerán como inventarios los bienes adquiridos, los recibidos por empresa liquidadas, en calidad de donación que no sean obsoletos, mediante el ingreso al almacén para ser empleados por la Entidad para la prestación de servicios; para comercialización, arrendamiento; con el propósito de administrarlos, custodiarlos y asegurarlos.

**Pasivo:** La política contable de las cuentas por pagar está definida como un Pasivo, de acuerdo con los elementos del estado financiero, un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Entidad espera

desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

- **Cuentas por pagar:** La política contable de las cuentas por pagar está definida como un Pasivo, de acuerdo con los elementos del estado financiero, un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El FPS-FNC reconocerá como Cuentas por Pagar las obligaciones adquiridas con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieros, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

- **Beneficios a empleados y plan de activos:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el FPS-FNC proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El FPS-FNC reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, horas extras, subsidio por alimentación, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social; prima de antigüedad, prima de vacaciones, bonificaciones, prima técnica, prima de coordinación, los incentivos pagados, subsidios y los beneficios no monetarios, entre otros.

- **Provisiones:** a política contable de provisiones está definida como un Pasivo, de acuerdo con los elementos del estado financiero. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Entidad y que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR  
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION  
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITUTOLOS DE DUDA  
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL  
EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO  
DE LA MONEDA EXTRANJERA  
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>73.901.423.202,99</b>	<b>68.600.036.281,72</b>	<b>5.301.386.921,27</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	66.753.739.306,76	61.480.513.993,31	5.273.225.313,45
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	7.147.683.896,23	7.119.522.288,41	28.161.607,82

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja y cuentas de ahorros y corrientes que estén disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad, para el cierre de la vigencia 2023.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>66.753.739.306,76</b>	<b>61.480.513.993,31</b>	<b>5.273.225.313,45</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	40.405.887.134,91	35.982.304.614,08	4.423.582.520,83
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	26.347.852.171,85	25.498.209.379,23	849.642.792,62
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con la estructura financiera en el sistema SIIF NACIÓN, la entidad cuenta con dos unidades ejecutoras 191401 Salud, 191402 pensión, y una subunidad 191402004 ISS, a continuación, se describe el comportamiento de las cuentas bancarias de la entidad por unidad ejecutora a diciembre 31 de 2023 así:

### A. UNIDAD SALUD

Cuenta/Concepto	Banco	Denominación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022	Valor Variación
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			<b>15.646.995.397,37</b>	<b>14.875.151.800,41</b>	<b>771.843.596,96</b>
<b>1.1.10</b>		<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.622.217.617,92</b>	<b>7.963.367.406,78</b>	<b>1.658.850.211,14</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>9.095.234.236,92</b>	<b>7.437.435.885,78</b>	<b>1.657.798.351,14</b>
CTA BAN 311003495	BBVA	UPC - SALUD	383.759.877,00	441.141,00	383.318.736,00

CTA BAN 04182178946	BANCOLOMBIA S.A.	MAESTRA DE PAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	359.938.040,78	356.727.441,92	3.210.598,86
CTA BAN 04182179254	BANCOLOMBIA S.A.	CMRC RECAUDO SGP- FONFERRONALES	9.544.798,38	9.466.631,86	78.166,52
CTA BAN 309032175	BBVA	CUN FPS	22.955.515,21	615.869.761,94	-592.914.246,73
CTA BAN 309036747	BBVA	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	8.318.376.157,55	6.454.930.909,06	1.863.445.248,49
CTA BAN 309040871	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN - RÉGIMEN EXCEPTUADO	659.848,00	0,00	659.848,00
<b>1.1.10.06</b>		<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>526.983.381,00</b>	<b>525.931.521,00</b>	<b>1.051.860,00</b>
CTA BAN 309001337	BBVA	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	526.983.381,00	525.931.521,00	1.051.860,00
<b>1.1.32</b>		<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>6.024.777.779,45</b>	<b>6.911.784.393,63</b>	-887.006.614,18
1.1.32.10		Depósitos en instituciones financieras	6.024.777.779,45	6.911.784.393,63	-887.006.614,18
<b>1.1.32.10.001</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>6.024.777.779,45</b>	<b>6.911.784.393,63</b>	<b>-887.006.614,18</b>
CTA BAN 311003495	BBVA	UPC - SALUD	3.038.626.865,00	3.781.773.653,00	-743.146.788,00
CTA BAN 04182178946	BANCOLOMBIA S.A.	MAESTRA DE PAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1.331.218.491,89	1.386.591.019,89	-55.372.528,00
CTA BAN 309032175	BBVA	CUN FPS	615.295.897,62	703.783.195,80	-88.487.298,18
CTA BAN 309036747	BBVA	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	1.039.636.524,94	1.039.636.524,94	0,00

### 11.10.05 Cuentas corrientes

Los saldos de las cuentas bancarias por la **unidad ejecutora salud** corresponde a:

En la cuenta bancaria 311003495, el valor de \$ 383.759.877 corresponde a recursos propios UPC vigencias anteriores decreto 2280 del 2005.

La cuenta bancaria 309014892, corresponde a Gastos Generales de acuerdo con las necesidades de la entidad.

En la cuenta bancaria 4182178946 el saldo por valor de \$ 359.938.040,78 corresponde a los rendimientos generados por la cuenta de manera mensual.

Esta es una cuenta inactiva UPC vigencias anteriores con oficio GTE 20164100214191 de noviembre 24 de 2016 se solicitó a Bancolombia la cancelación de la cuenta sin embargo en

23

correo del 30 de noviembre de 2016 Bancolombia informa que no se puede cancelar por cuanto se en cuenta embargada.

En la cuenta bancaria 4182179254 Cuenta de aportes a Salud del Sistema General de Participaciones, el saldo por valor de \$ 9.544.798,38 corresponde a la distribución de los Rendimientos por ADRES. Según el Decreto 1437 09-11-2021 Artículo 2.6.4.2.1.2." Recaudo de las cotizaciones al SGSSS La cuenta de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones -SGP- se mantendrá hasta la culminación de la compensación de los recaudos respectivos o hasta la culminación del proceso de saneamiento de aportes patronales que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social."

En la cuenta bancaria 309032175 el saldo por \$ 22.955.515,21 corresponde a medidas de embargos que se han restituido los recursos a la cuenta 309-032175 de los cuales los recursos se trasladarán la CUN en la vigencia 2024.

En la cuenta bancaria 309036747 el saldo por \$ 8.318.376.157,55 corresponde a recursos propios de UPC, PYP e incapacidades, de los cuales se efectuó registro de ingresos para ser trasladados a la CUN en la vigencia 2024. Estos recursos son de destinación específica para cubrir los servicios de POS, Promoción y Prevención e Incapacidades, cuentas bancarias que se encuentran conciliadas de acuerdo con el procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

### 11.10.06 Cuenta de ahorro

El saldo de la cuenta bancaria 309001337 por valor de \$ 526.983.381,00 por la unidad ejecutora salud corresponde a saldos de Promoción y Prevención no ejecutados durante la vigencia de 2005 a 2012 decreto 2280 del 2005; los cuales fueron reconocidos por el FOSYGA mediante procesos de compensación; cuentas bancarias que se encuentra conciliadas de acuerdo al procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	7.147.683.896,23	7.119.522.288,41	28.161.607,82
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7.147.683.896,23	7.119.522.288,41	28.161.607,82
		Cuenta corriente	6.952.655.274,23	7.119.522.288,41	-166.867.014,18
		Cuenta de ahorro	195.028.622,00	0,00	195.028.622,00

Cuenta/Concepto	Banco	Denominación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022	Valor Variación
<b>1.1.32.10</b>		<b>Depósitos en Instituciones Financieras</b>	<b>6.024.777.779,45</b>	6.911.784.393,63	-887.006.614,18
1.1.32.10.001	BANCO	CUENTA CORRIENTE	6.024.777.779,45	<b>6.911.784.393,63</b>	-887.006.614,18
CTA BAN 311003495	BBVA	UPC - SALUD	3.038.626.865,00	3.781.773.653,00	-743.146.788,00
CTA BAN 04182178946	BANCOLOM BIA S.A.	MAESTRA DE PAGOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1.331.218.491,89	1.386.591.019,89	-55.372.528,00
CTA BAN 309032175	BBVA	CUN FPS	615.295.897,62	703.783.195,80	-88.487.298,18
CTA BAN 309036747	BBVA	MAESTRA DE PAGOS - BBVA	1.039.636.524,94	1.039.636.524,94	0,00

El saldo a 31 diciembre del 2023 de la cuenta corriente de Uso restringido por valor de \$ 6.024.777.779,45 corresponde a embargos aplicados a las cuentas bancarias por la unidad salud; valor \$ 2.869.023.398 saldo pendiente de cubrir presupuestalmente del Embargo Clínica Catalina y CIA LTDA proferido por el juzgado doce Civil del Circuito de Barranquilla; valor \$ 2.333.438.456,67 saldo pendiente de cubrir presupuestalmente del Embargo Congregación Hermanas Franciscanas Misioneras de Clínica Asunción Nit 890102140 oficina de ejecución civil del circuito de Barranquilla; valor \$ 822.315.924,78 embargos aplicados a diferentes procesos por la unidad salud. El registro es reclasificado por la Contaduría General de la Nación mediante resolución No.80 del año 2021; con memorando GITC – 202404200009273 el área de Contabilidad escribió al área de Defensa Judicial sobre la gestión adelantada de los embargos aplicados a las cuentas bancarias citadas anteriormente a 31-12-2023.

A continuación, se relaciona detalle de los embargos:

EMBARGOS CLINICA CATALINA Y CIA LTDA UNIDAD SALUD ( 19-14-01 ) A 31-12-2023					
Cuenta Bancaria	Unidad Ejecutor	Fecha	Numero Comprobante	DEBE	Descripción
311003495	19-14-01	2018/07/31	20661	1.220.532.817,00	Se reclasifica Embargo Clínica Catalina y CIA LTDA proferido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 03-10-2013
311003495	19-14-01	2018/07/31	20662	551.786.003,00	Se reclasifica Embargo Clínica Reina Catalina CIA LTDA proferido por el juzgado Doce Civil del circuito de Barranquilla proceso ejecutivo Ref 2011 - 00095-00 oficio No. 2145 Nota Debito de fecha 20-02-2014
311003495	19-14-01	2018/07/31	20663	1.096.704.578,00	Se reclasifica Embargo Clínica Reina Catalina CIA LTDA proferido por el juzgado Doce Civil de Barranquilla proceso ejecutivo ref. 2011-0095-00 oficio 901 Nota Debito de fecha 25-09-2014
<b>TOTAL</b>				<b>2.869.023.398,00</b>	

EMBARGOS CONGREGACION HERMANAS FRANCISCANAS UNIDAD SALUD ( 19-14-01 ) A 31-12-2023					
Cuenta Bancaria	Unidad Ejecutor	Fecha	Numero Comprobante	DEBE	Descripción
311003495	19-14-01	2018/07/31	20664	603.467,00	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas Misioneras de Clinica Asunción Nit 890102140 oficina de ejecución civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 15-02-2017
311003495	19-14-01	2018/07/31	20690	169.000.000,00	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas Misioneras de Clinica Asunción Nit 890102140 oficina ejecución civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 03-05-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20670	699.322.119,13	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 profesido por el juzgado doce civil del ciruito de barranquilla Nota Debito de fecha 23-11-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20671	32.495.234,34	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 24-11-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20672	170.979.624,01	Se reclasifica Embargo Clinica Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil de barranquilla Nota Debito de fecha 28-11-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20673	28.493.799,21	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 29-11-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20674	114.304,07	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio 3501 profesido por el juzgado doce civil de barranquilla Nota Debito de fecha 06-12-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20675	93.046.458,94	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota debito de fecha 29-12-2016
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20676	377.811,62	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota debito de fecha 02-01-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20677	1.758.789,87	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 30-03-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20678	863.327,97	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito 31-03-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20679	83.480.979,65	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 10-04-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20680	338.942,75	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de Barranquilla Nota Debito de fecha 11-04-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20681	555.943,16	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota debito de fecha 14-06-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20682	1.137.688,59	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 21-06-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20683	502.574,23	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 14-07-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20684	10.687.413,81	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 Nota Debito de fecha 04-09-2017
4182178946	19-14-01	2018/07/31	20685	43.453,38	Se reclasifica Embargo Congregación Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 Nota Debito de fecha 05-09-2017
309036747	19-14-01	2018/07/31	20686	1.039.636.524,94	Se reclasifica Embargo Congregacion Hermanas Franciscanas y otros oficio No. 3501 profesido por el juzgado doce civil del circuito de barranquilla Nota Debito de fecha 22-02-2017
			<b>TOTAL</b>	<b>2.333.438.456,67</b>	

## B. UNIDAD PENSIÓN

### 11.10.05 Cuentas corrientes

Para la unidad ejecutora Pensión, con corte al 31 de diciembre de 2023, se encuentra conformado por el valor de \$31.310.652.897,99 el cual lo constituyen nueve cuentas corrientes, según los conceptos que se detallan en el anexo adjunto: corresponde a Mesadas pensionales pendientes de cobro, acreedores varios y recaudos de cuotas partes pensionales vigencias anteriores pendientes de trasladar recursos a la DTN.

Se detalla los saldos por cuenta bancaria Unidad Ejecutora Pensión a corte de la vigencia 2023.

Cuenta/Concepto	Banco	Denominación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022	Valor Variación
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>			<b>58.254.427.805,62</b>	<b>53.724.884.481,31</b>	<b>4.529.543.324,31</b>
<b>1.1.10</b>		<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>57.131.521.688,84</b>	<b>53.517.146.586,53</b>	<b>3.614.375.102,31</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>31.310.652.897,99</b>	<b>28.544.868.728,30</b>	<b>2.765.784.169,69</b>
CTA BAN 494002397	BBVA	RECAUDO RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL PENSIONES PROSOCIAL	166.404.103,95	200.371.953,95	-33.967.850,00
CTA BAN 311003925	BBVA	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FPS	384.835.823,73	277.366.077,28	107.469.746,45
CTA BAN 309002053	BBVA	ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN DGCPTN - FPS	407.782,00	407.782,00	0,00
CTA BAN 00700063811	BANCO AGRARIO S.A.	DTN - FPS - TRANSFERENCIAS	228.526.550,33	75.234.875,33	153.291.675,00
CTA BAN 309014926	BBVA	FONFERRONALES - PAGADURÍA CENTRAL - GASTOS DE GENERALES	55.954,00	55.954,00	0,00
CTA BAN 309014934	BBVA	FONFERRONALES PAGADURÍA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	11.696.240.336,65	12.834.387.510,66	-1.138.147.174,01
CTA BAN 309032167	BBVA	ADM - FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	55.975.516,99	83.099.746,10	-27.124.229,11

		NACIONALES DE COLOMBIA			
CTA BAN 309045151	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN RECAUDO PROPIOS UNIDAD PENSIÓN	2.421.641.667,60	1.596.513.381,00	825.128.286,60
CTA BAN 311084305	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	16.356.565.162,74	13.477.431.447,98	2.879.133.714,76
<b>1.1.10.06</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA AHORRO</b>	<b>25.820.868.790,85</b>	<b>24.972.277.858,23</b>	<b>848.590.932,62</b>
CTA BAN 9282009080	COLPATRI A SA	COLPATRIA DECRETO 55315-COACTIVO	2.763.433.547,86	24.972.277.858,23	- 22.208.844.310,37
CTA BAN 059039289	AV VILLAS S.A.	FPS ART 1 DECRETO 553 DE 2015- AV VILLAS	23.057.435.242,99	0,00	23.057.435.242,99
<b>1.1.1.32</b>		<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>1.122.906.116,78</b>	<b>207.737.894,78</b>	<b>915.168.222,00</b>
1.1.32.10		Depósitos en instituciones financieras	1.122.906.116,78	207.737.894,78	915.168.222,00
<b>1.1.32.10.001</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>927.877.494,78</b>	<b>207.737.894,78</b>	<b>720.139.600,00</b>
CTA. BAN 494002397	BBVA	RECAUDO RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL PENSIONES PROSOCIAL	33.967.850,00	0,00	33.967.850,00
CTA BAN 311003925	BBVA	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FPS	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
CTA BAN 309014934	BBVA	FONFERRONALES PAGADURÍA CENTRAL - TRANSFERENCIAS	533.780.095,00	74.999.235,00	458.780.860,00
CTA BAN 309032167	BBVA	ADM -FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	91.578.875,00	0,00	91.578.875,00
CTA BAN 309045151	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN RECAUDO PROPIOS UNIDAD PENSIÓN	51.066.448,00	51.066.448,00	0,00

CTA BAN 311084305	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	202.484.226,78	66.672.211,78	135.812.015,00
<b>1.1.32.10.002</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA AHORRO</b>	<b>195.028.622,00</b>	<b>0,00</b>	195.028.622,00
CTA BAN 9282009080	COLPATRI A SA	COLPATRIA DECRETO 55315-COACTIVO	195.028.622,00	0,00	195.028.622,00

### 11.10.06 Cuenta de ahorro

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre del 2023 por valor de \$25.820.868.790.85 está conformado por (2) cuentas bancarias para la unidad ejecutora 19-14-02; cuenta bancaria 9282009080 Colpatria y cuenta bancaria 059039289 AV Villas cuentas bancarias que corresponde a saldos entregados por el PARISS decreto 553 del 2015 que se encuentran conciliada de acuerdo con el procedimiento Conciliaciones Bancarias APGRFGCOPT02.

### 11.32.10 Depósito en instituciones financieras unidad pensión

Hace referencia a valores que fueron objeto de medida de embargo a (7) cuentas bancarias de la Unidad Pensión y cuyo valor para la vigencia 2023 es de \$ 1.122.906.116.78 De acuerdo con la resolución No. 80 del 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación se efectuó la reclasificación a la cuenta contable 1132 (Efectivo de Uso Restringido).

Se detalla relación de las cuentas bancarias con su respectivo saldo:

Cuenta/Concepto	Banco	Denominación	Saldo a 31-12-2023	Saldo a 31-12-2022	Valor Variación
1.1.32.10		Depósitos en instituciones financieras	1.122.906.116,78	207.737.894,78	915.168.222,00
<b>1.1.32.10.001</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>927.877.494,78</b>	<b>207.737.894,78</b>	720.139.600,00
CTA BAN 494002397	BBVA	RECAUDO RECURSOS PRESUPUESTO NACIONAL PENSIONES PROSOCIAL	33.967.850,00	0,00	33.967.850,00
CTA BAN 311003925	BBVA	RECURSOS ADMINISTRADOS - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FPS	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
CTA BAN 309014934	BBVA	FONFERRONALES PAGADURÍA	533.780.095,00	74.999.235,00	458.780.860,00

		CENTRAL - TRANSFERENCIAS			
CTA BAN 309032167	BBVA	ADM -FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	91.578.875,00	0,00	91.578.875,00
CTA BAN 309045151	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL FCN RECAUDO PROPIOS UNIDAD PENSIÓN	51.066.448,00	51.066.448,00	0,00
CTA BAN 311084305	BBVA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - RECURSOS ADMINISTRADOS PENSIONES	202.484.226,78	66.672.211,78	135.812.015,00
<b>1.1.32.10.002</b>	<b>BANCO</b>	<b>CUENTA AHORRO</b>	<b>195.028.622,00</b>	<b>0,00</b>	195.028.622,00
CTA BAN 9282009080	COLPATRIA SA	COLPATRIA DECRETO 55315- COACTIVO	195.028.622,00	0,00	195.028.622,00

La variación corresponde a los embargos aplicados a las cuentas bancarias en la vigencia 2023 por la unidad pensión cuenta bancaria 4940022397 denominada Pensiones Prosocial valor \$ 33.967.850; en la cuenta bancaria 309014934 denominada Transferencia valor de los embargos asciende a \$ 466.030.457 ; en la cuenta bancaria 309032167 denominada ADM Ferrocarriles valor de embargos efectuados \$ 91.578.875; en la cuenta bancaria 311084305 denominada Recursos Administrados Pensión valor de los embargos asciende a \$ 135.812.015; cuenta bancaria 9282009080 denominada COLPATRIA DECRETO 55315- Coactivo valor de embargos aplicados asciende a \$ 195.028.622.

A continuación, se detalla los embargos aplicados por cada cuenta bancaria:

RELACION EMBARGOS CUENTAS BANCARIAS UNIDAD PENSION (19-14-02; 19-14-02-04) A 31-12-2023						
Cuenta Bancaria	Unidad Ejecutora	Fecha	Numero Comprobante	DEBE	HABER	Descripción
4940022397	19-14-02	2023-10-12	24743	33.967.850,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 4940022397 DE FECHA 12-10-2023 PROCESO EJECUTIVO LABORAL DEL JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, DEMANDANTE BERENICE DEL SOCORRO OSPINA FULGARIN, CC 3301883 RADICADO 202302200341752 Y MEMO GITT - 2023-04100084063
311003925	19-14-02	2021/05/28	12576	15.000.000,00	0,00	EMBARGO PROFERIDO POR EL JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DEL 12 DE MAYO DEL 2021 CON RADICADO 2021-2200130162 DONDE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINERO A LAS CUENTAS CORRIENTES QUE POSEE LA ENTIDAD EN EL BANCO BBVA, EL EMBARGO FUE APLICADO A LA CUENTA CORRIENTE No 311-00392-5 CORRESPONDIENTE A MESADAS SAN JUAN DE DIOS, PROCESO EJECUTIVO 110013105030-2016-00382-00, EJECUTANTE RAMON EMILIO LORA MELÉNDEZ, C.C 2.019.124 RADICADO: 2021-220-0130152
309014934	19-14-02	2018/08/31	24698	20.000.000,00	0,00	EMBARGO JUZGADO 30 LABORAL CTA RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ C.C 3232274 TRUMAN ALFARO 19.277.994 CARLOS QUINTERO 19.194.893 JOSE LUIS DELGADO 19065431 JOSE ACERO 3013220 PROCESO 110013105030-2014000039800, NOTA DEBITO 02-06-2016
309014934	19-14-02	2018/08/31	24703	16.906.270,00	0,00	EMBARGO JUZGADO 24 LABORAL BOGOTA GEORGINA RODRIGUEZ AMAYA Y OTROS C.C 35.525.298 PROCESO 015/14 CTE 2016 4100032063, NOTA DEBITO 21-09-2016
309014934	19-14-02	2018/08/31	24711	10.000.000,00	0,00	EMBARGO ALCIBADES ROMERO NOTA DEBITO 06-03-2017
309014934	19-14-02	2018/08/31	24712	20.000.000,00	0,00	EMBARGO RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ NOTA DEBITO 06-03-2017
309014934	19-14-02	2022/09/26	23905	843.368,00	0,00	EMBARGO TITULAR FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE FINC MIT, 800.112.806-2 POR VALOR DE 343.968 APLICADO DE EMBARGO PROCESO DE COBRO COACTIVO GOBERNACION DE CALDAS MANZALEZ RADICADO 202202200317372
309014934	19-14-02	2023/02/03	3178	51.333.459,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 DE FECHA 03-02-2023, RADI. 1100131050282019007400 JUZGADO VENTISES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA OFICIO 040/23, EJECUTANTE JOSE ALGUSTIN GUTIERREZ MARTINEZ CC, 235.476, RADICADO 202302200044082 Y MEMO GITT - 202304100013273
309014934	19-14-02	2023/02/24	3179	9.812.573,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 DE FECHA 24-02-2023, EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO, DEMANDANTE MERCEDES VELASCO VELASCO CC. 31.884.658 RAD. 76001-31-05-012-2022, 00632-00, RADICADO 20230220072292 Y MEMO GITT 202304100020143
309014934	19-14-02	2023/05/02	7650	162.599.730,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 FECHA 02-05-23 JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI; REFERENCIA 76001-31-05-015-22-00170-0070 DE PROCESO; EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO; EJECUTANTE ROSA MARIA BUSTAMANTE ASPRILLA C.C 29.234.137 SEGUN RADICADO 2023022003045892 Y GITT 202304100094533
309014934	19-14-02	2023/05/30	10017	106.637.950,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 FECHA 30-05-23 REF. EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DE ORDINARIO, DEMANDANTE GENOVEVA CAJEDO CC. 2533993, RAD. 76001-31-05-012-2023-00025-00 SEGUN OFICIO No. 415 DEL 29-05-23 PROFERIDO POR EL JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
309014934	19-14-02	2023/06/16	11810	108.690.299,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 D FECHA 16-06-2023 RADICADO 47-001-31-05-002-2021-00159-00, DEMANDA EJECUTIVA SEGUNDA ORDINARIA LABORAL, DEMANDANTE JOSE MANUEL PALACIOS ROMERO EN REPRESENTACION DE SU HERMANA ANA KATERN PALACIO ROMERO, RADICADO 20230220020852 MEDIANTE OFICIO No. 272 DEL 1 JUNIO 23 DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA Y DE ACUERDO A MEMORANDO GITT 202304100059213
309014934	19-14-02	2023/06/20	11809	2.435.874,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 DE FECHA 20 DE JUNIO 2023 JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA 110013105008-2019-000850-00 PROCESO EJECUTIVO, EJECUTANTE HERMENEGILDO DUQUINO DE SALAZAR CC. 41523870 DE ACUERDO A MEMO GITT 2023 04100057663 Y 202304100059393
309014934	19-14-02	2023/06/20	11809	4.299.672,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 DE FECHA 20 DE JUNIO 2023 JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA 110013105008-2019-000850-00 PROCESO EJECUTIVO, EJECUTANTE HERMENEGILDO DUQUINO DE SALAZAR CC. 41523870 DE ACUERDO A MEMO GITT 2023 04100057663 Y 202304100059393
309014934	19-14-02	2023-07-13	16499	10.220.900,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CUENTA BANCARIA No. 309014934 DE FECHA 13-07-2023 DEMANDANTE ORLANDO TORRES Y OTROS CC. 1239145 REF. EJECUTIVO LABORAL 11001310503420160025800 RADICADO 202302200227712 VALOR \$ 10.220.900
309014934	19-14-02	2023-11-01	24127	10.000.000,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309014934 DE FECHA 01-11-2023 PROCESO EJECUTIVO LABORAL JUZGADO TREINTA Y OCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, DEMANDANTE JAIME HERNANDO BARRERA BENITEZ CC. 19278559, RADICADO 11001-31-05-038-2016-00410-00 Y MEMORANDO GITT-202304100088453
309032167	19-14-02	2023/05/05	8261	60.000.000,00	0,00	DEBITO EMBARGO A LA CUENTA BANCARIA No. 309032167 DE FECHA 05-05-2023, EJECUTIVO No. 1100131050262022-00167-00 DE AURA BOTERO DE QUINTERO C.C. 29372650 RADICADO: 202302200151642 VALOR \$ 60.000.000 Y MEMORANDO GITT 202304100046243
309032167	19-14-02	2023/06/16	11811	28.067.576,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309032167 DE FECHA 16 JUNIO 2023 PROCESO COACTIVO, NUMERO DE EMBARGO 002096095, DEMANDANTE SECRETARIA DE HACIENDA GOBERNACION DE CALDAS NIT 890801052-1, RADICADO 20230220020852 Y MEMORANDO GITT 202304100059753
309032167	19-14-02	2023-09-27	20175	3.511.299,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 309032167 DE FECHA 27-09-2023, RADI. 76001-31-05-001-2019-00405-00 EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACION DEMANDANTE MANUEL MODESTO DIAZ LABRADA CC. 2550191, RADICADO 202302200322662 Y MEMO GITT - 20230410079713
309045151	19-14-02	2022/11/30	29957	51.066.448,00	0,00	EMBARGO JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI REF. 76001-31-05-015-2021-00334-00 TIPO PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO EJECUTANTE: FRANCISCA OLIVA CASTILLO MANZO CC 31-258-605 EJECUTADO: FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NIT 800.112.806-2 POR VALOR DE 51066448 RAD.202202200420892
311084305	19-14-02	2018/08/31	24555	0,00	0,01	DIFERENCIA POR APROXIMACIONES AMPARO PRESUPUESTALDE EMBARGO JUZGADO 2DO LABORAL DE SANTA MARTA AMPARO RODRIGUEZ DE CAMPO C.C 26.784.477 PROCESO 4700131050022014-0017000 NOTA DEBITO 05-10-2015
311084305	19-14-02	2018/08/31	24572	0,20	0,00	DIFERENCIA APROXIMACIONES AMPARO PRESUPUESTAL DEL EMBARGO JUZGADO QUINTO LABORAL DE SANTA MARTA RAFAEL ALFONSO MOZO C C 1679209 Y HERBERTO MANES C.C 1680739 NOTA DEBITO 27-10-2015
311084305	19-14-02	2021/04/30	9815	63.911.430,09	0,00	EMBARGO PROFERIDO POR EL JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA CON RADICADO 2021220012182 DEL 04 DE MAYO 2021 VALE LA PENA ACLARAR QUE INICIALMENTE CON MEMORANDO GTE 20214100027303 DEL 13 DE ABRIL 2021 DONDE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINERO DE LAS CUENTAS CORRIENTES QUE POSEE LA ENTIDAD EN EL BANCO BBVA EJECUTIVO No 47001.3105.004.2010.00512.00 EJECUTANTE MANUEL HERNANDEZ DURAN C.C 4.970.392
311084305	19-14-02-004	2023-08-31	18256	35.812.015,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 311084305 DE FECHA 31-08-2023 VALOR \$ 35.812.015 REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO No. 110013105015201900749-00, DEMANDANTE LILIA SALGADO CC. 20690864 Y OTROS, SEGUN RADICADO 202302200300722 Y SEGUN MEMO GITT-202304100075583
311084305	19-14-02-004	2023-10-23	22508	100.000.000,00	0,00	EMBARGO APLICADO A LA CTA BANCARIA 311-084305 DE FECHA 23-10-2023 EXPEDIENTE 1100131050322018002500 EJECUTANTE ANGEL EDUARDO DIAGO ORDÓÑEZ VALOR \$ 100.000.000 RADICADO 202302200355032 Y MEMORAND GITT-202304100086363
9282009080	19-14-02	2023/04/25	7682	173.184.529,00	0,00	APLICACION EMBARGO A LA CTA BANCARIA No. 9282009080 DE FECHA 25-04-23 PROCESO: COBRO COACTIVO DE LA DIRECCION DE JURISDICCION COACTIVA ESE-HOSPITAL CESAR URIBE PEDRAHITA DE CALI CAUSA NIT 890980757 NUMERO DE EXPEDIENTE: HUPC-800112806-1 Y SEGUN MEMORANDO GITT-202304100031393
9282009080	19-14-02	2023-12-01	29911	21.844.093,00	0,00	APLICACION EMBARGO A LA CTA BANCARIA No. 9282009080 DE FECHA 30-11-23 PROCESO 47-001-015-001-2022-001210-00 ORDINARIO EJECUTIVO A CONTINUACION JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES SANTA MARTA MAGDALENA - DEMANDANTE ALFONSO SEGUNDO GUARDIOLA MAESTRE SEGUN MEMORANDO 202302200376452 Y GITT 202304100092073
<b>TOTAL</b>				<b>1.122.906.116,79</b>	<b>0,01</b>	<b>1.122.906.116,78</b>

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

Esta cuenta hace referencia a las acciones ordinarias recibidas en la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia reflejadas en la unidad ejecutora pensión a diciembre 31 de 2023, información conciliada con la Coordinación del GIT de Tesorería de acuerdo al boletín de inversiones que se poseen actualizados, anualmente la entidad participa en las asambleas ordinarias anuales celebradas con las terminales de transporte donde se poseen las acciones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	0,00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	0,00
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	0,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	1.314.697.795,52	1.314.697.795,52	0,00

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	1.314.697.795,5	0,0	1.314.697.795,5
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	1.314.697.795,5	0,0	1.314.697.795,5
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	1.314.697.795,52		1.314.697.795,5

Cuenta contable compuesta por las inversiones cedidas en proceso de liquidación de la extinta empresa de Ferrocarriles al Fondo de Pasivo Social de FCN de acuerdo con el decreto 1591 de 1989 en su capítulo III. Estas inversiones componen el patrimonio las cuales son de entidades no controladas que comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin cotización; la entidad pública contable no puede controlar, compartir el control o ejercer influencia sobre el emisor. Las inversiones se encuentran registradas de acuerdo con lo establecido por la resolución 533 de 2015, expedida por la CGN, donde se incluye en el RCP del marco normativo para las entidades de gobierno el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera. Cabe resaltar que para el año 2022 y 2021 no se ha presentado cambio en el valor de la participación accionaria de la entidad, para un total de \$1.314.697.795,52, no presentando variación entre la vigencia 2022 y 2023. Detalle de las acciones reconocidas en la unidad ejecutora pensión de la entidad que su detalle es el que se observa a continuación:

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Term.de Transp.Bogota	A000001	12.387	sep-15-93	10,00	123.870,00		123.870,00
	A000010	1.542	dic-30-94	10,00	15.420,00		15.420,00
	B000883	1.090	ago-31-95	10,00	10.900,00		10.900,00
	B001012	1.127	dic-31-96	10,00	11.270,00		11.270,00
	B000109	133.798	Jun-1-07	10,00	1.337.980,00		1.337.980,00
	A62	49.176	Dic 31-09	10,00	491.760,00		491.760,00
	000067	22.445	Agto 31-10	10,00	224.450,00		224.450,00
	000486	63.360	Dic 31-08	10,00	633.600,00		633.600,00
	000076	25.596	Abr-01-15	10,00	255.960,00		255.960,00
<b>TOTAL</b>		<b>310.521</b>			<b>3.105.210,00</b>		<b>3.105.210,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Term.de Transp.Pereira	B0077	131.996	sep-18-92	10,00	1.319.960,00		1.319.960,00
	B0081	1.254.859	mar-11-93	10,00	12.548.590,00		12.548.590,00
	B0083	1.384.545	ago-04-95	10,00	13.845.450,00		13.845.450,00
	B0100	1.580.213	jul-31-97	10,00	15.802.130,00		15.802.130,00
	B0112	1.647.801	oct-12-00	10,00	16.478.010,00		16.478.010,00
	B0117	739.301	mar-14-01	10,00	7.393.010,00		7.393.010,00
	B0122	655.161	may-09-02	10,00	6.551.610,00		6.551.610,00
	535	924.039	Jun-20-07	10,00	9.240.390,00		9.240.390,00
	563	6.008.902	Agos-08-19	10,00	60.089.020,00		60.089.020,00
	<b>TOTAL</b>		<b>14.326.817</b>			<b>143.268.170,00</b>	

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Term.de Transp.Ibague	065-A	2.408	mar-01-93	1.000,00	2.408.000,00		2.408.000,00
	072-A	1.326	jun-01-95	1.000,00	1.326.000,00		1.326.000,00
	134-A	5.560	abr-29-99	1.000,00	5.560.000,00		5.560.000,00
	0206-A	2.416	jun-15-01	1.000,00	2.416.000,00		2.416.000,00
	0368-A	26.878	Jun-28-11	1.000,00	26.878.000,00		26.878.000,00
	483-A	14.303	Abr-30-16	1.000,00	14.303.000,00		14.303.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>52.891</b>			<b>52.891.000,00</b>		<b>52.891.000,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Term.de Transp.Girardot	141	26.742	jul-30-14	1.205,00	32.224.110,00		32.224.110,00
	154	5.935	jun-07-16	1.205,00	7.151.675,00		7.151.675,00
<b>TOTAL</b>		<b>32.677</b>			<b>39.375.785,00</b>		<b>39.375.785,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
BBVA	15331828	29.328	mar-12-93	10,00	293.280,00		293.280,00
	45138836	366	dic-20-93	10,00	3.660,00		3.660,00
<b>TOTAL</b>		<b>29.694</b>			<b>296.940,00</b>		<b>296.940,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Centr. Transp. Tuluá	0207	112.661	mar-02-93	100,00	11.266.100,00		11.266.100,00
	0209	43.370	abr-01-93	100,00	4.337.000,00		4.337.000,00
	0216	923.499	jun-01-99	100,00	92.349.900,00		92.349.900,00
	0223	145.393	jul-30-00	100,00	14.539.300,00		14.539.300,00
	0229	141.843	may-10-04	100,00	14.184.300,00		14.184.300,00
	0251	1.461.835	mayo 27-11	100,00	146.183.500,00		146.183.500,00
	0252	722.382	mayo 27-11	100,00	72.238.200,00		72.238.200,00
	0260	1.231.561	mayo 26-17	100,00	123.156.100,00		123.156.100,00
	0269	981.729	Junio-28-19	100,00	98.172.900,00		98.172.900,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.764.273</b>			<b>576.427.300,00</b>		<b>576.427.300,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Centr. Transp. Cali	048	27.795	jun-16-93	100,00	2.779.500,00		2.779.500,00
	051	9.705	ago-13-93	100,00	970.500,00		970.500,00
	052	20.000	dic-02-93	100,00	2.000.000,00		2.000.000,00
	059	188.860	dic-21-95	100,00	18.886.000,00		18.886.000,00
	087	202.640	jun-22-99	100,00	20.264.000,00		20.264.000,00
	098	558.772	jun-22-99	100,00	55.877.200,00		55.877.200,00
	108	170.701	abr-28-00	100,00	17.070.100,00		17.070.100,00
	119	146.180	may-29-01	100,00	14.618.000,00		14.618.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.324.653</b>			<b>132.465.300,00</b>		<b>132.465.300,00</b>

ENTIDAD	No TITULO	No ACCIONES	EMISION	VR NOMINAL	VR TOTAL	VENCIMIE	SALDO
Holding de inversion S.A.	Feb 25/05	0,5040	Feb-25-05	576,44	290,53		290,53
<b>TOTAL</b>		<b>0,5040</b>			<b>290,53</b>		<b>290,53</b>
Cia. Servicios Publicos Sogamoso S.A.	5252	880	mar-01-93	10,00	8.800,00		8.800,00
<b>TOTAL</b>		<b>880</b>			<b>8.800,00</b>		<b>8.800,00</b>
Cia. Central de Carga	0922	50	feb-15-93	1.000,00	50.000,00		50.000,00
	01136	16	dic-02-96	1.000,00	16.000,00		16.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>66</b>			<b>66.000,00</b>		<b>66.000,00</b>

<b>TOTAL</b>							<b>1.314.697.795,53</b>
--------------	--	--	--	--	--	--	-------------------------

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades para la vigencia 2023, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>482.768.859.223,26</b>	<b>468.656.804.576,97</b>	<b>14.112.054.646,29</b>
1.3.22	Db	Administración de la seguridad social en salud	1.345.488.591,37	1.944.818.121,37	-599.329.530,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	220.321.031.113,66	205.609.646.937,37	14.711.384.176,29
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	261.214.410.518,75	261.214.410.518,75	0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-112.071.000,52	-112.071.000,52	0,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-112.071.000,52	-112.071.000,52	0,00

### 7.12. Administración del sistema de seguridad social en salud

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA		SALDO FINAL	%
<b>1.3.22</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>0,00</b>	<b>1.345.488.591,37</b>	<b>1.345.488.591,37</b>	<b>1.345.488.591,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>775.641.418,37</b>	<b>57,65</b>	<b>569.847.173,00</b>
1.3.22.01	Unidad de pago por capitación (UPC) régimen contributivo	0,00	775.187.555,07	775.187.555,07	775.187.555,07	0,00	0,00	775.187.555,07	100,00	0,00
1.3.22.20	Incapacidades	0,00	353.228,30	353.228,30	353.228,30	0,00	0,00	353.228,30	100,00	0,00
1.3.22.22	Programas de promoción y prevención	0,00	100.635,00	100.635,00	100.635,00	0,00	0,00	100.635,00	100,00	0,00
1.3.22.90	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	0,00	569.847.173,00	569.847.173,00	569.847.173,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.847.173,00
	Concepto 1		569.847.173,00	569.847.173,00	569.847.173,00	0,00	0,00	0,00	0,00	569.847.173,00

### 13.22.01. Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C)

DESCUENTOS EFECTUADOS A LOS PROCESOS DE COMPENSACION A LOS PROCESO UPC	VALOR A DICIEMBRE DE 2023
RECOBROS NO POS RESOLUCIONES 6221 DE 2019 Y 3911 DE 2019 EMITIDAS POR LA SUPERSALUD	107.664.872
APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1912 DE 2015 "MECANISMOS PARA CALCULO Y DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA VIH "PARA LA VIGENCIA2020, APLICACIÓN DE MECANISMO ADICIONAL PARA AJUSTAR LA DESVIACION DE LA SINIESTRALIDAD "HEMOFILIA A SEVERA - DESCUETNOS APLICADOS EN EL SEGUNDO PROCESO DE NOVIEMBRE DE 2021	144.993.518
GITGPSS-2023032000014863 9/02/2023 AUDITORIAS FALLECIDOS	216.162.955
GITGPSS 2023032000010623 31/01/2023 AUDITORIAS REALIZADAS POR USUARIOS MULTIAFIADOS CON EL REGIMEN DE EXCEPCION	306.366.210
<b>TOTAL</b>	<b>775.187.555</b>

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 322 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación como ente regulador contable y la aplicación al decreto 780 de 2016 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social en su Capítulo 1 Subcuenta de Compensación

Artículo 2.6.1.1.1 , se imparten la directrices para el manejo de la subcuenta de compensación, y define los parámetros contables establecidos para el reconocimiento y debido registro y flujo de los recursos recibidos de sistema de seguridad social en salud.

Como consecuencia del reconocimiento contable y presupuestal de la UPC aproda por ADRES en los procesos de compensación, adres realizo los descuentos que ascienden a un valor de \$775.187.555 de las vigencias 2019-2020-2021 recursos que deben ser reintegrados a la entidad con el presupuesto para esto la subdirección financiera mediante memorando GITC – 202304200026513 24/03/2023 GITC –202204200045853 03/06/2022, SFI–202104000088113 31-08-2021 GITC – 202304200009503 27/01/2023 con el fin de que se adelantar la consecución de los recursos para cubrir este déficit en la UPC de las vigencias señaladas.

De igual manera la Subdirección de Prestaciones Sociales dadas las condiciones del Fondo como Entidad pública del orden nacional, que se encuentra inmersa en el presupuesto Nacional, mediante comunicaciones CAC-20173200028483 24/03/2017, CAC-20203200005063 17/01/2020, CAC-20203200015823 03/02/2020, CAC-2021320014053 12/02/2021. CAC-202203200018893 11/02/2022, GITGPSS – 202203200055383 21-07-2022 GITGPSS-202203200080813 02/11/2022., ha solicitado al área de planeación y la Subdirección Financiera la consecución de recursos con el fin de atender los recursos que no se lograron reintegrar dada la naturaleza del Fondo en materia presupuestal al ser Entidad Pública.

### 13.22.20. Incapacidades

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 322 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación en lo establecido en el numeral 1.2.1. Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y la aplicación al decreto 780 de 2016 emitida por el ministerio de salud La entidad realiza la causación de los recursos aprobados por ADRES en el resultado del proceso de compensación semanales presentados en la vigencia 2023 por concepto de Incapacidades, se evidencian los descuentos a los procesos de compensación aprobados soportados en los FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN en las vigencias 2021.

Situación que ha sido informada al proceso origen de los recursos de salud por parte de la Coordinación de Contabilidad como lo soportan los memorandos GITC –202204200045853 03/06/2022, SFI–202104000088113 31-08-2021 y GITC – 202304200009503 27/01/2023 con el fin de que se adelantar la consecución de los recursos para cubrir este déficit en el concepto de incapacidades de los descuentos a los procesos de compensación por concepto de recobros.

### 13.22.22. Programas de promoción y prevención.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 322 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación en lo establecido en el numeral 1.2.1. Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y la aplicación al decreto 780 de 2016 emitida por el ministerio de salud

La entidad realiza la acusación de los recursos aprobados por ADRES en el resultado del proceso de compensación semanales presentados en la vigencia 2023 por concepto de promoción y Prevención, se evidencian los descuentos a los procesos de compensación aprobados soportados en los FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN en la vigencia 2021. Situación que ha sido informada al proceso origen de los recursos de salud por parte de la Coordinación de Contabilidad como lo soportan los memorandos GITC –202204200045853 03/06/2022, SFI–202104000088113 31-08-2021 GITC – 202304200009503 27/01/2023, GITC – 202304200009503 27/01/2023 con el fin de que se adelantar la consecución de los recursos para cubrir este déficit en el concepto de Promoción y prevención descontado en la vigencia 2021.

### 13.22.90. Otras cuentas por cobrar por la administración de la de seguridad social en salud.

Atendiendo lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1949 de 2019 y reglamentado en la Resolución 1716 d 20191 y el artículo 3° de la Resolución 4895 de 2015, se realizan auditorías al proceso de compensación por parte de la ADRES correspondientes a usuarios multiafiliados entre el régimen contributivo y el régimen exceptuado o especial.

El Fondo dando cumplimiento la normatividad vigente realiza las validación a los registros implicados y procede a dar respuesta a la ADRES atendiendo los términos establecidos en la normatividad vigente, la Subdirección de Prestaciones Sociales una vez identifica los registros que son objeto de restitución para el caso de auditoría a usuarios multiafiliados entre el régimen contributivo y el régimen exceptuado o especial., procede a enviar comunicación a las entidades del régimen especial o exceptuado con el fin de comunicar los afiliado involucrados en multiafiliación y solicitar el reintegro de los recursos en aplicación de la resolución 4895 d 2015 y decreto 780 de 2016. Así mismo se envía comunicación al grupo de gestión de cobro del fondo para que siga adelantado las gestiones ante las entidades del régimen especial y exceptuado con el fin de lograr e recaudo de los valores involucrado por estas auditorías de los cuales se han enviado las siguiente comunicaciones: 20193200061803 del 27/06/2019, 20193200095783 del 09/10/2019, 20193200017473 de 20/02/2019, 20193200108923 del 20/11/2019, 20213200019403 del 04/03/2021 y 202203200030593 de 01/04/2022, esta cuenta por cobrar se encuentra en trámite ante el área de cobro coactivo.

Derecho reconocido de acuerdo con el memorando GITGPSS 202303200010653 31/01/2023 auditorías realizadas por usuarios multifiliados con el régimen de excepción.

## 7.21 Otras cuentas por cobrar

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>15.610.410.438,27</b>	<b>204.710.620.675,4</b>	<b>220.321.031.113,66</b>
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	11.179.229.903,00	204.420.509.731,4	215.599.739.634,39
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	0	288.321.564,0	288.321.564,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	1.770.577,00	1.279.260,0	3.049.837,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	4.386.571.977,90	0	4.386.571.977,90
1.3.84.35	Intereses de mora	0	510.120,00	510.120,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	42.837.980,37	0,00	42.837.980,37

## 13.84.08 Cuotas partes pensionales

### MARCO NORMATIVO APLICABLE

La Corte Constitucional en sentencia C-895 de 2009 determinó que las obligaciones de cuotas partes pensionales son de naturaleza financiera y crediticia, estableciendo lo siguiente:

“Las cuotas partes pensionales son un importante soporte financiero para la seguridad social en pensiones, con un origen que antecede al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993, y que representan un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales, a prorrata del tiempo laborado en diferentes entidades o de las contribuciones efectuadas, que constituyen obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada de reconocer y pagar la pensión, con las siguientes características: (i) se determinan en virtud de la ley, mediante un procedimiento administrativo en el que participan las diferentes entidades que deben concurrir al pago; (ii) se consolidan cuando la entidad responsable reconoce el derecho pensional; y (iii) se traducen en obligaciones de contenido crediticio una vez se realiza el pago de la mesada al ex trabajador”.

Acorde con la anterior reglamentación, cuando las entidades reconocedoras de pensiones revisan la historia laboral para el reconocimiento pensional conforme los requisitos para que le sea reconocido su derecho, en el acto administrativo de reconocimiento, se establece si existen entidades que deben concurrir en el pago de dicha pensión y atendiendo el procedimiento jurídico regulado, da a conocer previamente dicho proyecto del acto administrativo a las entidades concurrentes como es el caso de los ferroviarios del Fondo Pasivo Social.

De este modo, se pueden generar cuotas partes activas, es decir, derechos de cobro de cuotas partes de pensiones, cuando es la entidad la que paga el ciento por ciento (100%) de la pensión,

o cuotas partes de pensiones pasivas, cuando la entidad es concurrente en el pago de una pensión que paga otra entidad.

En cumplimiento del artículo 2° del Decreto 553 del 27 de marzo de 2015 “Por el cual se asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012.

Adicionalmente el Decreto 1591 de julio 18 de 1989, crea el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales y se dictan normas para la organización y el funcionamiento.

En el Capítulo I del mencionado decreto se denomina la naturaleza, objeto y funciones así:

Art. 3 se señala que el FPS cumplirá las funciones de pagar las pensiones legales y convencionales y de este se deriva el cobro de las cuotas partes pensionales del FPS.

Resolución 083 de 2021: Por la cual se incorpora, en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, de acuerdo con el numeral 3 “nómina de pensionados y cuotas partes de pensiones por cobrar”

### **Procedimiento contable para el reconocimiento de cuotas partes pensionales.**

Para el corte diciembre 31 de 2023 la entidad en la unidad ejecutora 19-14-02 Pensiones registra como activos aquellas cuotas partes que sean derechos claros, expresos y exigibles, de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 069 de 2008 proferida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Ministerio de Salud y de Protección Social. Además tiene en cuenta las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, en especial la Resolución 533 de Diciembre de 2015 con la cual incorporó al Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública el “Procedimiento contable para el registro de la cuenta por cobrar de cuotas partes pensionales”, realizando el registro de la causación de las cuotas partes por cobrar mediante un débito a la subcuenta 138401-Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1384-OTROS DEUDORES y un crédito a la subcuenta 480803-Cuotas partes pensionales a través de la carga masiva de causación de ingresos en el módulo de Gestión Presupuesto Ingresos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Por su parte, para el registro de las cuotas partes por cobrar generadas por el pago de la nómina de los pensionados del FPS-FNC, se registra un debito a la subcuenta 138408-Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1384-Otros Deudores y un crédito en la subcuenta 251410- Cálculo actuarial de pensiones actuales de la cuenta 2514-Beneficios Posempleo-Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo Pasivo Social registra una cartera en unidad ejecutora 19-14-02 en la cuenta contable 138408 cuotas partes pensionales, por concepto de cuotas partes pensionales del Liquidado Seguro Social ISS Patrono y Ferrocarriles Nacionales a cargo de entidades del orden territorial, valor que asciende a la suma de \$188.621.532.219,393 así:

**Anexo 1 cuentas por cobrar Ferrocarriles Nacionales.**

No.	Identificación	Tercero	Saldo Final
1	800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	39.338.694,00
2	800026685	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	21.968.745,00
3	800039213	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	30.598.054,00
4	800096734	MUNICIPIO DE MONTERÍA	56.007.755,00
5	800096781	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	9.291.786,00
6	800097098	MUNICIPIO DE ISNOS	47.344.386,00
7	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	107.552.941,00
8	800099152	MUNICIPIO DE TUQUERRES	214.596.195,00
9	800099236	MUNICIPIO DE CONVENCION	984.153,26
10	800099237	MUNICIPIO DE DURANIA	6.494.061,00
16		Otros 333 terceros	188.087.355.449
		<b>TOTAL</b>	<b>188.621.532.219,393</b>

Así mismo, una vez creada la Subunidad ejecutora 19-14-02-004 desde el mes de abril de 2022 todos los registros por el concepto de cuotas partes pensionales del Liquidado Seguro Social - ISS Patrono fueron registrados en esta subunidad al 31 de diciembre de 2023, se evidencia una cartera a cargo de entidades del orden territorial, por concepto de capital \$26.978.207.415,00 detallado así:

## Anexo 2 cuentas por cobrar Ferrocarriles Nacionales.

No.	Identificación	Tercero	Saldo Final
1	800007652	MUNICIPIO DE PAMPLONA	4.955.256,00
2	800026685	MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	2.452.734,00
3	800039213	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	15.807.272,00
4	800096734	MUNICIPIO DE MONTERÍA	409.854,00
5	800096781	MUNICIPIO DE SAN ANTERO	4.413.162,00
6	800097098	MUNICIPIO DE ISNOS	2.253.598,00
7	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	19.321.158,00
8	800099152	MUNICIPIO DE TUQUERRES	18.617.610,00
11		Otros 339 terceros	26.909.976.771
		<b>TOTAL</b>	<b>26.978.207.415,00</b>

## EDADES DE LA CARTERA

La antigüedad de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales registradas en la cuenta 138408-Cuotas partes de pensiones se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA UNIDAD PENSIÓN PCI 19-14-02	
EDAD (DÍAS)	VALOR CARTERA
30	\$ 127.147.717,00
60	\$ 372.124.487,00
90	\$ 110.823.782,00
180	\$ 439.470.089,00
360	\$ 187.571.966.144,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 188.621.532.219,39</b>

<b>CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA SUBUNIDAD SEGURO SOCIAL PCI 19-14-02-</b>	
<b>EDAD (DÍAS)</b>	<b>VALOR CARTERA</b>
30	\$ 1.205.329.437,00
60	\$ 3.562.401.996,00
90	\$ 1.020.245.835,00
180	\$ 4.341.686.560,00
360	\$ 16.848.543.587,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.978.207.415,00</b>

### Gestión de cobro

El Grupo de Gestión de Cobro del FPS-FNC inicia con la implementación del MANUAL DE GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO CÓDIGO: APAJUOAJMS04 Versión 2.0 de 7 de julio del año 2022 y queda conformado por el Grupo de Cartera en la Subdirección Financiera y los Grupos Persuasivo y Coactivo en la Oficina Asesora Jurídica – OAJ.

Posterior al manual la Dirección General en uso de sus facultades a través de la Resolución No. 2063 del 23/08/2019, "Reglamenta las funciones de la Subdirección Financiera y de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia".

De acuerdo con las funciones reglamentadas en la resolución anterior se inicia la gestión de cobro:

Una vez se realiza el pago de la mesada pensional por el Fondo de Pensiones Públicas – FOPEP de la nómina de jubilados del liquidado Seguro Social ISS Patrono, informa a través de correo electrónico que ya se encuentran cargados los archivos (mesadas \_ otros pagos, certificación y suspensiones), se procede con la descarga a través de la VPN (Red Privada Virtual) por parte del Grupo de Cartera de la Subdirección Financiera con el usuario y clave asignada.

Así mismo se recibe la nómina de pensionados de Ferrocarriles Nacionales enviada por la Subdirección de Prestaciones Sociales del FPS-FNC mediante correo electrónico; se procede con la verificación de la información y se cargan en el módulo de facturación del “Aplicativo de gestión de cobro” con el fin de generar de forma masiva las cuentas de cobro mediante un archivo resumido de Excel y en PDF.

Las cuentas de cobro generadas son revisadas, radicadas y enviadas a las entidades deudoras de cuotas partes pensionales a través de correo certificado de manera mensual.

Así mismo, a través de memorando se informa al GIT de Contabilidad y archivo Excel con el detalle de las entidades y valor a registrar en cada una de ellas.

Durante la vigencia 2023 se hizo el registro así:

<b>REGISTRO CUENTAS POR COBRAR FERROCARRILES NACIONALES - 2023</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Valor registrado</b>
2023-1	\$ 139.252.056
2023-2	\$ 137.979.582
2023-3	\$ 133.127.625
2023-4	\$ 137.094.709
2023-5	\$ 134.375.100
2023-6	\$ 256.920.955
2023-7	\$ 131.350.001
2023-8	\$ 129.343.659
2023-9	\$ 132.768.069
2023-10	\$ 128.565.211
2023-11	\$ 246.165.554
2023-12	\$ 127.147.717
<b>Total</b>	<b>\$ 1.834.090.238</b>

<b>REGISTRO CUENTAS POR COBRAR SEGURO SOCIAL - 2023</b>	
<b>Periodo</b>	<b>Valor registrado</b>
2023-1	\$ 1.294.293.036
2023-2	\$ 1.278.282.767
2023-3	\$ 1.266.687.458
2023-4	\$ 1.244.723.667
2023-5	\$ 1.240.952.296
2023-6	\$ 2.448.998.595
2023-7	\$ 1.275.460.914
2023-8	\$ 1.216.332.549
2023-9	\$ 1.211.279.621
2023-10	\$ 1.207.909.637
2023-11	\$ 2.404.454.080
2023-12	\$ 1.207.613.391
<b>Total</b>	<b>\$ 17.296.988.011</b>

Así mismo, se realizaron en el año 2023 notas crédito y anulaciones a diferentes entidades que presentaron objeciones de la cuota partistas del Liquidado Seguro Social, con corrección de valores y pensionados cobrados de las siguientes entidades:

<b>NOTAS CRÉDITOS POR MODIFICACIÓN EN EL COBRO INICIAL - 2023</b>		
<b>NIT</b>	<b>Entidad</b>	<b>Valor</b>
891900414	HOSPITAL SANTA ANA DE BOLÍVAR - VALLE	\$ 14.594.531
890102006	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA	\$ 23.393.146
890399029	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 154.896.152
800231235	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	\$ 8.758.763
890001639	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	\$ 3.624.979
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 205.267.571</b>

Resueltas las objeciones a favor de las entidades, se remite al GIT de Contabilidad las novedades y soportes respectivos para proceder a la disminución de los valores en ocasión a lo informado por el Grupo de Cartera.

Adicionalmente, de acuerdo al cobro realizado en las diferentes etapas del GRUPO GESTIÓN DE COBRO Cartera – Persuasivo – Coactivo, se reciben pagos por el concepto de las cuotas partes pensionales en las cuentas bancarias del BBVA, Liquidado Seguro Social ISS Patrono (311084305) y Ferrocarriles Nacionales (309014934), estos pagos son informados por el GIT de Tesorería (fecha del pago, valor del pago, NIT y tercero), se procede a solicitar los respectivos soportes de pago para proceder a enviar al GIT de Contabilidad y Presupuesto la información de los periodos pagados y valores a aplicar de acuerdo al registro de la causación inicial. Durante la vigencia 2023, se aplicaron recursos de vigencias anteriores y vigencia actual a las cuentas por cobrar discriminadas por mes así:

<b>APLICACIÓN DE RECAUDOS SEGURO SOCIAL CARTERA - 2022</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Recaudos vigencia 2023</b>	<b>Recaudos vigencia anterior</b>
2023-2	\$ 26.888.228	\$ 2.498.581
2023-3	\$ 31.834.912	\$ 19.676
2023-4	\$ 133.474.802	\$ 336.766
2023-6	\$ 136.175.466	\$ 44.609.374
2023-8	\$ 879.769.679	\$ 27.271.811
2023-9	\$ 94.968.385	
2023-10	\$ 536.221	
2023-11	\$ 1.411.197.367	
2023-12	\$ 1.328.209.668	\$ 93.151.617
<b>Total</b>	<b>\$ 4.043.054.728</b>	<b>\$ 167.887.825</b>

<b>APLICACIÓN DE RECAUDOS FERROCARRILES NACIONALES CARTERA - 2023</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Recaudos vigencia 2023</b>	<b>Recaudos vigencia anterior</b>
2023-2	\$ 15.647.079	\$ 2.666.138
2023-3	\$ 17.643.141	
2023-4	\$ 20.690.770	
2023-6	\$ 49.544.476	
2023-9	\$ 109.386.441	\$ 930.555
2023-12	\$ 84.454.493	
<b>Total</b>	<b>\$ 297.366.400</b>	<b>\$ 3.596.693</b>

Con relación a la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación y señalada en las Resoluciones 193 del 2020 y Resolución 425 del 2019, durante la vigencia 2023 no se ha informado al GIT de Contabilidad el deterioro de las cuentas por cobrar registradas contablemente.

### 13.84.10 Derechos cobrados por terceros

Identificación	Descripción	Saldo Final
830023202	COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	288.321.564,00
<b>TOTALES:</b>		<b>288.321.564,00</b>

Valor constituido de acuerdo con memorando OAJ-20191300089503 de 18/09/2019 y resolución número 1092 del 16/05/2019 por concepto de cuenta por cobrar a COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNANCIONALES THEM Y CIA LTDA NIT 830.023.202. Por incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios integrales de salud POS- PAC contrato número 075 de 2014, saldo que se notificó a la oficina jurídica con oficio 202104200090543, para que se tuviera en cuenta en el proceso de liquidación del citado contrato.

Para el cierre de la vigencia 2023 la coordinación de contabilidad con memorando GITC - 202404200009353 23/01/2024 se reitera el memorando GITC – 202304200027233 del 29-03-2023 - Estado actual del proceso por incumplimiento parcial del contrato de prestación de los servicios integrales de salud (POS-PAC) No. 075 de 2014 Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM Y CIA LTDA- COSMITET, sin recibir respuesta alguna al cierre de la vigencia 2023 del proceso origen de la información.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días, está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 13.84.26 Pago por cuenta de terceros

Unidad Ejecutora	Identificación	Descripción	Saldo Final
19-14-01	860066942	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	1.083.016,00
19-14-01	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	144.747,00
19-14-01	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	221.504,00
19-14-02	860011153	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	170.008,00
19-14-02	901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95.266,00
19-14-02	2881277	EDSEL GERMAN ORJUELA TORRES	1.013.986,00
19-14-02	36523782	LEDIS ELVIRA MEZA DE CANTILLO	321.310,00
<b>TOTALES:</b>			<b>3.049.837,00</b>

46

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 corresponde a incapacidades de empleados de la entidad, valor que fueron debidamente conciliado con el GIT de Talento Humano y cuenta por cobrar al pensionado Ledis Elvira Meza valor \$ 321.310 por mayor valor girado según nota crédito Oficio GITT 202304100055393 se solicitó al GIT Prestaciones Económicas requerir al pensionado para reintegro y/o efectuar descuento por nomina conforme a la normatividad vigente.

### **13.84.27 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías**

De acuerdo con lo establecido por la Contaduría General en esta cuenta se refleja los acreedores varios sujetos a devolución de las mesadas que no han sido cobradas por los pensionados mayores a 6 meses de manera provisional y más de 3 años definitivamente a la Dirección del Tesoro Nacional, en espera a ser solicitada por el pensionado, sustituto y/o herederos.

Lo anterior se realiza de acuerdo con procedimiento interno de la entidad APGRFGTEPT03 REINTEGRO A LA DIRECCION NACIONAL DEL TESORO, se realizó en la vigencia 2023 devoluciones definitivas por valor de \$4.386.571.977,90 y al Decreto 359 de 1995 que ordena que los recursos que no estén amparando reservas presupuestales o cuentas por pagar, deben ser reintegrados a la DTN de acuerdo con lo establecido en su artículo 33 que dice: “Los recursos de la Nación provenientes de saldos de vigencias anteriores que no se encuentren amparando reservas presupuestales o las cuentas por pagar, deberán reintegrarse a la Dirección del Tesoro Nacional. Igual procedimiento se aplicará cuando por cualquier causa se cancele una reserva constituida con recursos de la Nación, siempre que se haya efectuado la situación de fondos”.

### **13.84.35 Otros intereses de mora**

Hace referencia a los intereses de mora generados por los pagos de las cuotas partes pensionales por cobrar recibidos por las diferentes entidades cuotapartistas y que fueron informados mediante memorandos remitidos por el Grupo de Cartera.

### **13.84.90 Otras cuentas por cobrar**

El saldo de esta cuenta corresponde a las reclasificaciones de mesadas a herederos en el momento de realizar el reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las solicitudes de pago en la vigencia.

## 7.22 cuentas por cobrar de difícil recaudo

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.85</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0,00</b>	<b>261.214.410.518,75</b>	<b>261.214.410.518,75</b>
1.3.85.01	Venta de bienes	0	234.413.209,00	<b>234.413.209,00</b>
1.3.85.02	Prestación de servicios	0	781.034.163,23	<b>781.034.163,23</b>
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	260.198.963.146,52	<b>260.198.963.146,52</b>

### 13.85.01 Venta de bienes

Este saldo lo constituyen aquellos valores por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas por no tener certeza del momento en que se harán efectivos como ingresos constitutivos para la entidad.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento contable, consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

El saldo de esta cartera se detalla a continuación:

Identificación	Descripción	Fecha Constitución	Saldo Final
890206033	MUNICIPIO DE BARBOSA	1/01/2011	94.652.333,00
79126645	JOSÉ DIEGO SÁNCHEZ GARCÉS	1/01/2011	53.194,00
800181651	SOCIEDAD DE TRANSPORTE FÉRREO DE OCCIDENTE S.A	1/01/2011	23.215.794,00
452293	RICARDO SIERRA	1/01/2011	85.000.000,00
19227113	ALFONSO BOHÓRQUEZ JORGE	1/01/2011	1.293.188,00
21598592	MARÍA LIBIA GÓMEZ	1/01/2011	18.448.700,00
800160572	SEMCOOP	1/01/2011	11.750.000,00
<b>TOTALES:</b>			<b>234.413.209,00</b>

### 13.85.02 Prestación de servicios

El saldo corresponde a contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles suscritos con terceros, los cuales se encuentran en proceso de depuración para ser presentados al comité de sostenibilidad.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 13.85.90 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

El saldo en la cuenta contable de Cobro de Cuotas Partes Pensionales del ISS corresponde a la reclasificación contable de los saldos de la cuenta 138408001 Cuotas partes pensionales a la cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo a la cartera que superaba más de 180 días; conforme al Capítulo VIII del “Saneamiento Contable” numeral 2. Clasificación de Cartera: “la subdirección financiera deberá identificar y registrar la cartera en cuentas de difícil cobro y determinar el deterioro del monto estimado como incobrable cuando haya probabilidad de pérdida de los derechos por cobrar como resultado de la antigüedad, incumplimiento, incobrabilidad y pérdida de fuerza ejecutoria del título” señala en el “Manual De Gestión De Cobro Persuasivo y Coactivo” aprobado mediante Resolución 2959 del 28 de diciembre de 2018.

Cabe indicar que los saldos que fueron reclasificados lo constituyen los valores que fueron suministrados en el acta de entrega de procesos coactivos por parte del Extinto ISS para la competencia del cobro por parte del FPS-FNC.

A continuación, se muestran los terceros con la respectiva calificación de la cartera y sus valores:

NIT	TERCERO	CALIFICACION CARTERA	SALDO FINAL
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Mayor a 180 días	29.657.900.851,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Mayor a 180 días	24.215.360.101,00
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Mayor a 180 días	17.463.191.776,00
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Mayor a 180 días	16.174.999.992,00
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	Mayor a 180 días	12.756.285.165,00
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Mayor a 180 días	11.283.259.807,00
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mayor a 180 días	9.575.278.689,00
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Mayor a 180 días	7.977.177.368,00
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	Mayor a 180 días	7.620.639.249,00
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Mayor a 180 días	7.067.858.799,00
800231235	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Mayor a 180 días	7.027.522.777,00
OTROS 467 TERCEROS CON DEUDAS INFERIORES A 7000 MIL MILLONES, QUE SUMAN		Mayor a 180 días	109.379.488.572,52
<b>Total general</b>			<b>260.198.963.146,52</b>

49

Tel: 3817171 Ext 1900

Atención PQRSD de Salud, Línea de Atención 24/7, usuarios fuera de Bogotá: 01-8000-111322

Atención PQRSD de Salud, Línea de Atención 24 horas, usuarios dentro de Bogotá: 601 2088339

E-mail: [correspondencia@fps.gov.co](mailto:correspondencia@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

Página Web <https://www.fps.gov.co/inicio>



Durante la vigencia 2023, no se informó deterioro por parte de grupo de cartera conforme a los terceros anteriormente mencionados.

Por su parte, producto de la gestión que viene adelantando la entidad en cuanto a la recuperación de estos valores, en comparativo al mismo periodo del año inmediatamente anterior, la cuenta contable presenta variación correspondiendo a ajustes que se han efectuado con las siguientes tipologías:

-La recuperación en valores y aplicaciones efectuadas con ocasión al trámite de autos por procesos coactivos informados durante la vigencia conforme a los siguientes terceros:

NIT	TERCERO	VALOR AJUSTADO
890200162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	945.442,00
890980066	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	4.284.490,00
890980096	MUNICIPIO DE YARUMAL	16.314.045,00
890984068	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	135.898,00
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	261.238.429,00
890980003	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA	938.227,00
890801026	HOSPITAL FELIPE SUAREZ	4.120.046,00
<b>Total general</b>		<b>287.976.577,00</b>

La recuperación en valores y aplicaciones efectuadas a periodos acta inicial del ISS de los periodos 2015, 2016 y 2017 informados por el área de carrea durante la vigencia conforme a los siguientes terceros:

NIT	TERCERO	VALOR AJUSTADO
890980003	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA	4.154.939,00
890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	9.724.760,00
890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	527.118.402,00
<b>Total general</b>		<b>540.998.101,00</b>

La Coordinación de Contabilidad escribió al área de Jurídica para el saneamiento de la información; en la vigencia 2023 se realizaron mesas de trabajo con el área de origen para el saneamiento contable de la cartera por este concepto.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 13.86.90 Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar.

El saldo corresponde a pagos de EPS por concepto de incapacidades las cuales fueron consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Para la vigencia 2023 no aplica prestamos por cobrar en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>7.281.345.389,66</b>	<b>7.895.897.590,36</b>	<b>-614.552.200,70</b>
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	7.655.161.402,97	7.659.964.948,92	-4.803.545,95
1.5.14	Db	Materiales y suministros	171.224.768,15	233.432.641,44	-62.207.873,29
1.5.30	Db	En poder de terceros	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-547.540.781,46	0,00	-547.540.781,46
1.5.80.02	Cr	Deterioro: Mercancías en existencia	- 547.540.781,46	0,00	-547.540.781,46
1.5.80.04	Cr	Deterioro: Productos en proceso	0,00	0,00	0,00

### 15.10.30 Equipos de comunicación y computación.

En esta cuenta se encuentra registrada lo recibido en transferencias de los extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia y corresponde a una IMPRESORA EPSON FX-1050 en estado obsoleto, avaluada por \$884.083,20 y con placa 02079999669SIN como lo indica el cierre de inventarios enviado por el GIT de bienes, compras y servicios administrativos.

### 15.10.34 Elementos de protección y seguridad personal.

Esta cuenta está compuesta por elementos de protección y seguridad personal, el valor de \$8.346.489,09 corresponde a la adquisición de Gel Bacterial; tapabocas; caretas desechables; con el fin de ser proporcionados a los funcionarios de la entidad tanto para desarrollar actividades relacionadas con el manejo del archivo, lavado de fachada del edificio y/o para personas que presenten sistemas de índole respiratorio, se detalla a continuación:

COD	DESCRIPCION	CANT,	VR, UNIT,	VR. TOTAL
1031169	GEL ANTIBACTERIAL	150	37.990,00	5.698.500,00
1031173	TAPABOCAS POLICARBONATO	3	46.400,00	139.200,00
1040107	CARETA DESECHABLE	29	15.287,21	443.329,09
1031171	TAPABOCA TELA LAVABLE	2000	1.032,73	2.065.460,00
		<b>TOTAL</b>		<b>8.346.489,09</b>

### 15.10.35 Repuestos, equipos férreos y otros.

Está compuesta por elementos que en el momento de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y la creación del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, **NO** contaba con la infraestructura necesaria para asumir directamente la custodia, administración y financiamiento, para la comercialización de los bienes muebles transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales, por tal razón, se suscribieron Convenios Interadministrativos de mandato con la naciente Empresa Colombiana de Vías Férreas-Ferrovías, para que recibiera a nombre del Fondo los bienes que se le transfería por acuerdos la Liquidación de Ferrocarriles Nacionales, los custodiara, administrara y comercializara, pactando una comisión como retribución de esta labor.

De esta forma se suscribieron convenios Interadministrativos de mandato para la administración y comercialización de bienes muebles propiedad del Fondo con Ferrovías así: 08-0114-0-92 y 08-407-0-92. Los anteriores convenios fueron reemplazados por los números: 08-0396-0-1993 con Fecha de vencimiento 24 de agosto de 1998 y 08-397-0-1993 con Fecha de vencimiento 22 de Julio de 1998.

El Gobierno Nacional expide el Decreto No. 1791 de 2003, Por la cual se suprime la Empresa Colombiana de Vías Férreas- Ferrovías y se ordena su liquidación en fecha 26 de junio de 2003.

El 20 de Octubre de 2004 y estando dentro del término legal para hacerlo, la entidad presentó demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, para que se declare la Nulidad y Restablecimiento del Derecho de las Resoluciones No. 053 del 02 de Abril de 2004 “Por la cual se establece el Pasivo Cierto no Reclamado, se reconoce y se ordena dar inicio al pago de lo reconocido a cargo de la EMPRESA COLOMBIANA DE VIAS FERREAS FERROVIAS EN LIQUIDACION, determinándose las reclamaciones que se encuentran debidamente comprobadas y que aparecen justificadas en sus libros y registro.” y la Resolución No. 104 del 4 de Junio de 2004 “mediante la cual Ferrovías en liquidación resolvió el recurso de reposición interpuesto por el Fondo contra la resolución No.053 de 2004, y en la que confirma la decisión tomada”.

Adicionalmente y en aplicación a lo dispuesto por la Directiva Presidencial No. 02 se 2003, a partir del mes de junio de 2004 se realizó con la mediación del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección Defensa Judicial de la Nación, reuniones con los funcionarios de las dos entidades con el objetivo final de depurar las cuentas recíprocas realizando una revisión de cada uno de los ítems y soportes presentados en la reclamación que hiciera el Fondo a Ferrovías en Liquidación.

Con la depuración de las cuentas por cobrar y por pagar con la Empresa Colombiana de Vías Férreas – FERROVIAS en Liquidación y después de hacer devolución de algunos bienes muebles, quedó pendiente por entregar bienes muebles representados en repuestos férreos la suma de \$7.571.751.195,42 los cuales figuran, en inventarios administrados por FERROVIAS.

Dichos elementos se encuentran en Bodegas de Facatativá según consta en cierre de almacén reportado por el GIT de Gestiona Bienes, compras y servicios administrativos mediante oficio GITBCSA-20240230000017, la variación es resultado a la actualización del inventario de los elementos que se encuentran en dichas instalaciones.

#### **15.10.41 Maquinaria y elementos de ferretería**

En esta cuenta se encuentran elementos de consumo bodega 4 antiguos talleres Corzo - Facatativá (Cundinamarca), entre los elementos que se encuentran en esta bodega están: Alambres para bobinas, balastros, bombillos de faro, boquillas de hierro galvanizado, borne terminal de bronce (repuestos y elementos para equipos férreos), por valor de \$67.801.400,48.

#### **15.10.90 Otras mercancías en existencias**

En esta cuenta se encuentran elementos devolutivos bodega 3 bienes transferidos de los extintos Ferrocarriles por valor de \$6.378.234,98, los cuales están compuestos por los siguientes elementos:

PLACA	DESCRIPCION	CANTIDAD
02036599771SIN	CRUCIFIO PEQUEÑO	1.00
02186599766SIN	ESCRITORIO MADERA SECRETARIAL	1.00
02188899588SIN	SILLA TAPIZADA SIN BRAZOS	1.00
02189999571SIN1	TELEFONO MOVIL MARCA NEC SERIAL No	1.00
02189999584SIN	SILLA METALICA GIRATORIA SIN BRAZOS	1.00
02189999599SIN	SILLA DE MADERA FIJA PARA MESA DE JUN	1.00
02189999603SIN	SILLA DE MADERA FIJA CON BRAZOS	1.00
02189999710SIN	BASURERA	1.00
02189999712SIN	AZUCARERA	1.00
02207331300F18706P	Telefono portatil	1.00
02207331720F18707P	Consola de intercomunicación	1.00
02269800350F26	CRUCIFIOS	1.00
02269800671F26	CRUCIFIO METALICO CON CRUZ DE MADE	1.00
02269801093F18985P	Cuadro Sagrado Corazón de Jesús	1.00
02066800243F17	VINAJERA	1.00
02066800319F26	VINAGRERAS DE VIDRIO	2.00
02076399918SIN	BANDEJA ESMALTADA	1.00
02077399729SIN	LINEAS TELEFONICAS NUMEROS 342003-35	3.00
02126113257F18227P	Cosedora	4.00
02126199955SIN	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 021568 PC	1.00
02126199956SIN	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI	1.00
02126199996SIN	CALCULADORA ELECTRICA MARCA CASIO	1.00
02126200024SIN	CINTA TELA AGRIMENSUR 20 MTS	1.00
02126500016F16265P	Estante metálico 4 entrepaños 65 x 30 x 1.	1.00
02186110112F26	MAQUINA SUMADORA FACIT MANUAL	1.00

#### 15.14.90 Otros Materiales y Suministros

Corresponden elementos que fueron adquiridos para el normal funcionamiento de la entidad y necesarios para desarrollar sus actividades tanto para funcionarios de planta como para contratistas; elementos que se encuentran ubicados en la bodega 11, 12, 15 y 16 debidamente rotulados y clasificados por las unidades ejecutoras por la cual fueron adquiridos por valor de \$171.224.768,15; entre los elementos que se custodian en estas bodegas son:

- AZ tamaño OFICIO
- CAJA S DE CAUCHOS
- BANDERITAS POST-IT
- BORRADORES DE NATA
- CAJAS PARA ARCHIVO
- CD-R IMATION 700 MB/80 MIN
- FOLDE YUTE
- CAJAS DE GANCHOS
- CAJAS DE LAPIZ NEGRO
- PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO
- TACOS DE PAPEL
- TONER PARA IMPRESORA LEXMARK

La variación corresponde a que en la vigencia 2023 se utilizaron elementos que se encontraban en estas bodegas y fueron entregados a los diferentes procesos para su uso ya que son elementos de consumo.

### 15.30.90 Otros inventarios en poder de terceros.

El valor de \$2.500.000 que se revela en los estados financieros corresponde a un bien mueble dado en comodato según contrato 341 de 2016 con el MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER de una Locomotora a Vapor No. VIA 16, contrato que inicio en septiembre 3 de 2017 con fecha de finalización en septiembre 12 de 2022

### 15.80.02 Deterioro acumulado de inventarios (CR) – Mercancía en existencia.

El cálculo y registro del deterioro de inventarios por valor de \$-547.540.781,46 se realizó basándose en lo establecido en el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y OPERACIONALES versión 3.0 CÓDIGO: APGRFSFIMS01 aprobado mediante Resolución 698 24/5/ 2022, el cual fue actualizado en lo relacionado a la inclusión de la política del deterioro, en el ítem 7.1.5 POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS, la cual cita en lo relacionado con el registro del deterioro, la cual cita textualmente:

Este procedimiento lo realizará Gestión servicios Administrativos responsable del almacén, para cada ítem (las mismas referencias) al cierre semestral, para ajustar el costo hasta alcanzar el valor neto realizable. Valor que debe reportarse para su respectivo registro contable

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La entidad revela en las cuentas contables que hacen parte de esta nota, La medición dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, la entidad mide todas las partidas de las PP y E, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas que eventualmente se pudiesen presentar por deterioro del valor acumulado.

El reconocimiento y revelación contable de la PP y E se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual, a su vez es generada desde el Sistema contable local Safix de Almacén-SOA y registrado por el área contable en el módulo de gestión contable del sistema integrado de información financiera SIIF Nación, de manera manual de acuerdo con procedimiento APGRFGCOPT08 COMPROBANTE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS ALMACEN

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023, se componen de bienes muebles cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>85.422.527.295,72</b>	<b>87.027.401.840,61</b>	<b>-1.604.874.544,89</b>
1.6.05	Db	Terrenos	84.256.158.911,47	85.872.525.911,47	-1.616.367.000,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	283.721.830,59	259.769.727,55	23.952.103,04
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	45.675.000,00	45.675.000,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.175.588.710,80	1.015.097.337,37	160.491.373,43
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	2.552.631.840,91	2.473.506.342,02	79.125.498,89
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	243.318.999,76	243.318.999,76	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.134.567.997,81	- 2.882.491.477,56	-252.076.520,25
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-	126.000,00	126.000,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	- 41.107.500,00	- 38.062.500,00	-3.045.000,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	0,00	0,00	0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 784.971.785,63	- 732.862.498,18	-52.109.287,45
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 2.074.961.729,07	- 1.896.620.396,25	-178.341.332,82
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 233.526.983,11	- 214.820.083,13	-18.706.899,98

Las principales variaciones de las PP y E están dadas por la adquisición de bienes; reclasificación por reintegros, salidas a dependencias de la entidad; Y baja en cuentas.

A continuación, se describen los hechos que tuvieron mayor relevancia en el periodo contable 2023

### 1605 terrenos

La variación que se presenta de la vigencia 2023 con relación a la vigencia 2022, disminuyo en la suma de \$1.616.367.000 corresponde al siguiente detalle:

#### 16.05.01 Urbanos

Para la vigencia 2023 se logró la venta de un inmueble ubicado en Buga -Valle del Cauca el cual fue objeto de avalúo para su venta, ocasionando la siguiente variación, de acuerdo con oficios números 202202300042573 y 2021023001227463

CONCEPTO	VALOR AJUSTADO EN EL 2023	
VALOR DE TRANSFERENCIA		86.000.000,00
VALOR CATASTRAL		787.233.400,00
VALOR AVALUOO 2018		1.115.573.628,60
<b>VALOR AVALUO 2021</b>	<b>1.285.197.000,00</b>	

### 16.05.02 Rurales

De igual manera Para la vigencia 2023 se logró la venta de un inmueble en Piendamó-Cauca el cual fue objeto de avalúo para su venta, ocasionando la siguiente variación, de acuerdo con oficio 202302300079903 de septiembre 27 de 2023.

CONCEPTO	VALOR AJUSTADO EN EL 2023	
VALOR DE TRANSFERENCIA		4.420.000,00
VALOR CATASTRAL		55.713.000,00
VALOR AVALUO 2021		446.682.000,00
<b>VALOR AVALUO 2022</b>	<b>331.170.000,00</b>	
<b>TOTAL DE AJUSTE REALIZADO EN LA CUENTA DE TERRENOS POR CONCEPTO DE AVALUOS FUE DE:</b>		<b>1.616.367.000,00</b>

### 16.05.04 Terrenos pendientes por legalizar

En esta cuenta se encuentran registrados:

- Nueve (09) posesiones (no tienen Certificado de Tradición y Libertad) que están incluidas en los listados del Ministerio de Cultura como bienes de Interés Cultural, según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.
- Cincuenta y siete (57) bienes inmuebles, según consta en los Acuerdos números 259 y 277 de mayo 12 y 26 de 1992, respectivamente, pendientes de transferir por el Ministerio de Transporte, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 63 de la Ley 105 de 1993, los cuales fueron destinados al FPS-FNC por la Junta Liquidadora de los extintos Ferrocarriles Nacionales, mediante los acuerdos mencionados y que en el momento no cuentan con ninguna clase de escritura pública.

### 1635. Bienes muebles en bodega

La variación corresponde a la adquisición de los siguientes elementos:

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
DIVISION METALICA PARA ESTANTERIA	200	1.129.440,00
ESTUFA ELECTRICA HACEB E-504	1	272.999,97
GRECA PARA 120 TINTOS TRES SERVICIOS	1	160.000,00
GRECA PARA TINTOS 3 SERVICIOS	1	93.520,00
CONTEDEDOR ROJO PARA LUMINARIAS	2	1.353.030,00
CONTENEDOR PARA BASURA BLANCO	2	1.209.040,00
CONTENEDOR PARA BASURA NEGRO	2	1.354.220,00
TELEFONO IP GRANDSTREAM 1610	30	3.938.424,00
TELEFONO GRANDSTREAM DP720 HANDSE	2	713.762,00
TELEFONO PANASONIC KX-TS500	1	46.728,68
TERMINAL ALCA TEL LUCENT IP TOUCH 4028	1	615.410,53
TELEFONO PANASONIC KX- T 7730	2	612.480,00
CONSOLA ASS KX-T 7040	2	593.920,00
TELEFONO CELULAR NOKIA 6120	1	288.840,00
GRABADORA	1	33.000,00
VHS JVC	1	239.000,00
BEEPER	2	230.560,00
LECTOR DE CODIGO DE BARRAS METROLOGIC CONEXION TECLAD O UNIDI	1	835.200,00
UNIDAD QUEMADORA DE CD HP 8220E	1	1.912.296,57
UNIDAD DE DVD EXTERNA LG	1	294.999,81
COMPUTADOR DE ESCRITORIO ETP WIN 10 PRO 64 BIYS 4600	2	8.025.231,48
<b>TOTAL</b>		<b>23.952.103,04</b>

### 1655. Maquinaria y equipo

Esta cuenta no presenta variación en comparación vigencia 2022 con 2023, la cual se encuentra compuesta por el registro del valor de los siguientes elementos:

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
PLANTA ELECTRICA POWER PLUS PP75LS	1	32.725.920,00
CABINA INSONORIZADA CIPP 100GAL 16 PA	1	9.324.080,00
CIRCUITO DE TRANSFERENCA AUTOMATICA	1	3.625.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>45.675.000,00</b>

## 1665. Muebles, enseres y equipo de oficina

La variación de \$160.491.3734 corresponde a que en la vigencia 2023 se realizaron as siguientes adquisiciones:

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
CALCULADORA CASSIO DR-1212S S/N 6508654	1	218.624,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 2503356	1	195.933,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509198	1	218.400,00
ESTABILIZADOR NIKRON	1	171.000,00
ESTABILIZADOR VOLTRONIC 1000VA	1	171.000,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA IBM	1	260.000,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET 2500	1	302.600,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N S	1	413.112,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6508351	1	195.933,00
MAQUINA DE ESCRIBIR PANASONIC 1 FM 31CO7146	1	464.800,00
MAQUINA DE ESCRIBIR PANASONIC KXE SERIE 508E 1FM 31CO7352	1	468.160,00
ESTABILIZADOR DE 1500W	1	206.528,00
CALCULADORA CASSIO DR-1212S S/N 6507071	1	196.224,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6508133	1	186.592,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6508816	1	196.224,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509138	1	196.000,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509139	1	196.224,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509140	1	195.955,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509141	1	195.944,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509172	1	195.955,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509757	1	218.624,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N S	1	413.168,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 66	1	413.078,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 66 S/N 8233223	1	413.280,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 66 S/N 8270628	1	413.280,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 66 S 8270629	1	413.392,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509199	1	218.400,00
CALCULADORA CASSIO DR 1212S	1	195.955,00
CALCULADORA CASSIO DR-1520 S/N 6501087	1	218.624,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N S	1	413.173,50
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N	1	413.168,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI S/N 8246308	1	413.168,00
MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI 66	1	413.224,00
ESTABILIZADOR ENERGEX 500VA.	1	180.208,00
ESTABILIZADOR ENERGEX 500VA.	1	180.208,00
REGULADOR MARCA XENER 20KVA	1	1.923.180,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6508350	1	195.954,47
FOTOCOPIADORA ELECTRONICA MINOLTA EP-5320	1	6.498.000,00
MAQUINA ANILLADORA F.P.S.	1	326.040,00
PROTECTOR DE CHEQUES	1	242.256,00
ESTABILIZADOR ELECTRONICO TRIFASICO DE 20 KVA	1	2.610.000,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509173	1	195.933,00
SISTEMA ELECTRICO DE SEGURIDAD	1	755.512,64
RELOJ CONTROL CORRESPONDENCIA	1	1.136.800,00
CALCULADORA CASSIO DR-1212S S/N 12561	1	195.955,00
FOTOCOPIADORA LANIER7320	1	6.757.288,00
ESTABILIZADOR ELECTRONICO TRIFASICO	1	1.055.600,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N S	1	413.101,00
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA OLIVETTI ET COMPACT 66 S/N	1	413.243,50
MAQUINA DE ESCRIBIR PANASONIC KX 50E	1	464.800,00
SISTEMA DE SEGURIDAD DSC PC 3000 (ALARMA)	1	1.293.400,00
CALCULADORA CASSIO DR-8620 S/N 6509120	1	195.954,33
DISCADOR DE 4 ABONADOS ENFORCER	1	241.500,00
FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA EP - 1031	1	3.248.000,00
PROTECTOR DE CHEQUES PAYMASTER S/N 12706B13 CON PREFUJ	1	936.120,00
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	705.941,20
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	705.941,20
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	705.941,20
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	705.941,20
CENTRAL DE ALARMA	1	493.000,00
DISCADOR TELEFONICO	1	255.200,00
EQUIPO BIOMETRICO DE CONTROL DE PERSONAL	1	2.296.800,00
FOTOCOPIADORA RICOH 3010	1	32.457.600,00
FOTOCOPIADORA RICOH 3010	1	28.065.937,91
TALADRO DE 1/2 CON PERCUSOR	1	279.000,00
ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	1	40.000,28
REGULADOR DE 21,0 KVA (4H200T)	1	3.895.000,44
TERMINAL BIOMETRICA DE CONTROL	1	1.519.854,04
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	597.400,00
SECADOR PARA MANOS E-HOIL MANOS LIBRES EXCEL 110V	1	597.400,00
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL RICOH 4500	1	36.999.999,52
CARRO DE LIMPIEZA	1	357.900,00
CARRO DE LIMPIEZA	1	357.900,00
CARRO DE LIMPIEZA	1	357.900,00
EQUIPO BEBEDERO WP1000	1	1.893.120,00
EQUIPO BEBEDERO WP1000	1	1.893.120,00
EQUIPO BEBEDERO WP1000	1	1.893.120,00
EQUIPO BEBEDERO WP1000	1	1.893.120,00
TERMOHIGROMETRO TEMP 172	1	271.440,00
MAQUINA LIMPIADORA DE ALTA PRESION-HIDROLAVADORA	1	2.378.000,00
TOTAL		160.491.373,43

59

### 1670. Equipos de comunicación y computación

La variación de \$79.125.498 corresponde a que en la vigencia 2023 se adquirieron los siguientes equipos:

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
LICENCIA WINDOWS 10 PROFESIONAL	1	6.468.153,60
WINDOWS 10 ENTERPRICE N L TSC 2019	1	6.850.184,20
WINDOWS 10 ENTERPRICE N L TSC 2019	1	10.960.294,72
WINSVRDCCORE 2019 OPL	1	28.837.740,79
PROGRAMA PRESUPUESTO	1	6.960.000,00
PAQUE DE ACTIVOS FIJOS	1	3.944.000,00
PAQUETE DE INVENTARIOS	1	3.944.000,00
PROGRAMA DE CONTABILIDAD	1	1.350.000,00
PROGRAMA TARIFICADOR PARA CENTRAL TELEFONICA	1	3.574.965,58
SOFTWARE CON LICENCIAS-SOLUCION - DIGITURNO	1	3.480.000,00
SOFTWARE ENTIDADES ESTATALES	1	320.160,00
OFFICE 2010 PEQUEÑA EMPRESA	1	609.000,00
OFFICE 2010 PEQUEÑA EMPRESA	1	609.000,00
OFFICE 2010 PEQUEÑA EMPRESA	1	609.000,00
OFFICE 2010 PEQUEÑA EMPRESA	1	609.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>79.125.498,89</b>

### 1675. Equipos de transporte, tracción y elevación

Para la vigencia 2023 no presenta variación, sigue registrando el valor de \$ 243.318.999,76 compuesto por:

DESCRIPCION	CANT	VR. TOTAL
CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA SPORT	1	56.250.000,00
AUTOMOVIL CHEVROLET SONIC 4NB 1,6 L	1	45.930.000,00
CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA SPORT	1	70.569.499,88
CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA SPORT	1	70.569.499,88
<b>TOTAL</b>		<b>243.318.999,76</b>

### 1685. Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEPRECIACION VIGENCIA 2023	VAOR TOTAL
1.6.85.04.016	Cr	Otra maquinaria y equipo	- 40.346.250,00	- 761.250,00	-41.107.500,00
1.6.85.06.001	Cr	Muebles y enseres	- 664.974.650,89	- 17.911.495,88	-682.886.146,77
1.6.85.06.002	Cr	Equipo y máquina de oficina	- 90.563.148,86	- 425.000,00	-90.988.148,86
1.6.85.06.005	Cr	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	- 11.038.039,00	- 59.451,00	-11.097.490,00
1.6.85.07.001	Cr	Equipo de comunicación	- 207.248.630,65	- 3.231.954,86	-210.480.585,51
1.6.85.07.002	Cr	Equipo de computación	- 1.834.643.230,39	- 29.837.913,17	-1.864.481.143,56
1.6.85.08.002	Cr	Terrestre	- 228.850.258,10	- 4.676.725,01	-233.526.983,11
		<b>TOTAL</b>			<b>-3.134.567.997,81</b>

La variación de la depreciación se presenta principalmente por la reclasificación de cuentas y la depreciación de cada elemento de acuerdo con su vida útil durante el periodo contable, de acuerdo con el procedimiento.

La clasificación de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2023 presenta un valor de \$-3.134.567.997,81 discriminada de la siguiente manera:

El reconocimiento del desgaste por uso del potencial de servicio generado por la PPy E de la Entidad, se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, la cual debe mostrar en forma independiente de la PP y E, la denominación y codificación auxiliar en el sistema SIIF, por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases PP y E para facilitar el control y seguimiento de cada bien.

El método de depreciación que se utiliza la Entidad es el de línea recta durante la vida útil del activo, reflejando el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados, teniendo en cuenta las características de los bienes y la naturaleza de la entidad.

La depreciación de las PP Y E, inicia cuando el activo está disponible para uso de la Entidad al ingresar satisfactoriamente al almacén termina cuando se da de baja en cuentas o se realiza venta por medio de subasta el martillo.

#### Revelación adicional.

Es de anotar que para la causación del valor de la depreciación en el mes de diciembre se presentó una novedad y fue el registro de manera equivocada de un ítem que ya estaba totalmente depreciado como fue el caso del activo fijo Terrestre cuenta contable 168508002 por valor de \$13.309.792,52; la cual fue registrada en la unidad salud, esto con el fin de preparar los estados financieros que se presentan a la Supersalud; información que fue validada en la plataforma el día 05 de febrero adelantadosé la entidad a realizar su cargue previo a su fecha

límite ya que en las últimas oportunidades la plataforma de este Órgano Regulador presenta fallas al momento de realizar este proceso; sin embargo cuando se va a hacer este mismo procedimiento en el CHIP con el balance consolidado unidad salud y pensión, unos días después arroja esta inconsistencia, donde muestra que la depreciación superaba el valor del activo, pero ya no se podía corregir en la unidad salud porque se alteraría lo ya validado, por tal razón se toma la decisión de que se corrija el balance para efectos de su cargue en la CGN realizando un ajuste con comprobante 29917 de Diciembre 29 de 2023, reversando esta contabilización para efectos de validación del balance en el chip, es de aclarar que para el mes de enero quedo subsanada esta inconsistencia con comprobante 1118 de enero 01 de 2024.

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	911.703.380,00	911.703.380,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	911.703.380,00	911.703.380,00	0,00

#### 17.15.01. Monumentos

El saldo de esta cuenta contable la compone los Bienes Históricos y Culturales, los constituyen Diecisiete (17) Bienes de Interés Cultural con titularidad plena, de acuerdo con listado del Ministerio de Cultura, declarados como bienes de Interés cultural según decreto 746 de abril 24 de 1996, los cuales se consideran bienes de uso público, inembargables, imprescriptibles e inalienables.

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Para la vigencia 2023 no aplica para recursos naturales no renovables en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023 no aplica para propiedades de inversión en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>851.667.995,72</b>	<b>2.497.211.006,19</b>	<b>-1.645.543.010,47</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.369.932.947,05	3.250.020.115,05	119.912.832,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.518.264.951,33	- 1.600.055.997,43	-918.208.953,90
1.9.90	Db	Derchos de reembolso y de sustitucion de activos deteriorados	0,00	847.246.888,57	-847.246.888,57

La composición de la cuenta contable la constituye el registro de los activos intangibles como lo son aquellos bienes que no son apreciables materialmente pero que son requeridos para el funcionamiento como complemento de los equipos de cómputo utilizados en el desarrollo de las actividades diarias tanto misionales como de apoyo de la entidad.

Dentro de este grupo se encuentran las licencias y softwares adquiridos por la entidad.

### 1970. Activos intangibles

Se registran como activos intangibles aquellos sin apariencia física, que se espera utilizar por más de un periodo contable en operación normal de la entidad. Se capitalizan como tal aquellos desarrollados internamente o contratados a terceros y que califiquen como tales.

Los activos intangibles incluyen:

- Licencias y software
- Sistemas y aplicaciones

Los activos intangibles adquiridos de terceros se registran al costo de adquisición, más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Son sujetos de amortización los activos intangibles, la cual se aplicará bajo el método línea recta en dicho período, presentándose netos de amortización y de pérdidas por deterioro.

La amortización de estos activos comienza cuando los mismos cumplen con las condiciones necesarias para su operación y han sido ingresados al sistema de inventarios.

Por cuanto, la variación presentada con referencia al año 2022 correspondiente a \$119.912.832, como producto de la adquisición de nuevas licencias con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades desarrolladas por la entidad.

A continuación, se muestran las licencias adquiridas durante la vigencia 2023.

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
2269041	LIENCIA (GAPPS-ENT-STD)- 1 USER- 12MO	UND	96	1.249.092,00	119.912.832,00

### 1975. Amortización acumulada de activos intangibles

Las amortizaciones realizadas a los activos intangibles son efectuadas sobre las estimaciones de la vida útil, el valor residual y el método a utilizar.

Por consiguiente, la vida útil se determina correspondiendo a las siguientes indicaciones:

- Periodo esperado de uso del activo
- Ciclos típicos de vida útil del producto
- Obsolescencia

La amortización de los activos intangibles inicia cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Entidad aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable es Lineal el cual se aplica uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible.

La amortización de un activo intangible cesa cuando el activo culmine su vigencia o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. Cuando el activo esté sin utilizar, la amortización no culminará.

### NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Para la vigencia 2023 no aplica activos biológicos en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia

### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>239.568.769.512,28</b>	<b>219.037.595.358,08</b>	<b>20.531.174.154,20</b>
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.148.273,70	1.000.000,00	1.148.273,70
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	216.931.497.641,56	196.860.491.469,06	20.071.006.172,50
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	22.635.123.597,02	22.176.103.889,02	459.019.708,00

#### 19.06.04. Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El saldo de la cuenta hace referencia a viáticos cancelados a funcionarios de la entidad en el mes de diciembre del 2023; reclasificación que se realiza en enero del 2024; pago para valoración en segunda instancia de Luis Eduardo Rodríguez Guillen según resolución 1021 de 2023, reclasificación que se realiza en enero 2024.

#### 19.08.01. En administración

Comprende los Decretos 2785 del 2013 y 1780 de 2014, esta cuenta está compuesta por los recursos entregados en administración bajo el control de la entidad, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. Valor que es conciliado de manera mensual con la DTN, dentro de esta cuenta se refleja Recaudo básico de ingresos presupuestales por concepto de rendimientos de la cuenta SCUN, también se registran los pagos de órdenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono en cuenta de todas las obligaciones que la Entidad adquirió dentro de la vigencia 2023

#### 19.09.03. Depósitos judiciales

El saldo de la cuenta se debe al incremento en las medidas cautelares de embargos decretados en ocasión al desarrollo de procesos ejecutivos contra la entidad. El registro es ajustado a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 80 de 2021 “por la cual se incorpora, el Marco Normativo para entidades de gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el catálogo general de cuentas de dicho marco normativo”.

UNIDAD SALUD 19-14-01		
Identificación	Descripción	Saldo Final
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	1.450.918.488,00
800179966	CLINICA REINA CATALINA S.A.S.	9.864.662.929,00
890102140	CLINICA LA ASUNCION	2.173.438.000,00
<b>TOTALES:</b>		<b>13.489.019.417,00</b>

Durante la vigencia 2023, la coordinación de Contabilidad escribió al área de Defensa Judicial con memorando No. GITC – 202404200009273 se escribió al área de origen para que informen las gestiones adelantadas, con el fin de obtener las liquidaciones del crédito que permitan generar los ajustes y depuración contable de las diversas partidas que se encuentran en la cuenta contable.

<b>UNIDAD PENSION 19-14-02</b>		
<b>Identificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Final</b>
1003258496	LOVELIS CORONEL RODRIGUEZ	40.046.782,00
5559023	ALCIDES PABON	42.440.151,00
20237904	MARIA SANTOS CASTRO DE TORRES	43.300.159,69
1679209	RAFAEL ALFONSO MOZO CAMARGO	43.920.150,67
19156731	JOSE ELIECER RIOS LOPEZ	50.000.000,00
3244414	BENJAMIN ROJAS LAGUNA	50.000.000,00
5047234	JOSE ANGEL VILARDY DAVILA	53.744.092,00
1424266	ALBERTO CAAMAÑO MARTINEZ	53.905.856,50
26664733	FIDELINA ALCALA ZAGARRA	58.434.120,83
24287724	MARTHA TERESA CASTAÑO HIDALGO	60.000.000,00
	OTROS 149 TERCEROS	8.650.312.867,33
	<b>TOTAL</b>	<b>9.146.104.180,02</b>

## **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

Para la vigencia 2023 no aplica arrendamientos en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia

## **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

Para la vigencia 2023 no aplica costos de financiación en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia

## **NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

Para la vigencia 2023 no aplica emisión y colocación de títulos de deuda en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia

## **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Para la vigencia 2023 no aplica préstamos por pagar de títulos de deuda en los estados financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>65.182.543.700,08</b>	<b>64.208.356.086,13</b>	<b>974.187.613,95</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	81.258.586,00	919.730.429,32	-838.471.843,32
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	50.285.336.316,41	46.717.173.652,17	3.568.162.664,24
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	382.796.712,00	384.847.188,00	-2.050.476,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	955.936.661,00	975.065.296,00	-19.128.635,00
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	1.273.361.720,98	1.273.380.209,98	- 18.489,00
2.4.75	Cr	Recursos recibidos del sistema de seguridad social en sa	9.778.685,52	9.700.519,00	78.166,52
2.4.81	Cr	Administración de la seguridad social en salud	1.203.618.868,86	2.774.098.356,86	- 1.570.479.488,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	10.990.456.149,31	11.154.360.434,80	- 163.904.285,49

### 21.1 Revelaciones generales

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

##### 24.01.01 Bienes y servicios

Representa el valor de las cuentas por pagar reconocidas en el periodo de diciembre de 2023 de acuerdo con los soportes radicados en central de cuentas de la coordinación de contabilidad por concepto de compra de bienes o adquisición de servicios de proveedores nacionales,

UNIDAD SALUD		
Identificación	Descripción	Saldo Final
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	451.201,86
900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	888.008,37
901677020	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	1.662.948,77
901677422	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4	99.264,31
	<b>TOTAL</b>	<b>3.101.423,31</b>

UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	34.188.413,14
900240753	INTERNEGOCIOS S.A.S	329.245,02
901010523	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	-
901677020	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	2.623.811,15
901677422	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4	190.317,91
901676833	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	714.940,47
	<b>TOTAL</b>	<b>38.046.727,69</b>

### 21.01.02. Proyectos de Inversión

Representa el valor de las cuentas por pagar reconocidas en diciembre de 2023 por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia, las cuales fueron financiadas con rubros de inversión.

UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
33369883	MARTHA LILIANA GARCIA LEIVA	6.646.943,00
33309545	SOL MARINA CURE FLOREZ	5.820.726,00
13510149	FRANCISCO JOSE GRANADOS PARRA	5.844.726,00
	<b>TOTAL</b>	<b>18.312.395,00</b>

UNIDAD SALUD		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
811009452	XENCO S.A.	16.755.532,00
1084729091	CAMILO JOSE RODRIGUEZ CASARES	5.042.508,00
	<b>TOTAL</b>	<b>21.798.040,00</b>

### 21.1.5 Recaudos por clasificar

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		<b>50.285.336.316,41</b>
2.4.07.06	<b>Cobro cartera de terceros</b>		<b>35.033.424,00</b>
	Nacionales	PN	35.033.424,00
2.4.07.20	<b>Recaudos por clasificar</b>		<b>49.215.436.781,30</b>
	Nacionales	PN	49.215.436.781,30
2.4.07.90	<b>Otros recursos a favor de terceros</b>		<b>1.034.866.111,11</b>
	Nacionales	PN	1.034.866.111,11

### 24.07.06. Cobro cartera de terceros

El saldo de \$35.033.424 es una relación de los ingresos por conceptos de cuotas partes pensionales pendientes de giro a la DTN.

### 24.07.20. Recaudos por clasificar

El saldo de esta cuenta corresponde al análisis que la entidad está adelantando con el área de cartera, persuasivo y coactivo por concepto de recaudos por identificar por concepto de cuotas partes Ferrocarriles e ISS, para luego ser aplicados y devolver los recursos al Tesoro Nacional y trasladarlos a la CUN.

### 24.07.90 Otros recursos a favor de terceros

#### UNIDAD SALUD

El valor de \$894.969.244 corresponde a valores descontados a los contratistas prestadores de salud del Fondo Pasivo Social de FCN en el pago de las cuentas médicas (POS), atendiendo las solicitudes de la coordinación de servicios de salud del FPS, por los conceptos de atención de urgencias a favor de clínicas, hospitales y reembolsos médicos a los pensionados de FCN por compra de medicamentos y exámenes médicos.

Para la vigencia 2023 de acuerdo con la terminación de los contratos de los cuatro prestadores de salud donde su servicio fue hasta el 31 de mayo de 2023 se constituye cuentas por pagar para cubrir el posterior pago de la facturación de urgencias de manera oportuna y para evitar la radicación de derechos de petición y tutelas a la entidad por la inoportunidad del pago por estos servicios, la terminación de los contratos fue la siguiente:

69

- Contrato 353/2020 Corporación De Servicios Médicos Integrales COSMITET NIT 830.023.202.
- Contrato 352/2020 Sociedad Clínica EMCOSALUD NIT 813.005.431.
- Contrato 351/2020 SUMIMEDICAL NIT 813.005.431.

Así mismo los siguientes saldos reflejan la constitución de cuentas por pagar así:

- Cosmitet pago de la factura 78683 obligación 145223 cuenta por pagar \$292.756.452.
- Emcosalud pago de la factura 2476775 obligación 207923 cuenta por pagar \$240.000.000
- Sumimedical pago de la factura 11668 obligación 223523 cuenta por pagar \$50.000.000

Para un total de \$582.756.452 con corte a diciembre 31 del 2023, el excedente por valor de \$312.212.792 corresponde a vigencias anteriores.

El GIT de Contabilidad junto a la coordinación de servicios de salud está adelantando en lo transcurrido de la presente vigencia (2024) los trámites pertinentes para el pago de las deducciones.

También hace referencia al saldo por la unidad pensión corresponde a traslado de recursos por concepto de bonos pensionales Departamento de Santander de acuerdo a Auto JC No. 985 del 01-11-2022 proceso 140 artículo; constitución título judicial que permanecerá en custodia por parte del FPS en cuenta Depósitos Judiciales Banco Agrario a nombre FPS por concepto de Costas Procesales de acuerdo a auto 985 y constitución de Título Judicial por concepto de valor agregado -IVA.

### 21.1.7 Descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>382.796.712,00</b>
<b>2.4.24.01</b>	<b>Aportes a fondos pensionales</b>		<b>197.978,00</b>
	Nacionales	PN	197.978,00
<b>2.4.24.02</b>	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>		<b>198.786,00</b>
	Nacionales	PN	198.786,00
<b>2.4.24.11</b>	<b>Embargos judiciales</b>		<b>381.095.208,00</b>
	Nacionales	PN	381.095.208,00
<b>2.4.24.90</b>	<b>Otros descuentos de nómina</b>		<b>1.304.740,00</b>
	Nacionales	PN	1.304.740,00

El movimiento de esta cuenta corresponde a que una vez determinado el valor total que un trabajador ha ganado en el mes, como salarios, horas extras, etc., se procede a restar los conceptos que por obligación el empleado debe pagar, ya sea a la empresa o a terceros.

Estos conceptos se calculan en la respectiva liquidación de la nómina, y al restarlos se determina el valor neto que recibirá el trabajador.

#### 24.24.01. Aportes a salud

El trabajador debe estar afiliado al sistema de salud. La cotización por salud que corresponde al 12.5% de la base del aporte, se hace en conjunto con la empresa. Ésta última aporta el 8.5%, y el empleado debe aportar el 4% restante. Ese 4% es el valor que se debe descontar (deducir) del total devengado a cargo del empleado.

El aporte de salud es responsabilidad de la empresa, quien debe pagar el respectivo aporte, tanto el valor que le corresponde a ella, como el valor que le corresponde al empleado. Es por eso que se le deduce de la nómina al empleado este valor, puesto que el empleado no puede cobrar la totalidad de la nómina, y luego ir al otro día a consignar lo que le corresponde por salud, sino que es la empresa la que consigna la totalidad del aporte (12.5%).

#### **24.24.02. Aportes a pensión**

El trabajador también debe estar afiliado al sistema de pensiones. La cotización por pensión está a cargo tanto de la empresa como del empleado. Del total del aporte (16%), la empresa aporta el 75% (12%) y el trabajador aporta el restante 25% (4%). Como el trabajador debe aportar un 4% por concepto de pensión, este valor se le descuenta (deduce) del valor devengado en el respectivo periodo (mes o quincena).

El tratamiento de esta deducción es igual al tratamiento de la deducción por salud, es decir, la empresa es la que hace el pago total incluyendo lo que le corresponde al trabajador

#### **Fondo de solidaridad pensional**

Todo trabajador que devengue un sueldo que sea igual o superior a 4 salarios mínimos, debe aportar un 1% al Fondo de solidaridad pensional.

Fondo de solidaridad pensional. El fondo de solidaridad pensional está constituido por los aportes adicionales que se deben hacer por salarios iguales o superiores a 4 mínimos.

Al igual que los conceptos anteriores, este concepto se resta (deduce) del total devengado del trabajador.

#### **Cuotas sindicales**

Las cuotas que los trabajadores sindicalizados deben aportar al sindicato al que estén afiliados, y siempre que medie autorización del empleado, se pueden descontar o deducir de la nómina del empleado.

#### **Aportes a cooperativas**

Las cuotas o aportes que los empleados hagan a las cooperativas legalmente constituidas pueden también ser deducidas de la nómina del empleado.

#### **Cuotas de créditos a entidades financieras**

Las cuotas que el empleado deba pagar a una entidad financiera, para la amortización de un crédito que le haya sido otorgado por libranza, pueden también ser descontadas de la nómina del empleado.

Libranza y descuentos de nómina – Requisitos. Requisitos y condiciones para que se puedan hacer descuentos de nómina por libranza.

#### 24.24.11. Embargos judiciales

El saldo de \$381.095.208 a 31 de diciembre de 2023 corresponde a Descuento realizado preventivamente como deducciones a las obligaciones a favor de la FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S , según lo ordenado en los oficios 0357 y 2069 emitidos por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Distrito Judicial de Valledupar (Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía 2019 00076 José Antonio Fernández Orozco ) y el Juzgado Primero Civil Municipal en Oralidad de Valledupar (Proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 201900262 José Jaime Zúñiga ),

De acuerdo con oficio OAJ\* -\*202201300165711 de la Oficina jurídica manifiesta que: los mismos se encuentran retenidos por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y no han sido puestos a disposición de los procesos ejecutivos, toda vez que se está a la espera de la respuesta de las solicitudes realizadas a los despachos judiciales en donde se busca la confirmación del estado actual de las medidas cautelares, en aras de determinar si se debe proceder a girar los recursos con destino al proceso judicial o si por el contrario, se autoriza la devolución de éstos a la Fundación Medico Preventiva para el Bienestar Social.

Como se muestra en el respectivo auxiliar contable:

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
BENEFDED 77012321	JOSE FERNANDEZ	273.960.552,00
BENEFDED 79144252	JOSE JAIME ZUÑIGA	107.134.656,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>381.095.208,00</b>

De acuerdo con lo informado por la Oficina asesora jurídica, y efectuados todos los trámites pertinentes, adjunto me permito remitir la constitución de títulos de depósito judicial por embargo proferido por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR de los demandantes: JOSE JAIME ZUÑIGA HINOJOSA, por \$107.134.656 y JOSE ANTONIO FERNANDEZ OROZCO, por \$273.960.552.

**Depósitos Judiciales**  
18/01/2024 02:22:29 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	200012041001
Nombre del Juzgado	001 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO
Número de Proceso	20001400300120190026200
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 107134656
Razón Social / Nombres Demandante	JOSE JAIME ZUNIGA HINOJOSA
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Personas Jurídicas - 800050068
Razón Social / Nombres Demandado	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 8001128062
Nombre Consignante	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROC
Valor de la Operación	\$107.134.656,00
Costo de la Transacción	\$9.050,00
Iva de la Transacción	\$1.720,00
Valor total del Pago	\$107.145.426,00
No. de Trazabilidad (CUS)	404343828
Entidad Financiera	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co  
www.bancoagrario.gov.co. NIT: 800.037.800-8.

**Depósitos Judiciales**  
18/01/2024 02:46:40 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	200012031004
Nombre del Juzgado	004 CIVIL CIRCUITO VALLEDUPAR
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	EMBARGO
Número de Proceso	20001310300420190007600
Tipo y Número de Documento Demandante	Cédula de Ciudadanía - 77012321
Razón Social / Nombres Demandante	JOSE ANTONIO FERNANDEZ OROZCO
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Personas Jurídicas - 800050068
Razón Social / Nombres Demandado	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA
Tipo y Número de Documento Consignante	NIT Personas Jurídicas - 8001128062
Nombre Consignante	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROC
Valor de la Operación	\$273.960.552,00
Costo de la Transacción	\$9.050,00
Iva de la Transacción	\$1.720,00
Valor total del Pago	\$273.971.322,00
No. de Trazabilidad (CUS)	404402634
Entidad Financiera	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co  
www.bancoagrario.gov.co. NIT: 800.037.800-8.

Quedando cancelado este saldo con la constitución de los títulos judiciales el 18 de enero de 2024.

**2.4.24.90. Otros descuentos de nómina**

El saldo de la cuenta corresponde a liquidación de prestaciones sociales a que tiene derecho la exfuncionaria Sandra Helena Pinzón Domínguez por motivo de su retiro según resol 2140, deducciones a favor de la Cooperativa Coominobras, la cual a 31 de diciembre 2023 no se ha cancelado con ocasión que se encuentran realizando cruce de cuentas para hacer efectiva su desafiliación.

### 2436. Retención en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	955.936.661,00
2.4.36.02	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	-
2.4.36.03	HONORARIOS	36.549.584,00
2.4.36.05	SERVICIOS	687.471.618,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	613.581,00
2.4.36.08	COMPRAS	162.567,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	20.033.170,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	13.232.466,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.304,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	28.610.053,00
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	169.262.318,00

El saldo corresponde a las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores por concepto de Retención en la Fuente por el impuesto sobre la renta, por el impuesto sobre las ventas (IVA) y por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pendientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá a 31 de diciembre de 2023, Estampillas del Magdalena a Gobernación del Magdalena, Universidad del Magdalena, y Estampillas del Valle del Cauca.

Para la liquidación de las retenciones el Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia aplica la normatividad tributaria vigente, para su reconocimiento contable aplica lo preceptuado por la Contaduría General de la Nación y para la declaración y pago de estas aplica el artículo 76 de la Ley 633 de 2019, el artículo 15 del Decreto Reglamentario 406 de 2001 y resolución No. 000033 de mayo 25 de 2018 dispuesto para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Las declaraciones tributarias de retención en la fuente sobre impuestos nacionales se presentan en los plazos determinados por el gobierno Nacional cuya presentación se realiza en forma mensual de forma electrónica través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones – DIAN, mientras que las declaraciones de retención en la fuente sobre impuestos distritales se presentan de forma bimestral. Todas estas declaraciones fueron presentadas oportunamente dentro de los plazos establecidos y fueron debidamente firmadas por quien tiene el deber formal de declarar.

### 21.1.10 Créditos judiciales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.60</b>	<b>CRÉDITOS JUDICIALES</b>		<b>1.273.361.721,0</b>
<b>2.4.60.02</b>	<b>Sentencias</b>		<b>1.273.361.721,0</b>
	Nacionales	PN	1.273.361.720,98

### 24.60.02. Sentencias

El saldo de esta cuenta se reconocen las obligaciones por costas, agencias en derecho y por intereses moratorios de los artículos 177 del Código Contencioso Administrativo y 192 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, derivados de los fallos de procesos judiciales de defensa pasiva misional de pensiones, los cuales son asumidos y pagados directamente por la entidad.

Durante la vigencia 2023, se realizó conciliación entre procesos con el GIT de Prestaciones Económicas mediante el cual se logra establecer los procesos cuyos pasivos reales deben ser cubiertos, amparados y pagados a los demandantes con procesos en firme ejecutoriados cuyas sentencias son favorables conforme a las disposiciones consagradas en el Decreto 642 de 2020, por lo cual, la cuenta contable es conformada por 44 terceros, los cuales se detallan los más representativo a continuación:

UNIDAD PENSIÓN 19-14-02		
Identificación	Descripción	Saldo Final
21152801	MARÍA DEL ROSARIO PICHIMATA DE RAMOS	22.868.797,83
3130837	JAIME JARAMILLO PACHECO	24.941.672,00
20515388	MARÍA RÍOS DE MORENO	25.042.869,15
41360473	MARÍA DEL SOCORRO MERCHÁN DE PIÑARETE	37.102.281,00
1886680	SEGUNDO MOLINA	38.154.610,00
12608861	ORLANDO ANTONIO ACOSTA MELO	58.733.419,00
5930085	JULIO RUBIO	72.000.000,00
41485819	BERTHA ALICIA SERRATO DE SERRATO	78.426.739,00
12528970	ARNULFO ENRIQUE YEPES PÉREZ	88.914.439,00
5812059	CRISTÓBAL RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	102.535.477,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.273.361.720,98</b>

### 21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.75	<b>RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>		<b>9.778.685,52</b>
2.4.75.01	<b>Cotizaciones</b>		<b>9.686.338,00</b>
	Nacionales	PN	9.686.338,00
2.4.75.07	<b>Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo</b>		<b>92.347,52</b>
	Nacionales	PN	92.347,52

#### 2.4.75.01. Cotizaciones

La cuenta de 247501 cotizaciones refleja un valor de \$9.686.338 correspondiente a las cotizaciones del sistema de seguridad social en salud de las cuentas maestras de recaudo y SGP, es así como la entidad en cumplimiento del Decreto 1437 de 2021 “Por el cual se modifican los artículos 2.6.4.2.1.2, 2.6.4.2.1.3, 2.6.4.2.1.4, 2.6.4.2.1.5, 2.6.4.2.1.26, 2.6.4.2.2.1.3, 2.6.4.3.1.1.1, 2.6.4.3.1.1.4, 2.6.4.3.1.1.5, 2.6.4.3.1.1.6, 2.6.4.3.5.1.3, 2.6.4.3.5.1.7 del Decreto 780 de 2016 en el sentido de adoptar medidas para incrementar la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en salud y agilizar su flujo”, teniendo en cuenta que los recursos recaudados por concepto de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud antes del proceso de compensación son recursos del mismo Sistema que debe administrar la ADRES y que, sólo una vez realizado el proceso de compensación, se conoce el valor de los recursos que deben ser girados a las Entidades Promotoras de Salud y a las Entidades Obligadas a Compensar, es necesario actualizar las condiciones de apertura y manejo de las cuentas maestras de recaudo de cotizaciones y determinar que las mismas son de titularidad del referido Sistema.

Es por esta razón que, a partir del 1 de junio de 2022, la entidad Fondo de Pasivo Social ya no cuenta con la cuenta bancaria de recaudo de aportes al sistema general de seguridad social, con ocasión al Decreto la ADRES apertura una nueva cuenta bancaria donde la titularidad plena la tiene la ADRES, CUENTA DE AHORROS No. 3100002393 cuyo titular es la ADRES y el Fondo de Pasivo tiene usuario solo de consulta.

Al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles no ser titular de la cuenta bancaria, esta no se puede registrar en el SIIF, es decir que no habría reporte de recaudo a través de cuenta bancaria.

De otra parte, el Decreto 1437 no cambia la Responsabilidad de la EPS y/o EOC en el recaudo y la conciliación del Recaudo y Gestión del Recaudo, información que debe ser verificada por la entidad como se evidencia en el REPORTE CUENTA MAESTRA DE RECAUDO -

IDENTIFICACION DE COTIZACIONES, así mismo se verifica la información reportada en el FORMULARIO DE CONCILIACIÓN MENSUAL DE CUENTAS MAESTRAS DE RECAUDO – FR cuenta corriente No. 04182179254.

Por tanto el saldo que refleja la cuenta 247501 a diciembre de 2023 refleja los recursos de aportes patronales del sistema general de participaciones -SGP-, recursos que permanecen en la cuenta hasta que culmine el proceso de saneamiento de los aportes patronales que adopte en Ministerio de Salud y Protección Social , como lo requiere la Resolución 1545 de 2019 “ Por medio de la cual se modifican los artículos 13 y 14 de la en cuanto al plazo para efectuar aplicaciones, traslados y devoluciones de excedentes conciliados en el procedimiento para el saneamiento de aportes patronales de las vigencias 2012 a 2016, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones”.

Para la vigencia 2023 de acuerdo a CIRCULAR No. 0000010 de 3 de mayo de 2023 emitida por ADRES donde se informa a la entidad el Cronograma Para La Conciliación De Aportes De Las cuentas Maestras De Recaudo Del Sistema General De Participaciones -SGP En El Marco Del Saneamiento De Aportes Patronales Al Sistema General De Seguridad Social En Salud -SGSSS, dando estricto cumplimiento se viene presentando de manera mensual La conciliación ante la ADRES mensualmente correspondiente al periodo inmediatamente anterior, en el formato denominado “CERTIFICACIÓN DE CONCILIACIÓN PARA CUENTAS MAESTRAS DE RECAUDO DE LASCOTIZACIONES” registrando los datos requeridos, lo anterior para la conciliación del saldo de la cuenta SGP para su cancelación en la vigencia 2024.

La entidad presenta un embargo con la cuenta maestra cuenta corriente No. 4182179254 denominada CMRC RECAUDO SGP – FONFERRONALES, con oficio No.325, proferido por el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, radicado en la entidad bajo el número No.202302200300802 04-09-2023, ordenó el embargo de los saldos de dinero que, a cualquier título tenga depositados en cuenta corriente o de ahorros la ejecutada o los saldos que a cualquier otro título bancario o financiero posea de la cuenta No. 179254 sucursal Bogotá de propiedad de la demandada, limitando el mismo a la suma de \$33.967.8501.

Por lo anterior los recursos no ha podido ser transferidos a Adres por concepto de rendimientos Financieros generado en la cuenta maestra SGP y que su giro adres correspondientes al 30% del valor total de los rendimientos financieros como se establece en la Resolución 1583 del 02 de octubre de 2023; “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, para entidades promotoras de salud y entidades adaptadas en salud para la vigencia 2023”, por esta razón a la fecha no se han podido disponer adres los rendimientos financieros generados de la cuenta SGP

#### 2.4.75.07. Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo

El saldo al que hace referencia la cuenta por valor de \$92.348 corresponde a los rendimientos financieros generados de la cuentas maestras de SGP de los recursos de aportes patronales del sistema general de participaciones de del periodo de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a la Resolución 1583 del 02 de octubre de 2023; “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, para entidades promotoras de salud y entidades adaptadas en salud para la vigencia 2023” se establecieron para la vigencia 2023 los rendimientos financieros definidos en el formulario de la cuenta maestra de SGP mensual en el campo 2.5 rendimientos financieros 70% a favor de la entidad y 30% para disponer ADRES.

#### 21.1.15 Administración de la seguridad social en salud

	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.81	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>			<b>1.203.618.868,86</b>
2.4.81.06	<b>Incapacidades - Contributivo</b>			<b>664.867,00</b>
	Nacionales	PN		664.867,00
2.4.81.19	<b>Servicios y tecnologías financiados con upc</b>			<b>765.668.840,00</b>
	Nacionales	PN		765.668.840,00
2.4.81.21	<b>Servicios y tecnologías no financiados con upc</b>			<b>437.285.161,86</b>
	Nacionales	PN		437.285.161,86

#### 2.4.81.06. Incapacidades por enfermedad general liquidadas

El saldo reflejado en la cuenta hace referencia a la incapacidad constituida como reserva presupuestal que no fue posible ejecutar en la vigencia 2023 debido al error que se generó en el sistema SIIF en el momento de realizar el pago por cebra. Informado a la Coordinación de Contabilidad con memorando GITGPSS – 202303200001783 13/01/2023 correspondiente al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC NIT 800.215.546.

#### 2.4.81.19. Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la upc

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por un total de \$765.668.840 se detalla en los siguientes conceptos: por valor de \$ 744.365.564 corresponden a los pasivos causados en el periodo de diciembre de 2016 y que se encuentran en conciliación extrajudicial en la procuraduría primera judicial para asuntos administrativos a la fecha diciembre 31 de 2023 sin información recibida en la coordinación por el área de defensa judicial.

Por otra parte, reflejan un saldo de \$21.303.276 correspondiente a las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2023 de acuerdo con comunicado GITC – 202304200101743 de 29/12/2023 canceladas en el periodo de enero de 2024.

#### 2.4.81.21. Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) consigno a la entidad en la cuenta de Bancolombia la suma de \$ 437.285.162 correspondientes al resultado de auditoría del paquete RE\_MYT02\_IG y RE\_MYT01\_1GA reconocidos a la entidad como resultado del proceso de recobros de la prestación de servicios de salud ordenados por medio de tutela.

El saldo hace referencia a la cuenta por pagar a favor de los prestadores del servicio de salud de los recursos correspondiente a los resultados de las auditorias radicadas por adres como se informó a la coordinación en los memorandos 202104000089433 6/09/221 y 202104000096663 7/10/2021 recobros no pos, recursos que con corte a diciembre de 2022 se encuentran embargados, La Subdirección financiera ha reiterado en varias oportunidades a la Coordinación de Defensa Judicial mediante memorandos No., SFI – 20214000049363 3/08/2021, GTE – 20214100023583 23/03/2021 , SFI – 202204000089543 24/11/2022 ,SFI 2021220007347220214100023583 y 20214000049363 las gestiones respetivas para cubrir este embargo.

#### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>10.990.456.149,31</b>
2.4.90.32	<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>7.785.218.787,45</b>
	Nacionales	PN		7.785.218.787,45
2.4.90.39	<b>Saldos a favor de contribuyentes</b>			<b>180.000,00</b>
	Nacionales	PN		180.000,00
2.4.90.40	<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>2.688.170.115,70</b>
	Nacionales	PN		2.688.170.115,70
2.4.90.50	<b>Aportes al icbf y sena</b>			<b>713.700,00</b>
	Nacionales	PN		713.700,00
2.4.90.53	<b>Comisiones</b>			<b>3.178.740,39</b>
	Nacionales	PN		3.178.740,39
2.4.90.55	<b>Servicios</b>			<b>512.994.805,77</b>
	Nacionales	PN		512.994.805,77

#### 24.90.32. Cheques no Cobrados o por reclamar

De acuerdo a la guía de la Contaduría General De La Nación Subcontaduría De Centralización De La Información GIT Sistemas De Información Integrados Nacionales - acreedores varios sujetos a devolución en el Sistema Integrado De Información Financiera- SIIF Nación, los

valores que constituyen la cuenta contable, se encuentra asociados a la devolución de las mesadas que no han sido cobradas por los pensionados y éstas a su vez deben ser devueltas al Tesoro Nacional como provisionales o definitivas, en tanto que vuelvan a ser solicitadas por el pensionado; la cuenta está compuesta por actas de anulación, constituidas por el GIT de Tesorería correspondientes a mesadas no cobradas, a diciembre 31 de 2023 asciende a un valor de \$ 7.785.218.787,45

#### **24.90.39 Saldos a favor de contribuyentes**

Saldo generado por la gestión y acompañamiento de la labor instrumental con los procesos de cobro coactivo por el ISS auto 240 memo 20161340098713.

#### **24.90.40. Saldos a favor de beneficiarios**

El saldo a 31 de diciembre del año 2023 por valor de \$556.800 unidad salud corresponde a devolución de recursos a ADRES según SF – 202304000068653 y OAJ – 202301300068423 y FOSYGA mediante radicado 2017-220-006488-2 notificado al FPS – FCN, según resultado de auditoría Integral de Recobros por Tecnología en salud no incluidas en el POS – paquete 116, saldo pendiente de girar ADRES.

Por otra parte, se evidencia en la unidad ejecutora pensión un saldo que asciende al valor de 2.687.613.315,70 que corresponde a devoluciones definitivas por concepto de mesadas no cobradas de los pensionados fallecidos o beneficiarios de las nóminas de Ferrocarriles y San Juan de Dios, mesadas que deben ser objeto de devolución a la dirección del Tesoro Nacional que se realizan mediante resoluciones de acuerdo con la gestión con las áreas de origen.

Saldos que en la vigencia 2023 se adelantó el análisis de la información para realizar la devolución definitiva a la DTN en la vigencia 2024.

#### **24.90.50. Aportes al ICBF y Sena**

El saldo corresponde a valor pendiente de pagar con ocasión a liquidación de prestaciones del exfuncionario LUIS GABRIEL MARIN GARCIA cuyo retiro fue en septiembre 05 de 2023 con resolución 1902, pagos que se realizaron en el mes de enero de 2024, la cual ocasión una deducción por este concepto.

#### **24.90.53. Comisiones**

El saldo corresponde al pago de obligaron 203923 contrato de prestación de servicio No 354 de 2023.

## 2.4.90.55. Servicios

El saldo corresponde a las cuentas por pagar constituidas por las unidades de Salud y Pensión a diciembre 31 de 2023 por concepto de servicios prestados por parte de los contratistas y empresas que tienen contrato con la Entidad, para su funcionamiento.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4.001.678.155.563,36</b>	<b>3.688.323.647.587,34</b>	<b>313.354.507.976,02</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	461.236.495,59	779.573.619,31	-318.337.123,72
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	4.001.216.919.067,77	3.687.544.073.968,03	313.672.845.099,74
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>4.001.678.155.563,36</b>	<b>3.688.323.647.587,34</b>	<b>313.354.507.976,02</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	461.236.495,59	779.573.619,31	-318.337.123,72
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	4.001.216.919.067,77	3.687.544.073.968,03	313.672.845.099,74

De conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral.

Estos beneficios, abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, atendiendo lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas por la Entidad tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento de la causación y el pago de la clasificación de beneficios a empleados definida en el marco normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Estos beneficios abarcan los suministrados directamente a los empleados, según lo establecido en la normatividad vigente.

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>461.236.495,59</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.603.505,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	200.994.067,08
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	131.083.085,89
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	58.192.898,80
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	65.108.297,82
2.5.11.10	Cr	Otras primas	1.762.461,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	20.600,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	1.180.489,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	720.091,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	571.000,00

De acuerdo con el cuadro anterior se describe a continuación el concepto del saldo que arroja el cierre de la vigencia 2023, todo registro de nómina de empleados se realiza bajo el cumplimiento de la establecido en el procedimiento APGRFGCOPT12 COMPROBANTE NOMINA DE EMPLEADOS V2, así:

### 25.11.01. Nomina por paga.

El saldo corresponde a liquidación de la exfuncionaria Sandra Pinzón, valor que quedo pendiente y que se canceló en enero de 2023.

### 25.11.04. Vacaciones.

Corresponde a lo que se encuentra causado por los funcionarios de planta correspondiente a la retribución de 15 días por cada año de servicios prestados, pasivos que son informados por el GIT de Talento Humano para que cuando se cumpla el año se proceda a pagar las vacaciones al funcionario causante

### 25.11.05 Prima de vacaciones.

Auxilio económico que percibe el empleado, por valor de quince días de salario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso. Tienen derecho a percibir la prima de vacaciones los servidores que cumplan un año al servicio de la Entidad y que vayan a empezar el disfrute de las vacaciones.

#### **25.11.06. Prima de servicios.**

Equivale a quince (15) días de remuneración, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año. Para el pago de la prima de servicios el funcionario debe haber laborado entre el 01 de julio del año anterior y hasta el 30 de junio del año del pago de la prestación.

#### **25.11.09.002 Bonificación de recreación.**

La bonificación por recreación es un reconocimiento a los empleados públicos por cada período de vacaciones.

#### **25.11.09.001 Bonificación por servicios prestados.**

Es el rubro que se reconoce y paga al empleado cada vez que se cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial. La bonificación es independiente de la asignación básica y no será acumulativa.

#### **25.11.10 Otras Primas.**

Corresponde a saldo pendiente por pagar por concepto de prima de coordinación

Así mismo, la entidad revela al 31 de diciembre de 2023, los pasivos reales que fueron reportados por el GIT de Talento Humano mediante memorando GTH - 202402100005513 de enero 17 de 2023 los cuales fueron constituidos al cierre de la vigencia 2023

Como evidencia se muestra como constancia imagen el oficio con el cual se remitido la información para la respectiva constitución de los pasivos reales a 31 de diciembre de 2023

#### **25.11.11 Aportes a riesgos laborales.**

La entidad por ley debe pagar por riesgos profesionales mensualmente en nuestro caso a la ARL POSITIVA, cuyo fin es proteger a los funcionarios por concepto de accidentes y las enfermedades que están expuestos los trabajadores a causa de las labores que ejecutan por cuenta de un patrono.

#### **25.11.22. Aportes a fondos pensionales-empleador**

En calidad de Empleador la Entidad debe pagar aportes a Pensión Obligatoria por todos los empleados, con los que tienes un vínculo laboral con contrato a término definido o indefinido.

#### **25.11.23. Aportes a seguridad social en salud – empleador:**

Pago o cumplimiento de la obligación de cotizar es el empresario, que deberá ingresar en su totalidad tanto las aportaciones propias como la de sus trabajadores,

De las cuentas antes descritas los saldos corresponden a descuentos efectuados a pago efectuado en diciembre de 2023, al exfuncionario **LUIS GABRIEL MARIN GARCIA** cuyo retiro fue en septiembre 05 de 2023 con resolución 1902, pagos que se realizaron en el mes de enero de 2024,

#### 2.5.11.24. Aportes a cajas de compensación familiar

El saldo corresponde a valor pendiente de pagar con ocasión a liquidación de prestaciones del exfuncionario LUIS GABRIEL MARIN GARCIA cuyo retiro fue en septiembre 05 de 2023 con resolución 1902, pagos que se realizaron en el mes de enero de 2024, la cual ocasión una deducción por este concepto

#### 22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	4.001.216.919.067,77
2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	714.617,00
2.5.14.05	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	40.482.970.596,77
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	3.932.588.312.024,00
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	28.144.921.830,00

#### 25.14.05. Cuotas partes de pensiones

El saldo de esta cuenta contable por la unidad pensión por valor de \$ 12.416.918.373,77 corresponde a la causación de los cobros efectuados por el registro de las cuentas de cobro y facturas remitidas por las entidades acreedoras de dichos pagos por el tiempo laborado de cada uno de sus extrabajadores parte de Extinta Ferrocarriles Nacionales de Colombia bajo el Decreto 1591 de soportes enviados por el área Jurídica según memorando OAJ – 202401300011533 y valor de \$ 28.066.052.223 cuotas partes por pagar ISS y conforme lo indica Decreto 0553 de 2015 en su artículo 2 registrada en la SubUnidad (19-14-02-004) según información remitida por el área de jurídica y conciliación entre procesos.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

#### 25.14.10 Cálculo actuarial de pensiones actuales.

De acuerdo con el Decreto 2591 de 1999 creación del Fondo Pasivo Social y dentro de su objetivo misional relacionado con el pago de las pensiones a los ex trabajadores de la extinta Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la entidad para el año 2021 frente a las cuentas que se describen a continuación presenta las siguientes aclaraciones a las variaciones generadas:

La variación consiste en que la Entidad en cumplimiento al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 320 de 2019 “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. La entidad procedió a realizar la contratación para la actualización del cálculo actuarial de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual está conformado por los conceptos cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales.

Este ajuste se realizó con base en información enviada por la Coordinación de Prestaciones Económicas con memorando GITGPE -202403100012393 donde discrimina de la siguiente manera, como a diciembre 31 debe estar registrado el cálculo actuarial por cada uno de los conceptos, en aplicación de la Resolución 083 del 2021 emitida por la CGN

Adicionalmente el Valor de la Reserva a cargo del Fondo es una Proyección Financiera del Valor del Pasivo Actuarial a partir del número de personas con posibles derechos, del Incremento del Salario Mínimo, del IPC y del Crecimiento Medio Nomina de Pensionados.

Para Bonos Pensionales nos basamos en el Decreto 1748 de 1995, modificado por Decreto 1474 de 1997 el cual define la metodología de actualización de Bonos Pensionales.

A partir de la base de pensionados con corte a 31 diciembre de 2023 y las bases de datos finales para Bonos Pensionales, Cuotas por Pagar y Personal Retirado los valores son los siguientes:

<b>PENSIÓN</b>					
Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Invalidez	145	19.026.891.292	27.686.157.985	239.376.709	46.952.425.986
Jubilación	4.809	869.067.066.546	1.264.585.356.319	10.933.704.908	2.144.586.127.773
Sanción	966	120.262.259.461	174.994.425.731	1.513.015.632	296.769.700.824
Sustitución	5.571	581.419.053.529	846.026.790.429	7.314.814.476	1.434.760.658.435
Expectativa	6	468.066.804	681.087.167	5.888.733	1.155.042.704
<b>Total</b>	<b>11.497</b>	<b>1.590.243.337.632</b>	<b>2.313.973.817.631</b>	<b>20.006.800.459</b>	<b>3.924.223.955.722</b>

<b>CUOTAS PARTES</b>					
Grupo	Número de casos	Reserva de Jubilación	Reserva de Supervivencia	Reserva de Auxilio Funerario	Reserva Total
Afiliado	265	4.756.532.130	15.245.003.148	0	20.001.535.278
Conyuge					
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>4.756.532.130</b>	<b>15.245.003.148</b>	<b>0</b>	<b>20.001.535.278</b>

<b>BONOS</b>					
Grupo	Número de casos	Bono Básico	Cuota parte a cargo	Valor de bono a fecha de cálculo	Cuota parte a fecha de cálculo
<b>Total Bonos</b>	<b>2.704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.364.356.302</b>

Para un total para ser reflejando en los estados financieros de \$3.952.589.847.302

### Revelación adicional.

Es de anotar que el momento que se recibió la contabilidad del ISS, se entregó un cálculo actuario, el cual como no hace parte de nuestro objetivo principal no ha sido susceptible de actualización, por lo cual no hace parte de la actualización que hace el actuario para las cuotas partes de Ferrocarriles Nacionales de Colombia el cual figura a la fecha con el siguiente saldo

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	TOTAL
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	8.143.386.552,00
2.5.14.14.001	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	8.143.386.552,00

#### 25.14.14. Calculo actuarial de cuotas partes de pensiones

La variación consiste en que la Entidad en cumplimiento al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian emitido por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 320 de 2019 “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”. La entidad procedió a realizar la contratación para la actualización del cálculo actuarial de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual está conformado por los conceptos cálculo actuarial por pensiones actuales, cuotas partes por pagar y bonos pensionales; el valor asciende a 28.144.921.830.

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>203.315.598.355,00</b>	<b>220.148.427.421,20</b>	<b>-16.832.829.066,20</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	164.503.136.428,00	192.165.012.364,63	-27.661.875.936,63
2.7.32	Cr	Servicios y tecnologías en salud	38.812.461.927,00	27.983.415.056,57	10.829.046.870,43

#### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
2.7.01		<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>164.503.136.428,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>164.503.136.428,00</b>
2.7.01.01		Civiles	17.656.924.604,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.656.924.604,00
		Nacionales	17.656.924.604,00						17.656.924.604,00
2.7.01.03		Administrativas	80.825.387.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.825.387.600,00
		Nacionales	80.825.387.600,00						80.825.387.600,00
2.7.01.05		Laborales	15.780.273.787,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.780.273.787,00
		Nacionales	15.780.273.787,00						15.780.273.787,00
2.7.01.90		Otros litigios y demandas	50.240.550.437,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.240.550.437,00
		Nacionales	50.240.550.437,00						50.240.550.437,00

Hace referencia al valor de la provisión estimada que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos futuros.

Durante la vigencia 2023, se provisionaron los valores, dado que, el área de Defensa Judicial informa mediante memorandos mensuales de acuerdo a las valoraciones y calificaciones de

pérdidas de los procesos conforme a la resolución 431 28 de julio de 2023 “*por lo cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales que se adelanten en contra de la entidad y deban ser registrado en el sistema EKOGUP*”, la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 “*por media del cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y tramites arbitrales en contra del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia*” y Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “*Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”,

### 27.01.01. Civiles

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de la provisión de los procesos civiles instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con su registro en la provisión su calificación deber ser “*ALTA*”, estas novedades fueron informadas mediante memorandos GITDJ - 202401310000213 y base datos “*EKOGUP*” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

PROCESOS UNIDAD SALUD		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	15.056.924.604,00
802007203	UNIDAD MEDICA ODONTOLOGICA SANA LTDA	2.600.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>17.656.924.604,00</b>

### 27.01.03. Administrativas

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de la provisión de los procesos administrativas instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con su registro en la provisión su calificación deber ser “*ALTA*”, estas novedades son informadas mediante memorando GITDJ - 202401310000213 y base datos “*EKOGUP*” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

PROCESOS UNIDAD SALUD		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
31370247	NOEMI ANGULO QUIÑONEZ	8.344.905.632,00
31841384	FRANCIA AMANDA CAICEDO BEDON	3.079.211.278,00
890980814	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	1.940.718.618,00
29216766	OLGA ANGULO DE GARCIA	1.926.366.048,00
890200142	CLINICA SANTA TERESA LTDA.	1.462.714.901,00
27496901	HEDY NANCI ERAZO ESTUPIÑAN	1.217.182.905,00
16486237	HAROLD MANUEL LARGACHA RIASCOS	1.058.227.587,00
891500599	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES CIVILES	1.030.845.534,00
	OTROS 24 PROCESOS QUE SUMAN	6.016.846.842,00
	<b>TOTAL</b>	<b>26.077.019.345,00</b>

PROCESOS UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	36.514.109.484,00
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	8.783.228.236,00
900594384	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	7.362.742.037,00
860013798	UNIVERSIDAD LIBRE	405.870.657,00
800183848	C M C COBRANZAS Y CONSULTORIA LTD	316.486.799,00
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	205.821.545,00
	OTROS 23 PROCESOS QUE SUMAN	1.160.109.497,00
	<b>TOTAL</b>	<b>54.748.368.255,00</b>

#### 27.01.05. Laborales

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de la provisión de los procesos laborales instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con su registro en la provisión su calificación deber ser “ALTA”, estas novedades son informadas mediante memorando GITDJ - 202401310000213 y base datos “EKOGUP” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

PROCESOS UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
32472675	MARIA ROSALBA TAMAYO IBARGUEN	876.184.417,00
36529724	GLORIA AMPARO VIVES ROMERO	500.000.000,00
6079704	LUIS ORLANDO DIAZ RUIZ	445.831.655,00
26599659	RAFAELA GUTIERREZ	439.663.103,00
21767763	MARIA LUCIA DEL SOCORRO PEREZ GUT	330.000.000,00
12532564	ALONSO ENRIQUE ROJAS GRANADOS	306.006.604,00
12610568	MANUEL SALVADOR AREVALO MENDOZ	280.000.000,00
	OTROS 318 PROCESOS QUE SUMAN	12.602.588.008,00
	<b>TOTAL</b>	<b>15.780.273.787,00</b>

### 27.01.90. Otros litigios y demandas

El saldo de esta cuenta por valor de \$50.240.550.437 corresponde a registro en el mes de diciembre 2023 de la provisión contable del proceso A-20220215/0850 LAUDO ARBITRAL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO SOCIOS CLINICA SANTIAGO DE CALI, instaurado en contra de la entidad por la firma ZALKA SAS de acuerdo con lo informado en memorandos GITDJ - 202401310010233 de fecha 24 enero de 2024, remitido por Defensa Judicial al Git de Contabilidad.

Es de anotar que a 31 diciembre 2023 para proceso A-20220215/0850 se generaron dos obligaciones para posteriores pagos en las fechas 05 y 06 de diciembre 2023 como se evidencia en el reporte generado en el sistema financiero SIIF denominado listado de obligaciones, los documentos soporte a estas obligaciones se encuentran debidamente firmados por el ordenador del gasto de la entidad, saldo que asciende a la suma de \$9.308.000.000, los cuales detallamos a continuación:

Numero Document	Fecha de Registro	Fecha de Creacion	Estado	Tipo Identificaci	Identificacion	Nombre Razon Social	Dependencia	Dependencia Descripcion	Rubro	Descripcion	Valor Inicial	Concepto	Solicitud CDP	CDP	Compromisos
228523	2023-12-05	2023-12-05 11:27:39	Con Orden de Pago	NIT	817001072	ZALKA S.A.S	19-14-01	FCN Salud - Gastos - Gestión General	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	1.520.380.136,00	AMPARAR ACUERDO DE PAGO ENTRE FFS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA SOCIEDAD ZALKA S.A.S. POR CONCEPTO DE LA CONDENA IMPUESTA POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI SEG OFICIO DG 96693	63823	60223	123623
229923	2023-12-06	2023-12-06 11:23:52	Con Orden de Pago	NIT	817001072	ZALKA S.A.S	19-14-01	FCN Salud - Gastos - Gestión General	A-03-10-01-001	SENTENCIAS	7.788.019.864,00	AMPARAR ACUERDO DE PAGO ENTRE FFS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y LA SOCIEDAD ZALKA S.A.S. POR CONCEPTO DE LA CONDENA IMPUESTA POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	63823	60223	123623
										<b>TOTAL</b>	<b>9.308.400.000,00</b>				

El saldo a diciembre 31 de 2023 reflejado en la provisión es de \$50.240.550.437

SALDO RECONOCIDO SEGÚN MEMORANDO 202401310010233 de 24-01-2024	PROCESO	NIT	TERCERO	OBLIGACIONES GENERADAS	FECHA	VALOR PAGADO POR CADENA PRESUPUESTAL	SALDO DEL PROCESO A DICIEMBRE 31 DE 2023
59.548.950.437,00	A-20220215/0850	817001072	ZALKAS SAS	228523	5/12/2023	1.520.380.136,00	
				229923	6/12/2023	7.788.019.864,00	
							50.240.550.437,00
					<b>TOTAL</b>	<b>9.308.400.000,00</b>	<b>50.240.550.437,00</b>

### 27.32.01. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC

En cumplimiento de la resolución 177 de 2022 y 322 de 2022 expedida por la Contaduría General de la nación Se reconocen los servicios integrales de salud conocidos liquidados del plan de beneficios de salud -PBS a favor del prestador de los prestadores del servicio de salud que el saldo pendiente de pago corresponde a los servicios de salud causados pendientes de pago por concepto del servicio de salud de diciembre 203 para el caso de MAISFEN.

SALDOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2023				
CONTRATO	PRESTADOR	NIT	VALOR PBS A DICIEMBRE 31 DE 2023	VALOR PAC A DICIEMBRE DE 2023
351/2020	SUMIMEDICAL	900.033.371	271.508.937	932.404.981
352/2020	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	813.005.431	702.599.774	558.715.438
353/2020	COSMITET	830.023.202	1.139.886.650	722.671.594
354/2020	UNION TEMPORAR FERRONORTE	901.416.452	7.417.248.838	2.967.468.463
280/2023	UNION TEMPORAL SALUD INTEGRAL MAISFEN	901.702.024	5.157.066.057	17.960.446.511
	<b>TOTAL:</b>		<b>14.688.310.256</b>	<b>23.141.706.987</b>

El saldo a diciembre 31 de 2023 asciende a un valor de \$14.668.310.256 saldo conciliado y verificado con la nota técnica radicada en el Git de contabilidad por parte del actuario de la entidad, el pasivo real en el momento de la radicación de la factura se registra la obligación presupuestal y su traza contable se refleja en la cuenta contable 248119 denominada Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC

Por otra parte, los demás prestadores el saldo corresponde a variables pendientes de pago de los periodos de enero a mayo de 2023, correspondiente al valor de incentivos que por la forma de pago establecida en los contratos de prestación integral de salud, cuya modalidad es por pago global prospectivo (PGP). Esta modalidad establece entre otras el reconocimiento de incentivos y para estos contratos se determinó reconocer a los prestadores un valor como incentivo del resultado del cumplimiento de indicadores de gestión, los cuales son auditados y liquidados por la firma interventora contratada por la entidad para la supervisión y debido flujo de los recursos de los contratos de salud. Es de aclarar que la liquidación de los contratos 351/2020,352/2020,353/2020,354/2020 no se informó a la Coordinación por parte de la oficina Jurica para el cierre de la vigencia 2023.

### **27.32.02. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC**

En cumplimiento de la resolución 177 de 2022 y 322 de 2022 expedida por la Contaduría General El saldo hace referencia a los servicios de salud ocurrido no liquidados de la facturación de urgencias, actualizado de manera mensual según el cálculo realizado por el actuario de la entidad soportado en la nota técnica radicada para el periodo de diciembre de 2023 de acuerdo al numeral 8 de la nota técnica, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización.

### **27.32.03. Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como entidad adaptada en salud del régimen contributivo obligada a compensar dentro de sus funciones esta la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados y el reconocimiento y pago de la prestación económicas de la incapacidad por enfermedad general y licencias de maternidad o paternidad contemplado en el decreto 780 de 2016.

Valor informado como resultado del cálculo de la reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2023, informada a la coordinación de contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de incapacidades.

Por lo anterior y debido a que normativamente los afiliados dependientes e independientes tiene el derecho a reconocimiento de prestaciones económicas, en este caso incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y paternidad, de igual manera para la radicación a la Eps, las entidades aportantes y los afiliados independientes por concepto de incapacidades atendiendo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, sobre la prescripción del derecho a solicitar el reembolso de las prestaciones económicas, y expresa que el plazo máximo para su solicitud ante la EPS por parte de los empleadores es de tres (3) años contados a partir de la fecha en la que se le hizo al trabajador el pago correspondiente, razón por la cual para esta vigencia se presentaron solicitudes de pago de incapacidades que fueron generadas en la vigencia 2022, estas fueron liquidadas y pagadas en oportunidad, es de aclarar que este es un insumo para el cálculo de la reserva técnica del Fondo.

### **27.32.08. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo**

Valor informado como resultado del cálculo de la reserva técnica soportado en la Nota técnica desarrollada por el actuario con corte de diciembre 31 de 2023, informada a la coordinación de

contabilidad para su actualización y reconocimiento con fundamento en el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020, por concepto de presupuestos máximos de acuerdo.

### 27.32.12. Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo

Refleja el saldo de \$23.141.706.987 saldo que reconoce los servicios integrales de salud conocidos liquidados del Plan de atención Convencional PAC a favor de los cuatro prestadores del servicio soportada con la información suministrada por el proceso origen de la información área de Afiliaciones y Compensación con corte a diciembre de 2023 saldo conciliado y verificado con la nota técnica radicada en el Git de contabilidad por parte del actuario de la entidad, el pasivo real en el momento de la radicación de la factura se registra la obligación presupuestal y su traza contable se refleja en la cuenta contable 248121 denominada Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo.

SALDOS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2023				
CONTRATO	PRESTADOR	NIT	VALOR PBS A DICIEMBRE 31 DE 2023	VALOR PAC A DICIEMBRE DE 2023
351/2020	SUMIMEDICAL	900.033.371	271.508.937	932.404.981
352/2020	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	813.005.431	702.599.774	558.715.438
353/2020	COSMITET	830.023.202	1.139.886.650	722.671.594
354/2020	UNION TEMPORAR FERRONORTE	901.416.452	7.417.248.838	2.967.468.463
280/2023	UNION TEMPORAL SALUD INTEGRAL MAISFEN	901.702.024	5.157.066.057	17.960.446.511
TOTAL:			14.688.310.256	23.141.706.987

Por otra parte, está un valor por pagar de enero a mayo de 2023 correspondiente al valor de incentivos no han sido liquidados por la forma de pago establecida en los contratos de prestación integral de salud, cuya modalidad es por pago global prospectivo (PGP). Esta modalidad establece entre otras el reconocimiento de incentivos y para estos contratos se determinó reconocer a los prestadores un valor como incentivo del resultado del cumplimiento de indicadores de gestión, los cuales son auditados por la firma interventora contratada por la entidad para la supervisión y debido flujo de los recursos de los contratos de salud. Es de aclarar que la liquidación de los contratos 351/2020,352/2020,353/2020,354/2020 no se informó a la Coordinación por parte de la oficina Jurica para el cierre de la vigencia 2023.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>13.143.267.352,95</b>	<b>13.398.623.273,69</b>	<b>-255.355.920,74</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	11.473.972.763,00	11.729.365.410,00	-255.392.647,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	1.624.367.223,19	1.624.330.496,93	36.726,26
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	44.927.366,76	44.927.366,76	0,00

94

## 24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>13.143.267.352,95</b>	<b>13.398.623.273,69</b>	<b>-255.355.920,74</b>
2.9.01.90	Cr	<b>Otros avances y anticipos</b>	<b>11.473.972.763,00</b>	<b>11.729.365.410,00</b>	<b>-255.392.647,00</b>
	Cr	Detalle concepto 1	11.473.972.763,00	11.729.365.410,00	-255.392.647,00
2.9.02.01	Cr	<b>En administracion</b>	<b>1.624.367.223,19</b>	<b>1.624.330.496,93</b>	<b>36.726,26</b>
	Cr	Detalle concepto 1	1.624.367.223,19	1.624.330.496,93	36.726,26
2.9.10.05	Cr	<b>Arrendamiento oprativo</b>	<b>17.890.019,63</b>	<b>17.890.019,63</b>	<b>0,00</b>
	Cr	Detalle concepto 1	17.890.019,63	17.890.019,63	0,00
2.9.10.07	Cr	<b>Ventas</b>	<b>8.686.564,00</b>	<b>8.686.564,00</b>	<b>0,00</b>
	Cr	Detalle concepto 1	8.686.564,00	8.686.564,00	0,00
2.9.10.90	Cr	<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>18.350.783,13</b>	<b>18.350.783,13</b>	<b>0,00</b>
	Cr	Detalle concepto 1	18.350.783,13	18.350.783,13	0,00

### 29.01.01. Anticipos sobre ventas de bienes y servicios.

El valor de \$ 11.473.972.763 corresponde al anticipo por la venta de inmuebles adjudicados en el proceso de selección abreviada No. SA-FPS-003-2021 la cual tenía por objeto “Enajenación Directa en sobre cerrado de Bienes Inmuebles de propiedad del Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a los proponentes así:

Tipo Inmueble	Ubicación	Ciudad	Vr. Transferencia	Avaluó Comercial 2021	Fecha de Avaluó	Valor Adjudicación en Subasta	Fecha de Adjudicación	Proponente	Valor Anticipo
Lote - Club	Cra 62 No. 17B - 24	Bogotá	748.704.000,00	57.423.713.690,00	30-nov-21	57.369.863.815,00	23-dic-21	INVERSIONES LUZLUI S.A.S.	11.473.972.763,00
<b>TOTAL</b>								<b>11.473.972.763,00</b>	

### 29.02.01 En Administración

El saldo de esta cuenta lo compone recursos recibidos para administración en la entidad correspondientes a cobro coactivo y cobro persuasivo del artículo 1 y 2 del Decreto 553 de 2015; Así mismo la coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras de esta cuenta.

### 29.10.05. Arrendamiento operativo.

El saldo de esta cuenta contable por \$17.890.019,63 por concepto de arrendamiento operativo corresponde a la comercialización de bienes inmuebles de contratos de compraventa, para lo cual, la entidad ha iniciado procesos jurídicos con el fin de restablecer los predios.

### 29.10.90. Otros ingresos recibidos por anticipado.

El saldo de esta cuenta de \$18.350.783,13 obedece a recursos recibido por anticipado por concepto de cuotas partes pensionales de los terceros que a continuación se detallan:

Identificación	Descripción	Saldo Final
800100056	MUNICIPIO DE FRESNO	278.677,00
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	353,69
891180026	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	9.698.536,00
890980049	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	2.325.817,44
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	1.762.909,00
890980066	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	4.284.490,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>18.350.783,13</b>

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar para depurar las cifras.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>48.145.026.301,76</b>	<b>46.321.206.833,81</b>	<b>1.823.819.467,95</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	20.416.898.569,18	18.608.191.801,23	1.808.706.767,95
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	27.728.127.732,58	27.713.015.032,58	15.112.700,00

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>48.145.026.301,76</b>
<b>8.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>20.416.898.569,18</b>
8.1.20.01	Db	Civiles	120.950.000,00
8.1.20.02	Db	Laborales	67.718.185,18
8.1.20.04	Db	Administrativas	20.228.230.384,00
<b>8.1.90</b>	<b>Db</b>	<b>Otros activos contingentes</b>	<b>27.728.127.732,58</b>
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	6.972.962.245,10

#### 81.20.01. Civiles.

El saldo a 31 de diciembre del 2023 de la cuenta contable representa el reconocimiento de la cuantía estimada teniendo en cuenta las pretensiones derivadas de los procesos judiciales Demandas y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas por la entidad en contra de terceros en materia civiles, estas novedades son informadas mensualmente por el GIT Defensa Judicial mediante memorandos a partir de reportes e información descargada del Sistema Único de información litigiosa del Estado “EKOGUI.

#### **81.20.02. Laborales.**

El saldo a 31 de diciembre del 2023 de la cuenta contable representa el reconocimiento de la cuantía estimada teniendo en cuenta las pretensiones derivadas de los procesos judiciales Demandas y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas por la entidad en contra de terceros en materia laborales, estas novedades son informadas mensualmente por el GIT Defensa Judicial mediante memorandos a partir de reportes e información descargada del Sistema Único de información litigiosa del Estado “EKOGUI”.

#### **81.20.04. Administrativas.**

El saldo a 31 de diciembre del 2023 de la cuenta contable representa el reconocimiento de la cuantía estimada teniendo en cuenta las pretensiones derivadas de los procesos judiciales Demandas y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas por la entidad en contra de terceros en materia administrativas, estas novedades son informadas mensualmente por el GIT Defensa Judicial mediante memorandos a partir de reportes e información descargada del Sistema Único de información litigiosa del Estado “EKOGUI”.

#### **81.90.03 Intereses de mora.**

El saldo contable de la cuenta corresponde a intereses que se causan por el cobro coactivo de cuotas partes pensionales según lo establecido en el artículo cuarto de la ley 1066 del 29 de julio del 2006. En la cuenta de orden se refleja dando aplicación al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación; igualmente se refleja el acta de entrega de cuentas contables firmado por el PAR ISS y que corresponden a intereses de mora Cuotas Partes ISS Patrono por cobrar, valores que son objeto de saneamiento contable.

#### **81.90.90. Otros activos contingentes.**

En esta cuenta contable, se encuentran inmersos varios conceptos dentro de los cuales, se describen a continuación:

El saldo a 31 de diciembre del 2023 corresponde al registro de los afiliados morosos del Sistema de Seguridad Social en Salud a 31 de diciembre del 2023 los cuales son reportados mensualmente por la coordinación de Afiliaciones y compensación, valor que se encuentra debidamente conciliado con la oficina de cartera por valor de \$467.975.834

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando las diferentes gestiones administrativas a realizar, para depurar las cifras y demás contenidos de los estados financieros conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN, de forma que cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

## 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>178.636.765.402,79</b>	<b>112.845.394.425,20</b>	<b>65.791.370.977,59</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	121.053.391.285,74	111.904.992.491,20	9.148.398.794,54
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	57.583.374.117,05	940.401.934,00	56.642.972.183,05

El saldo a 31 de diciembre del 2023 de la cuenta contable representa el reconocimiento de la cuantía estimada teniendo en cuenta las pretensiones derivadas de los procesos judiciales que surgen en contra de la entidad, en las unidades de salud y pensión, en el evento de que dichos procesos fallen en contra del FPS-FNC, se deberá sumar a esta cifra los intereses causados más perjuicios indexados a la fecha del fallo y según lo ordene la respectiva sentencia. Esta información es informada mensualmente por el GIT Defensa Judicial conforme a recibido como novedades a partir de reportes e información descargada del Sistema Único de información litigiosa del Estado “EKOGUI”.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	<b>Db</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>178.636.765.402,8</b>	<b>189</b>
<b>9.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>121.053.391.285,7</b>	<b>188</b>
9.1.20.01	Db	Civiles	13.433.954.345,74	6
9.1.20.02	Db	Laborales	6.233.429.314,00	144
9.1.20.04	Db	Administrativos	101.386.007.626,00	38
<b>9.1.90</b>	<b>Db</b>	<b>Otros pasivos contingentes</b>	<b>57.583.374.117,05</b>	<b>1</b>
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	57.583.374.117,05	1

#### 9.1.20.01. Civiles.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de los procesos civiles instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con el registro de estos valores su calificación deber ser de “*BAJA O MEDIA*”, estas novedades son informadas mediante memorandos y base datos “*EKOGUI*” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

<b>PROCEOS UNIDAD SALUD</b>		
<b>Identificacion</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Saldo Final</b>
899999062	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	10.000.000,00
830507718	CLINICA MEDICAL S.A.S	53.443.281,00
830512442	CLINICA CEMED MAGDALENA LTDA	86.199.170,00
900067510	JC DISTRIBUCIONES MEDICAS LTDA	9.110.856.025,00
10753104	JHON JAIRO SANDOVAL RODRIGUEZ	2.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9.262.498.476,00</b>

  

<b>PROCESOS UNIDAD PENSION</b>		
<b>Identificacion</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Saldo Final</b>
890900518	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	86.793.686,00
900588935	ASESORIAS Y CONSULTORIAS G R & CIA S A S	4.084.662.183,74
	<b>TOTAL</b>	<b>4.171.455.869,74</b>

#### 9.1.20.02. Laborales.

El saldo de esta cuenta por valor de \$100.883.020,00 a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de los procesos civiles instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con el registro de estos valores su calificación deber ser de “*BAJA O MEDIA*”, estas novedades son informadas mediante memorandos y base datos “*EKOGUP*” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

<b>PROCESOS UNIDAD SALUD</b>		
<b>Identificacion</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Saldo Final</b>
19301239	CARLOS ARMANDO REYES MONROY	17.556.060,00
12529595	TOMAS CIPRIANO GARCIA CERVERA	15.640.000,00
16265094	GUSTAVO OSMARES ESCOBAR MARIN	16.562.320,00
23189733	ROSA CARRASQUILLA DEPEREZ	33.124.640,00
40276772	ARGENIS SANCHEZ	18.000.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>100.883.020,00</b>

PROCESOS UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
12967027	ANGEL MARIA MORAN MEDINA	709.568.476,00
5450159	RAFAEL BALLESES CORREA	683.000.000,00
31892204	POPO AMBUILA OLFA YOLANDA	373.211.293,00
28161045	DORIS EMILIA ROMERO TARAZONA	250.560.000,00
22172574	EDILMA PEREZ RAMIREZ	180.000.000,00
28715356	MAGDALENA CARDOSO RAMIREZ	174.090.005,00
41533865	ANA CELIA RUIZ	150.000.000,00
94425283	CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ARIAS	150.000.000,00
23478748	ANA DE JESUS LEON DE VELASQUEZ	117.732.393,00
31254412	GLORIA MARIA SOTO ARTEAGA	110.096.249,00
	OTROS 129 PROCESOS QUE SUMAN	3.234.287.878,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6.132.546.294,00</b>

#### 9.1.20.04. Administrativos.

El saldo de esta cuenta por valor de \$60.148.285.950,00 a 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro contable de los procesos administrativos instaurados en contra de la entidad de acuerdo con la calificación de probabilidad de pérdida que los apoderados del Git de Defensa Juncial de cada proceso y según la normatividad vigente, para proceder con el registro de estos valores su calificación deber ser de “BAJA O MEDIA”, estas novedades son informadas mediante memorandos y base datos “EKOGUP” remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

PROCESOS UNIDAD PENSION		
Identificacion	Descripcion	Saldo Final
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	38.757.824.365,00
5047270	MARTIN MURCIA REYES	602.770.000,00
890200500	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	500.000.000,00
899999068	ECOPETROL S A	295.068.160,00
79636642	JAIRO DE JESUS MARIN MANRIQUE	150.000.000,00
860516428	INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA - UNILATINA	146.979.111,00
	OTROS 15 PROCESOS QUE SUMAN	785.080.040,00
	<b>TOTAL</b>	<b>41.237.721.676,00</b>

PROCESOS UNIDAD SALUD		
Identificación	Descripción	Saldo Final
805012357	FUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD FAMILIAR Y SOCIAL- FAMISALUD	41.235.055.811,00
79106819	FABIO MORENO TORRES	10.608.316.467,00
800000118	ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	3.069.008.641,00
16483588	ANTONIO JOSE CASTILLO BONILLA	1.391.000.000,00
890102768	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	1.315.715.299,00
830023202	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INNANCIONALES THEM Y CIA LTDA	521.202.597,00
	OTROS 11 PROCESOS QUE SUMAN	2.007.987.135,00
	<b>TOTAL</b>	<b>60.148.285.950,00</b>

### 9.1.90.90. Otros pasivos contingentes.

El saldo a 31 de diciembre del 2023 corresponde al registro correspondiente al proceso Arbitral de Cali que cursa en contra de la entidad suministrado por el GIT de Defensa Judicial mediante memorando GITDJ – 202301310028823.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,00</b>
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	54.052.512.060,67	52.260.944.283,12	1.791.567.777,55
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	138.812.627,83	138.812.627,83	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	158.955.000,00	158.955.000,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	53.754.744.432,84	51.963.176.655,29	1.791.567.777,55
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-102.197.538.362,43	-98.582.151.116,93	-3.615.387.245,50
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	- 48.151.884.193,63	- 46.328.064.725,68	-1.823.819.467,95
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 54.045.654.168,80	- 52.254.086.391,25	-1.791.567.777,55

### 83.15.10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de la cuenta contable, lo constituye el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse sin funcionalidad, así como los bienes que fueron depreciados en su totalidad o amortizados.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 83.15.90. Otros bienes y derechos retirados

El saldo de la cuenta hace referencia a saldo pendiente por concepto de baja de bienes que de acuerdo al inventario de equipos de cómputo, impresoras y otros elementos complementarios propiedad del fondo Pasivo se pudo establecer que cumplieron la vida útil, valores que se encuentran en saneamiento contable por parte de las áreas de origen.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 83.63.01. Internas

El saldo de la cuenta hace referencia al siniestro y hurto y cobro de cheques de la tesorería del fondo y caja menor de la división central. Sustracción de recursos de manera ilícita cuenta corriente No, 0070006381-1 informado de forma escrita por oficio del 01 de marzo 2016 a través de radicado No. 005842 con la denuncia instaurada por el Fondo Pasivo Ferrocarriles Nacionales de Colombia ante la fiscalía general de la Nación. Se registro contablemente de acuerdo al capítulo X sobre procedimiento contable para reconocimiento y revelación de responsabilidades fiscales en su numeral 1.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### **83.90.01. Acuerdo de pagos por impuestos por cobrar**

El saldo lo representa el registro del acta de entrega No. 1 del Par ISS por concepto de acuerdos de pago generados sobre procesos de cobro coactivo - artículo 1 del decreto 553 del 25 de marzo de 2015 saldo por \$ 934.708,000 valores que se encuentran en saneamiento contable con el área de origen según conciliación entre procesos.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### **83.90.04. Esquemas de cobro**

Este saldo corresponde al registro del acta de entrega No 1 del Par ISS por concepto Administración del sistema de seguridad social en riesgos profesionales - artículo 1 del decreto 553 del 25 de marzo de 2015 valor \$ 2.771.718.000 y 7.043.513.000 Esquemas de cobro por acuerdo de pago por Aportes Artículo 1 del Decreto 553 de 2015 valores que se encuentran en saneamiento contable con el área de origen según conciliación entre procesos.

### **83.90.90. Otras cuentas deudoras de control**

El saldo a 31 de diciembre del 2023 lo conforman diferentes conceptos: valor \$ 1.068.604.738 corresponde descuentos a los procesos de compensación de las vigencias 2019-2020-2021-2022 por los conceptos de \$ 599.329.530 Valores retenidos por ADRES con ocasión al embargo juzgado séptimo civil del circuito de Barranquilla proceso 08001315300720210010300 EJECUTANTE CLÍNICA GENERAL DEL NORTE, \$108.118.735 Recobro \$**144.993.518 Alto Costo \$216.162.955** Auditorias Fallecidos; valor \$ 11.507.524 corresponde a registro movimiento del almacén del mes de enero del 2019.

En la unidad pensión el saldo de esta cuenta contable refleja la contabilización de los intereses de mora ocasionados en la facturación de cuotas partes pensionales por cobrar del ISS y FPS.

### **89.05.06. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Corresponde al registro de la incursión de nuevos procesos judiciales civiles, laborales y administrativos cuyos valores económicos derivados de la pretensión pudiesen materializarse a favor de la entidad en las diversas instancias judiciales, ya que, el riesgo de pérdida es calificado como bajo de acuerdo con la conciliación entre procesos que se viene efectuando con el área de origen.

### 89.05.90. Otros activos contingentes, por el contrario

Refleja la actualización del IPC de la auditorias de vigencias anteriores por concepto de multiafilados de acuerdo con los certificados de deuda de acuerdo con el memorando GITGPSS 202303200010653 31/01/2023Corresponde al registro de los afiliados morosos del Sistema de Seguridad Social en Salud que mes a mes son reportados por la coordinación de Afiliaciones y compensación.

En la unidad pensión se registra el acta de entrega de cuentas contables firmado con el PAR ISS y que corresponden a intereses de mora cuotas partes ISS Patrono por cobrar los cuales nos reflejan los periodos que fueron aplicados por el PAR ISS y por lo anterior deben ser objeto de depuración contable.

### 89.15.06. Bienes y derechos retirados

El saldo de esta cuenta hace referencia a la baja de bienes, elementos que ya cumplieron su vida útil; en consecuencia, los bienes presentan obsolescencia, son inservibles y no necesarios para la entidad de acuerdo con acta de baja firmada por el coordinador del grupo de gestión y servicios administrativos y el director general por concepto de Windows XP, office, licencias y antivirus.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 89.15.21. Responsabilidades en proceso

El saldo de esta cuenta corresponde a sustracción de recursos por valor de \$390.000.000 de manera ilícita de la cuenta corriente No. 00070006381-1 informado de forma escrita por oficio del 1 de marzo del 2016 a través del radicado No. 005842 con la denuncia instaurada por el fondo de pasivo de ferrocarriles nacionales de Colombia ante la fiscalía general de la nación. , registro establecido en el capítulo por procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales Numeral 1 Retiro de fondos, bienes o derechos de la contabilidad por la pérdida; cifra que se encuentra registrada a nombre de Nancy Stella Bautista con c.c 51869383.

### 89.15.90. Otras cuentas deudoras de control por el contra

El saldo en la unidad salud de esta cuenta corresponde a descuentos a procesos de compensación de vigencia anteriores pendientes de restitución de recursos para luego ser cancelados.

El saldo en la unidad pensión de esta cuenta hace referencia al registro de intereses por concepto de cuotas partes pensionales de la facturación del ISS y FCN según memorandos enviados por el área de cartera que mes a mes son reportados de acuerdo con las cuentas de cobro.

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	178.636.765.402,79	112.845.394.425,20	65.791.370.977,59
<b>9.3</b>	<b>Db</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>553.151.512.831,55</b>	<b>655.247.470.144,29</b>	<b>-102.095.957.312,74</b>
9.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	48.062.240.896,18	31.522.514.362,21	16.539.726.533,97
9.3.06	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	201.366.055,00	201.366.055,00	0,00
9.3.08	Db	Mercancías entregadas en consignación	502.650.056.763,72	622.944.579.128,00	-120.294.522.364,28
9.3.12	Db	Bienes entregados en explotación	86.099.496,00	86.099.496,00	0,00
9.3.90	Db	Derechos de explotación o producción	2.151.749.620,65	492.911.103,08	1.658.838.517,57
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>CARTERA ADQUIRIDA</b>	<b>-731.788.278.234,34</b>	<b>-768.092.864.569,49</b>	<b>36.304.586.335,15</b>
9.9.05	Db	Bienes de uso público	- 121.315.819.957,11	- 112.167.421.162,57	-9.148.398.794,54
9.9.15	Db	Desembolsos bienestar universitario	- 610.472.458.277,23	- 655.925.443.406,92	45.452.985.129,69

### 93.01.02 Derechos

El saldo de esta cuenta corresponde al registro contable de la base de datos por concepto de títulos judiciales que se encuentran pendientes de pago en las cuentas de depósito Banco Agrario No. 110019196080 – fps y cuenta. depósitos judiciales No. 110019196608 ISS, base de datos remitida mediante memorando OAJ-202401300011533 por el área de cobro coactivo.

### 93.06.17. Propiedades planta y equipo

El saldo de esta cuenta corresponde a la contabilización de los bienes recibidos por el PARISS de acuerdo con oficio recibido por el GIT de Bienes, Compras y Servicios Administrativos.

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

### 93.08.05. Derechos

El saldo de esta cuenta corresponde a los saldos que se registran contablemente de acuerdo a la base de Cuotas Partes, Bonos pensionales, Aportes Patronales, Calculo Actuarial ISS Asegurador Art. 1 Decreto 553 de 2015 suministrada por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo ISS con el valor del mandamiento de pago determinado por entidad y proceso de acuerdo a la conciliación entre procesos que se viene efectuando con el área de origen.

### 93.12.01 Liquidación provisional de bonos pensionales

De acuerdo con la Resolución 320 de 2019 de la Contaduría General de la Nación realiza el procedimiento contable en obediencia a: Artículo 115 de la Ley 100 de 1993 dispone que “Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones”.

Que el inciso segundo del artículo 115 de la Ley 100 de 1993 estipula que “Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad a su ingreso al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos, a) Que hubiesen efectuado cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales o las cajas o fondos de previsión del sector público; b) Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos...”.

Que el numeral 2 del artículo 2.2.9.1.2 del Decreto 1833 de 2016 indica que también tienen derecho a bono pensional “...los servidores públicos que, a partir de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, se trasladen al régimen de prima media con prestación definida administrado por Colpensiones”.

Que el artículo 118 de la Ley 100 de 1993 señala que “Los bonos pensionales serán de tres clases: a) Bonos pensionales expedidos por la nación; b) Bonos pensionales expedidos por las Cajas, Fondos o entidades del sector público que no sean sustituidas por el Fondo de Pensiones Públicas del nivel nacional (...) y cuya denominación genérica de bono pensional se complementará con el nombre de la Caja, Fondo o Entidad emisora...”.

Que el artículo 119 de la Ley 100 de 1993 establece que “Los bonos pensionales serán expedidos por la última entidad pagadora de pensiones a la cual haya pertenecido el afiliado antes de entrar al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, siempre y cuando el tiempo de cotización o de servicios, continuo o discontinuo, haya sido igual o mayor a cinco (5) años. Cuando el tiempo de cotización o de servicios en la última entidad pagadora de pensiones, sea inferior a cinco (5) años, el bono pensional será expedido por la entidad pagadora de pensiones, en la cual el afiliado haya efectuado el mayor número de aportes o haya cumplido el mayor tiempo de servicio”.

Que en cumplimiento de la Ley mencionada la CGN en su resolución 320 del 2019 en el ítem 5.1. Liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales, cita:

Las entidades registrarán la liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales por el valor de la proyección financiera debitando la subcuenta 991532-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9915-Acreedoras de Control por Contra (DB) y acreditando la subcuenta 931201-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9312-Liquidación provisional de bonos pensionales.

La liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales se actualizará con base en la proyección financiera, para lo cual se aumentará o disminuirá la subcuenta 931201-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9312- Liquidación Provisional de Bonos Pensionales, utilizando como contrapartida la subcuenta 991532-Liquidación provisional de bonos pensionales de la cuenta 9915- Acreedoras de Control por Contra (DB),

De acuerdo con la dinámica establecida por la CGN la entidad presenta la siguiente información:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2023
9.3.12	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	86.099.496,00
9.3.12.01	Liquidación provisional de bonos pensionales	86.099.496,00
9.3.12.01.001	Liquidación provisional de bonos pensionales	86.099.496,00

Cuenta contable que tiene como contrapartida:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DIC DE 2023
9.9.15.32	Liquidación provisional de bonos pensionales	- 86.099.496,00
9.9.15.32.001	Liquidación provisional de bonos pensionales	- 86.099.496,00

El anterior movimiento de \$86.099.493,00; lo compone el siguiente detalle; información que es suministrada por la oficina de prestaciones económicas como bonos con redención futura, siendo estos cuatro bonos los únicos que se encuentran pendientes de realizar su pago.

NUMERO DE COMPROBANTE	FECHA DE REGISTRO	VALOR	CONCEPTO
42399	30/12/2020	11.080.345,00	Causacion y Redencion de Bonos pensional a favor de Carlos Alberto Villegas con CC No. 93,359,026 según resolucon Numero 1857 del 24/11/2020 Bono liquidado a la fecha de corte 01/03/1996 a Nombre de Proteccion
4862	26/02/2021	63.041.000,00	Causacion de cuota parte de Bono Pensional TIPO A a nombre e Porvenir de la Señora Doris Consuelo Chacon con cedula 28,478,908 y Resolucion 173
13652	31/05/2021	3.196.637,00	Causacion de Bono pensional a Favor de Porvenir correspondiente al señor RAMON ALDANA MENDEZ con cedula 19,399,496 con fecha de liquidacion 07 de 1994
32399	30/11/2022	8.781.514,00	CAUSACION Y REDENCION DE BONOS PENSIONALES A FAVOR DE HENRY JOYA PINEDA A FAVOR DE HENRY JOYA PINEDA CON CEDULA NUMERO 79106534, LIQUIDACION CON CORTE AL 01/11/94 RESOOLUCION 1794 DE NOVIEMBRE 28 DE 2022
	<b>TOTAL</b>	<b>86.099.496,00</b>	

### 93.90.90. Otras cuentas acreedoras de control.

El saldo a 31 de diciembre del 2023 corresponde al registro contable auditorias sobre resultados de procesos de compensación 4023 según comunicado CMP-20962-15 CMP-27407-15 CAC-20153240162781 17/11/2015CAC-20153210068253 24/09/2015

### 99.05.05 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Corresponde al registro de la pretensión de los nuevos procesos judiciales civiles, laborales y Administrativos instaurados por terceros en contra de la entidad que pueden ocasionar erogaciones de dinero en tiempos futuros, valores que se encuentran soportados en la conciliación entre procesos con el área de origen.

### 99.05.90. Otros pasivos contingentes por el contra.

El saldo de esta cuenta hace referencia al reconocimiento de bono pensional tipo A, a favor de la sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías porvenir s.a y proteccion-redencion futura, valores que serán objeto de saneamiento contable durante la vigencia con el are de origen.

#### **99.15.02. Bienes recibidos en custodia.**

El saldo de esta cuenta corresponde a la contabilización de los bienes recibidos por el PARISS de acuerdo con oficio recibido por el GIT de Bienes, Compras y Servicios Administrativos

La coordinación GIT de Contabilidad en apoyo con el grupo de trabajo, viene adelantando la revisión de los saldos y realizando las diferentes gestiones administrativas para su saneamiento consolidando evidencias para ser presentado al comité de sostenibilidad contable constituido con la Resolución 3083 de 31 diciembre de 2019, ya que este saldo con antigüedad mayor a 360 días está constituido anterior al 30 junio de 2023, fecha para cual hubo cambio de contador de la entidad.

#### **99.15.08 Recursos administrados en nombre de terceros – FONPET.**

El saldo de esta cuenta corresponde a los saldos que se registran contablemente de acuerdo a la base de Cuotas Partes, Bonos pensionales, Aportes Patronales, Calculo Actuarial ISS Asegurador Art. 1 Decreto 553 de 2015 suministrada por la Oficina Asesora Jurídica-Grupo de Cobro Coactivo ISS con el valor del mandamiento de pago determinado por entidad y proceso de acuerdo a la conciliación entre procesos que se viene efectuando con el área de origen.

#### **99.15.24. Bienes y derechos recibidos en garantía.**

El saldo de esta cuenta corresponde al registro contable de la base de datos por concepto de títulos judiciales que se encuentran pendientes de pago en las cuentas de depósito Banco Agrario No. 110019196080 – FPS y cuenta. depósitos judiciales No. 110019196608 ISS, base de datos remitida mediante memorando OAJ-202401300011533 por el área de cobro coactivo.

#### **99.15.90. Otras cuentas acreedoras de control por el contra.**

El saldo a 31 de diciembre del 2023 corresponde al registro correspondiente al proceso Arbitral de Cali que cursa en contra de la entidad suministrado por el GIT de Defensa Judicial mediante memorando GITDJ – 202301310028823.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-3.391.298.571.176,24</b>	<b>-3.130.144.464.440,91</b>	<b>-261.154.106.735,33</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	- 3.489.493.079.733,73	- 3.501.222.444.733,73	11.729.365.000,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.930.987.604.134,21	1.660.164.749.295,47	270.822.854.838,74
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	451.510.617.927,37	282.155.338.257,14	169.355.279.670,23
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	- 2.284.303.713.504,09	- 1.571.242.107.259,79	-713.061.606.244,30

#### 31.05.06. Capital fiscal

El saldo representa los recursos destinados para la creación del ente contable público en el desarrollo de su objeto social como entidad adaptada en salud bajo la normatividad ordenada por el ministerio de salud y protección social y la superintendencia nacional de salud y en las funciones inherentes para su funcionamiento en la administración de los recursos de cuotas partes pensionales del ISS de acuerdo con el decreto 553 de 2015 y las demás actividades desarrolladas en la unidad ejecutora pensión.

#### 31.09 Resultados de ejercicios anteriores

Refleja el saldo acumulado de los resultados de las utilidades y perdidas de ejercicios de vigencias anteriores que a diciembre 31 del 2023.

#### 31.10 Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio total \$ 451.510.617.927 con corte a 31 de diciembre 2023 este compuesto por las siguientes situaciones:

- La coordinación de contabilidad para el segundo semestre de 2023 adelanto mesas de trabajo y verificación de información suministrada en la base de datos EKOGUI, soportadas en las conciliaciones entre procesos donde defensa judicial análisis y ajuste la probabilidad de perdida de los procesos en aplicación de la resolución 431 de 2023 de defensa jurídica del estado aplicada para la entidad Fondo pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, informadas en memorando de defensa judicial GITDJ - 202301310097113 del 05 de diciembre - GITDJ – 202401310000213 10-01-2024

- Por otra parte, conforma el resultado positivo del ejercicio los siguientes ingresos sin ejecutar de la vigencia 2023, rendimientos sobre recursos entregados en administración, saldo sin ejecutar de los recursos de incapacidades aprobados por ADRESS en los procesos de compensación, intereses sobre depósitos en instituciones financieras, intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo.
- De acuerdo con la administración de los recursos por concepto de cuotas partes pensionales ISS reflejados en la cuenta contable 480803001 denominada Cuotas Partes de Pensiones donde de refleja la facturación mensual, valor que asciende para la vigencia 2023 de \$17.294.184.305 el cual es remitido por el área de Cartera de acuerdo al Decreto 0553 de 2015 artículo 2. Adicionalmente el incremento con respecto al año corresponde al ajuste en el IPC certificado por el DANE durante la vigencia.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>897.907.543.170,28</b>	<b>744.490.058.533,53</b>	<b>153.417.484.636,75</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	135.728.810.491,63	119.547.842.378,83	16.180.968.112,80
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	24.489.400.894,00	22.059.095.511,00	2.430.305.383,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	531.204.616.525,76	491.878.966.448,80	39.325.650.076,96
4.8	Cr	Otros ingresos	206.484.715.258,89	111.004.154.194,90	95.480.561.063,99

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo a funcionamiento e Inversión de la entidad.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>555.694.017.419,76</b>	<b>513.938.061.959,80</b>	<b>41.755.955.459,96</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>24.489.400.894,00</b>	<b>22.059.095.511,00</b>	<b>2.430.305.383,00</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	24.489.400.894,00	22.059.095.511,00	2.430.305.383,00
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>531.204.616.525,76</b>	<b>491.878.966.448,80</b>	<b>39.325.650.076,96</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	528.016.304.974,76	488.822.562.123,80	39.193.742.850,96
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.188.311.551,00	3.056.404.325,00	131.907.226,00

#### 44.28.03. Para gastos de funcionamiento.

El saldo de esta cuenta hace referencia el registro de causación del ingreso realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de realizar el pago del Convenio de la nómina de pensionados del Hospital San Juan de Dios durante la vigencia 2023.

#### 47.05.08. Funcionamiento.

El saldo de esta cuenta hace referencia al ingreso suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, para cubrir los temas relacionados con gastos de personal, gastos generales y transferencias que son generados a través de la cadena presupuestal.

En la unidad 19-14-01 Salud refleja los recursos ingresados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago del Plan de Atención Convencional PAC para los pensionados de Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia durante la vigencia 2023, contratos de prestación de servicios y honorarios que están cubiertos presupuestalmente por el rubro del plan de atención complementaria y nómina de funcionarios del FPS.

#### 47.05.10. Inversión.

El saldo de esta cuenta hace referencia a los recursos generados durante la vigencia 2023 para atender la ejecución de los gastos originados inherentes a este rubro.

#### 47.22.01. Cruce de cuentas.

Este saldo corresponde a los procesos de compensación que a través del SIIF se efectúa la compensación del pago de la retención en la fuente con la Dian durante la vigencia 2023.

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>342.213.525.750,52</b>	<b>230.551.996.573,73</b>	<b>111.661.529.176,79</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	135.728.810.491,63	119.547.842.378,83	16.180.968.112,80
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	135.728.810.491,63	119.547.842.378,83	16.180.968.112,80
4.8	Cr	Otros ingresos	206.484.715.258,89	111.004.154.194,90	95.480.561.063,99
4.8.02	Cr	Financieros	28.912.776.813,70	15.339.680.067,82	13.573.096.745,88
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	18.136.502.061,17	95.664.474.127,08	-77.527.972.065,91
4.8.31	Cr	Revisión de provisiones	159.435.436.384,02	0,00	159.435.436.384,02

El cuadro anterior muestra las variaciones de las cuentas que revelan el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023, frente a la vigencia de 2022, este aumento corresponde a los ingresos aprobados para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión en el presupuesto asignado a la entidad, estos ingresos hacen referencia a lo recibido de rendimientos de la cuenta SCUN, los cuales son informados mediante correo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como se muestra en el siguiente detalle por unidad ejecutora.

#### **4.3.11.01. Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C).**

Causación contable y presupuestal de los recursos aprobado por adres en los procesos de compensación por concepto de UPC recursos con destinación específica para cancelar la prestación de los servicios de salud a los prestadores contratados por a la entidad.

En este sentido esta cuenta refleja el valor por Unidad de Pago por Capitación UPC recibido por adres durante la vigencia 2022 acumulado aprobado dentro de los procesos de compensación evidenciado el FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN numeral 3. RECONOCIMIENTO PROCESO DE COMPENSACIÓN 3.1 RECONOCIMIENTO DE RECURSOS UPC, cuenta conciliada con los procesos involucrados en el flujo de los recursos de salud (Proceso origen de los recursos: Afiliaciones y Compensación, Git de presupuesto y Git de Tesorería) con corte a diciembre 31 de 2023.

#### **4.3.11.20. Incapacidades.**

Que el proceso de liquidación, reconocimiento y giro de las Unidad de Pago por Capitación, provisión de incapacidades, programas de promoción y prevención y prestaciones económicas en el régimen contributivo de salud se denomina proceso de compensación.

En este proceso la ADRES, por cada Entidad Promotora de Salud o Entidad Obligada a Compensar, cruza el valor recibido por cotizaciones de los afiliados con el valor de los recursos que deben ser girados a cada entidad por los conceptos mencionados.

En este sentido esta cuenta refleja el valor por Incapacidades recibido por adres durante la vigencia 2022 acumulado aprobado dentro de los procesos de compensación evidenciado el FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN numeral 3. RECONOCIMIENTO PROCESO DE COMPENSACIÓN 3.3 RECONOCIMIENTO PROVISIÓN DE INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD GENERAL, cuenta conciliada con los procesos involucrados en el flujo de los recursos e salud (Proceso origen de los recursos: Afiliaciones y Compensación, Git de presupuesto y Git de Tesorería) a diciembre 31 de 2023.

#### **4.3.11.21. Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo.**

Para la vigencia 2023 se refleja un valor ingresado a la entidad por la cuenta de al costo patologías enfermedad Renal Crónica ERC y Cáncer, causado contable y presupuestalmente

como se evidencia en el estado de cuenta de alto costo radicado en la Coordinación de Contabilidad.

#### **4.3.11.22. Programas de promoción y prevención.**

Que el proceso de liquidación, reconocimiento y giro de las Unidad de Pago por Capitación, provisión de incapacidades, programas de promoción y prevención y prestaciones económicas en el régimen contributivo de salud se denomina proceso de compensación.

En este proceso la ADRES, por cada Entidad Promotora de Salud o Entidad Obligada a Compensar, cruza el valor recibido por cotizaciones de los afiliados con el valor de los recursos que deben ser girados a cada entidad por los conceptos mencionados.

En este sentido esta cuenta refleja el valor por Programa de Promoción y Prevención recibido por adres durante la vigencia 2023 acumulado aprobado dentro de los procesos de compensación evidenciado el FORMULARIO RESULTADO PROCESO DE COMPENSACIÓN numeral 3. RECONOCIMIENTO PROCESO DE COMPENSACIÓN 3.2 RECONOCIMIENTO PER CÁPITA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, cuenta conciliada con los procesos involucrados en el flujo de los recursos e salud (Proceso origen de los recursos: Afiliaciones y Compensación, Git de presupuesto y Git de Tesorería).

#### **4.3.11.25. Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC.**

Hace referencia a los recursos consignados por adres correspondiente a presupuestos a máximos para la vigencia 2022, de acuerdo con los actos administrativos - Resolución 2380 de 2021 del 28/12/2021, Resolución 909 de 2022 de 25/05/2022 y Resolución 1320 de 2022 de 29/07/2022 emitidos por el Ministerio de salud y Protección social.

#### **4.8.02.01. Intereses sobre depósitos en instituciones financieras.**

Refleja los rendimientos financieros generado de la cuenta maestra de SGP y de recaudo la cual es administrada por adres pero de acuerdo al decreto 1437 de 2021 y Resolución 1583 del 02 de octubre de 2023; “Por la cual se define el porcentaje de los rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones en salud, para entidades promotoras de salud y entidades adaptadas en salud para la vigencia 2023” emitida por el Ministerio de Salud y protección Social, la entidad cuenta con el 70% de apropiación de estos recursos de rendimientos financieros y el 30% son girados ADRES una vez esta entidad disponga de la plataforma para su autorización y giro, el reconocimiento del 70% se encuentra establecido como un ingreso presupuestal.

#### **48.02.13. Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo**

El saldo a 31 diciembre corresponde a lo registrado por recaudos recibidos por concepto de consignaciones por dividendos de las siguientes terminales de Girardot, Cali, Ibagué y Pereira.

#### **4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

Los ingresos aplicados contable y presupuestalmente en la vigencia 2023, corresponde a los rendimientos causados por los recursos financieros, dichos recursos son manejados e informados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como resultado de los recursos disponibles en la Cuenta Única Nacional SCUN.

#### **48.02.33. Otros intereses de mora.**

El saldo de la cuenta hace referencia a los intereses de mora generados por los pagos de las cuotas partes pensionales por cobrar recibidos por las diferentes entidades cuotapartistas y que fueron informados mediante memorandos remitidos por el Grupo de Cartera durante la vigencia 2023.

#### **48.08.03. Cuotas partes de pensiones.**

El saldo de la cuenta contable corresponde a la facturación por Cuotas partes Pensionales del ISS mensual, la cual es remitida por el área de Cartera de acuerdo con el Decreto 0553 de 2015 artículo 2. Adicionalmente el incremento con respecto al año corresponde al ajuste en el IPC certificado por el DANE durante la vigencia.

#### **4.8.08.63 Reintegros.**

El saldo reflejado a 31 diciembre de 2023 hace referencia a los reintegros de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN por concepto de reintegros de gastos de funcionamiento de vigencias anteriores.

#### **4.8.08.90 Otros ingresos diversos.**

Esta cuenta refleja los ajustes por las aproximaciones al mil generadas de las declaraciones en impuestos presentadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales en la vigencia 2023.

#### **4.8.31.01 Litigios y demandas.**

Representa el valor de las recuperaciones por nueva valoración de pasivos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con

116

respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad no deba efectuar algún tipo de pago o salida de recursos económicos futuros. Durante la vigencia 2023 se causaron gastos por la línea de defensa informada mediante memorandos mensuales conforme a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 y Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### 4.8.31.90 Provisiones diversas.

El saldo a 31 de diciembre del año 2023 corresponde a la actualización del cálculo de la Reserva Técnica de la vigencia 2023 de acuerdo con la Nota técnica radicada por el Actuario de acuerdo con el numeral 8; cancelación provisión Recobro No POS en aplicación a la resolución 177 de 2020 y resultado de auditoria según Oficio F-202304000063743 resultado de la auditoria MYT 1122-0123 informado por ADRES en mayo 2023.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>897.907.543.170,28</b>	<b>744.490.058.533,53</b>	<b>-15.937.795.033,48</b>
5.1	Db	De administración y operación	34.476.403.934,44	41.545.915.916,07	-7.069.511.981,63
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	406.213.302.006,44	397.234.847.448,86	8.978.454.557,58
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	1.225.996.784,00	20.382.060.371,59	-19.156.063.587,59
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	760.578.429,00	2.720.437.316,00	-1.959.858.887,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	1.854.287.175,88	337.306.738,11	1.516.980.437,77
5.8	Db	Otros gastos	1.866.356.913,15	114.152.485,76	1.752.204.427,39
5.9	Db	Cierre de ingresos, gastos y costos	451.510.617.927,37	282.155.338.257,14	169.355.279.670,23

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>34.476.403.934,44</b>	<b>41.545.915.916,07</b>	<b>-7.069.511.981,63</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>34.476.403.934,44</b>	<b>41.545.915.916,07</b>	<b>-7.069.511.981,63</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3.224.116.821,11	2.990.046.971,00	234.069.850,11
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	5.616.942,00	-5.616.942,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	798.261.221,00	736.290.949,00	61.970.272,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	178.338.900,00	159.193.400,00	19.145.500,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.007.036.709,94	1.191.382.214,01	-184.345.504,07
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	500.000,00	0,00	500.000,00
5.1.11	Db	Generales	28.753.529.732,39	35.672.490.584,06	-6.918.960.851,67
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	514.620.550,00	790.894.856,00	-276.274.306,00

El cuadro anterior se encuentra discriminado de la siguiente manera:

### 5101 - Sueldos y salarios.

Se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

#### 51.01.01. Sueldos.

El valor acumulado a 31 de diciembre corresponde a lo devengado por este concepto incluyendo las variaciones por aumento decretado por el Gobierno por un valor de \$2.773.424.933,00 discriminado así por cada funcionario de planta que se encuentra en la unidad salud y pensión:

#### 51.01.03. Horas extras y festivos.

Corresponde a remuneraciones realizada a los conductores de la entidad unidad salud y pensión.

#### 51.01.10. Prima técnica.

Corresponde al valor cancelado durante la vigencia 2023 a los siguientes empleados de planta.

#### 51.01.19. Bonificaciones.

En esta cuenta se refleja lo causado mensualmente por concepto de la 12ava parte de la provisión de prestaciones sociales a que tiene derecho cada uno de los empleados de planta menos lo

cancelado por este concepto de bonificaciones por servicios prestados y por bonificación de recreación, esta última se paga como incentivo al empleado que disfruta de sus vacaciones.

#### **51.01.23. Auxilio de transporte.**

Valor que por ley la entidad debe reconocer a los empleados que tienen el derecho de este beneficio, para la vigencia 2023 se presenta el total de lo cancelado por este concepto

#### **51.01.60. Subsidio de alimentación.**

Valor que por ley la entidad debe reconocer a los empleados que tienen el derecho de este beneficio, para la vigencia 2023 se presenta el total de lo cancelado por este concepto

#### **5103 Contribuciones imputadas y efectivas.**

Son gastos de administración y operación que representa el valor de los aportes sociales en que incurre la entidad en beneficio de sus funcionarios por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar, dentro de los gastos de administración y operación también se originan los pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA

#### **51.03.02. Aportes a cajas de compensación familiar.**

Corresponde al valor a 31 de diciembre que el patrono Fondo de pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tuvo que pagar obligatoriamente por los empleados afiliados a las diferentes cajas de compensación.

#### **51.03.03. Cotizaciones a seguridad social en salud.**

Corresponde al valor a 31 de diciembre que el patrono Fondo de pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tuvo que pagar obligatoriamente por los empleados afiliados a las diferentes EPS.

#### **51.03.05. Cotizaciones a riesgos laborales.**

Corresponde al valor a 31 de diciembre que el patrono Fondo de pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tuvo que pagar obligatoriamente por los empleados afiliados a la respectiva ARL

#### **51.03.07. Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual .**

Corresponde al valor a 31 de diciembre que el patrono Fondo de pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tuvo que pagar obligatoriamente por los empleados afiliados a los respectivos Fondos de pensiones.

## **5104 Aportes sobre la nómina.**

### **51.04.01 Aportes al ICBF.**

De acuerdo con la normatividad vigente, Toda entidad y/o empresa está en la obligación de realizar los aportes parafiscales que se liquidan en la proporción del 9% del valor de la nómina de trabajadores que destine un empleador, el cual se encuentra fragmentado en su el 3 % al ICBF. Se discrimina el valor total pagado en el 2023

### **51.04.02. Aportes al SENA.**

De acuerdo con la normatividad vigente, Toda entidad y/o empresa está en la obligación de realizar los aportes parafiscales que se liquidan en la proporción del 9% del valor de la nómina de trabajadores que destine un empleador, el cual se encuentra fragmentado en su el 2% restante al SENA.

## **5107. Prestaciones sociales.**

Corresponde a los gastos de administración y operación y representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías y primas. Su reconocimiento se realiza con base en el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos,

### **51.07.01. Vacaciones.**

En esta cuenta se refleja lo causado mensualmente por concepto de la 12ava parte de la provisión de prestaciones sociales a que tiene derecho cada uno de los empleados de planta menos por cada año trabajado, se otorgan 15 días hábiles las cuales son canceladas al funcionario que las solicite

### **51.07.02. Cesantías.**

Valor que se va causando mensualmente y pagando al Fondo Nacional del ahorro como obligación del empleador y derecho del funcionario, dicho valor en su totalidad debe estar depositado en el FNA a más tardar el 15 de febrero del año siguiente a su causación, conforme lo dispone la ley.

### **51.07.04. Prima de vacaciones.**

En esta cuenta se refleja lo causado mensualmente por concepto de la 12ava parte de la provisión de prestaciones sociales a que tiene derecho cada uno de los empleados de planta menos por cada año trabajado, se otorga esta prima para el respectivo disfrute de las vacaciones a las cuales tiene derecho cada funcionario de la entidad

#### **51.07.05. Prima de Navidad.**

Valor cancelado a los funcionarios los primeros días del mes de diciembre correspondiente a un salario o proporcional al tiempo laborado si es el caso de un nombramiento provisional

#### **51.07.06. Prima de Servicios.**

Valor que se canceló en la vigencia 2023 a los empleados de planta los primeros días del mes de julio de 2023, conforme lo ordena la ley.

#### **51.07.90. Otras primas.**

Corresponde a una bonificación por coordinación que otorga la entidad al jefe de cada proceso, el cual a 31 de diciembre se discrimina a continuación

#### **5111. Generales**

Se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Entidad, entre ellos los gastos tales como: materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos, arrendamiento operativo, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

#### **51.11.13. Vigilancia y Seguridad.**

Al ser una Entidad cuyo cometido estatal se centra en la prestación de servicios, los gastos más representativos para el normal funcionamiento y la presentación de los servicios a nuestras partes interesadas corresponden a: Seguridad y vigilancia de las instalaciones donde se cumplen las funciones para la presentación de los servicios.

#### **51.11.14. Materiales y suministros.**

Son las compras que se realiza la entidad para el normal funcionamiento de estas, se encuentran discriminados los elementos en la cuenta de inventarios.

#### **51.11.15 Mantenimiento.**

Correspondiente al gasto que por servicios de mantenimiento que la entidad incurre para conservar en buen estado las instalaciones y los diferentes equipos de oficinas que lo ameriten por su uso.

#### **51.11.17. Servicios públicos.**

Esta cuenta registra todo lo pagado por la prestación de servicios como la luz y el teléfono de las sedes donde se prestan los servicios a las pensiones como es Cali, Santa Marta, Medellín,

Tumaco, Bogotá; pago que se realizan con obligación presupuestal ya que no están autorizados para pagar por caja menor.

#### 51.11.18 Arrendamientos operativos.

Registra el pago del arrendamiento de las oficinas de Medellín, Barranquilla, Cali, Buenaventura, Santa Marta, Cartagena y Tumaco, con el fin de desarrollar el objeto social de la Entidad.

Este saldo de la cuenta 511118 está compuesta por:

Identificacion	Descripcion	Saldo A 31-12-2023
70827789	GUSTAVO ADOLFO HOYOS YEPES	54.973.470,00
890304042	DIOCESIS DE BUENAVENTURA	30.157.169,49
12902157	JOSE RAMIRO HERNANDEZ HOLGUIN	22.163.328,00
19058026	VICTOR MANUEL ABELLO LACOUTURE	25.530.923,00
890405083	ROMERO ORTIZ S.A.S.	48.314.905,37
16721259	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS	59.173.359,00
515351	MANUEL JESUS VELEZ CUARTAS	30.782.400,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>271.095.554,86</b>

#### 51.11.19. Viáticos y Gastos de Viaje.

Corresponde a gastos que en el transcurso del año la entidad asume reconociendo a los empleados públicos cuando deben desempeñar funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo con el fin de cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y transporte.

#### 51.11.21. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

Que la entidad incurre en este gasto en las diferentes publicaciones que debe incurrir cuando el GIT de prestaciones económicas va a otorgar una sustitución pensional o pago a herederos, con el fin de que se presenten todas las personas que creen tener el derecho a este beneficio.

#### 51.11.23. Comunicaciones y transporte.

Gastos que la entidad incurre para el desplazamiento de los mensajeros de la entidad que se desplazan para realizar trámites institucionales, se tramitan por caja menor.

#### 51.11.25 Seguros Generales.

Gastos que incurre la entidad con el fin de proteger su patrimonio, adquirió pólizas durante la vigencia 2023, todo riesgo, con el fin de proteger tanto los muebles y recursos financieros; así mismo adquiere una póliza independiente por concepto de enfermedades de Alto costo.

#### 51.11.46 Combustibles y lubricantes.

Gastos que abarcan el combustible que consumen los carros de la entidad.

#### 51.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería.

Gastos que la entidad incurre con el pago de contratos con las empresas que suministran personal para el aseo de las instalaciones y para la atención de los funcionarios que laboran en las diferentes sedes que tiene el FPS fuera y dentro de la ciudad.

#### 51.11.55 Elementos de aseo, lavandería y cafetería.

Gastos que la entidad realiza para el suministro de elementos de aseo y e insumos de cafetería para el consumo de los funcionarios de la entidad.

#### 51.11.65 Intangibles.

Gasto que la entidad incurre para la compra de firmas digitales a nombre de CAMERFIRMA NIT 901.312.112, para los funcionarios de la entidad, con el fin de acceder a aplicativos como el SIIF.

#### 51.11.66. Costas procesales.

El saldo de esta cuenta corresponde a causaciones por concepto en agencias en derecho y costas procesales de acuerdo con el trámite de sentencias a los procesos laborales instaurados por la entidad durante la vigencia 2023.

Según detalle:

Identificacion	Descripcion	Saldo a 31-12-2023
13821511	ABEL PAIPA RODRIGUEZ	500.000,00
29066731	MARIA TERESA PANCHE	5.000.000,00
6246976	GERMAN INSUASTI RAMOS	10.784.096,41
29692723	MARIA LEONOR DIAS	3.859.026,68
28511580	CEILA PIÑEROS DE RAMIREZ	6.000.000,00
5548402	GILBERTO LILOY NUÑEZ	2.583.883,75
26733526	ARGENIDA MARIA RODRIGUEZ GARCIA	4.440.530,00
1113697114	LEIDY VANESSA MORA DIAZ	1.000.000,00

123

#### **5.1.11.78 Comisiones.**

El saldo corresponde al pago de obligaron 203923 contrato de prestación de servicio No 354 de 2023.

#### **5.1.11.79 Honorarios.**

El saldo hace referencia a los contratos en ejecución durante la vigencia 2023 por concepto de prestación de servicios de contratistas, con el fin de desarrollar funciones específicas en los diferentes procesos de la entidad, por no contar con la planta de personal para desarrollar las funciones administrativas asignadas a la entidad.

#### **5.1.11.80 Servicios.**

El saldo hace referencia a los contratos en ejecución de la vigencia 2023 por concepto de prestación de servicios de contratistas, con el fin de desarrollar funciones de la entidad.

#### **5.1.11.83 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información.**

El saldo hace referencia a gasto por concepto servicios de telefonía de la oficina de Cartagena del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

#### **5.1.20.01 Impuesto predial unificado.**

Este saldo hace referencia al pago del impuesto predial de la vigencia 2023 de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

#### **5.1.20.09. Impuesto de industria y comercio**

Este saldo hace referencia al impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 202 pagado a la secretaria de Hacienda de Bogotá.

#### **5.1.20.11. Impuesto sobre vehículos automotores.**

El saldo de esta cuenta corresponde al impuesto de los vehículos a los derechos de semaforización de los vehículos que posee la Entidad y la contribución corresponde a la vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, según Res. 2022920050004472-6 de julio 1 de 2022.

#### 51.20.24. Gravamen a los movimientos financieros.

El saldo de esta cuenta hace referencia a los pagos realizados por comisiones e IVA según resoluciones por concepto de Sentencias durante la vigencia 2023.

#### 5.1.20.26. Contribuciones.

Corresponde al pago de contribución vigencia 2023 a la Superintendencia Nacional de Salud vencimiento 21 de Julio de 2023, según resolución 2023920050003720-6 junio 7 del 2023.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>406.213.302.006,44</b>	<b>397.234.847.448,86</b>	<b>8.978.454.557,58</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>547.540.781,46</b>	<b>0,00</b>	<b>547.540.781,46</b>
5.3.50	Db	De inventarios	547.540.781,46	0,00	547.540.781,46
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>280.221.774,93</b>	<b>263.727.551,45</b>	<b>16.494.223,48</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	280.221.774,93	263.727.551,45	16.494.223,48
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>918.208.953,90</b>	<b>938.699.759,96</b>	<b>-20.490.806,06</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	918.208.953,90	938.699.759,96	-20.490.806,06
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>404.467.330.496,15</b>	<b>396.032.420.137,45</b>	<b>8.434.910.358,70</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	147.580.605.982,15	190.325.121.247,38	-42.744.515.265,23
5.3.72	Db	Servicios y tecnologías en salud	256.886.352.198,00	205.707.298.890,07	

## 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2023	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>406.213.302.006,44</b>	<b>406.213.302.006,44</b>
<b>5.3.50</b>	<b>Db</b>	<b>De inventarios</b>	<b>547.540.781,46</b>	<b>547.540.781,46</b>
5.3.50.02	Db	Mercancías en existencia	547.540.781,46	547.540.781,46
<b>5.3.60</b>	<b>Db</b>	<b>Depreciacion de propiedades ,planta y equipo</b>	<b>280.221.774,93</b>	<b>280.221.774,93</b>
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	3.045.000,00	3.045.000,00
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	52.109.287,45	52.109.287,45
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computacion	206.360.587,50	206.360.587,50
5.3.60.08	Db	Equipos de transporte, traccion y elevacion	18.706.899,98	18.706.899,98
<b>5.3.66</b>	<b>Db</b>	<b>Amortizacion de activos intangibles</b>	<b>918.208.953,90</b>	<b>918.208.953,90</b>
5.3.66.05	Db	Licencias	918.208.953,90	918.208.953,90
<b>5.3.68</b>	<b>Db</b>	<b>Pvision litigios y demandas</b>	<b>147.580.605.982,15</b>	<b>147.580.605.982,15</b>
5.3.68.01	Db	Civiles	30.432.264.177,24	30.432.264.177,24
5.3.68.03	Db	Administrativas	44.419.560.942,00	44.419.560.942,00
5.3.68.05	Db	Laborales	13.179.830.425,91	13.179.830.425,91
5.3.68.90	Db	Otros litigios y demandas	59.548.950.437,00	59.548.950.437,00
<b>5.3.72</b>	<b>Db</b>	<b>Servicios y tecnologías en salud</b>	<b>256.886.352.198,00</b>	<b>256.886.352.198,00</b>
5.3.72.01	Db	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la upc	256.471.832.945,00	256.471.832.945,00
5.3.72.02	Db	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la upc	352.335.269,00	352.335.269,00
5.3.72.03	Db	Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas	39.747.471,00	39.747.471,00
5.3.72.07	Db	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	22.436.513,00	22.436.513,00
<b>5.3.73</b>	<b>Db</b>	<b>Provisiones diversas</b>	<b>372.316,00</b>	<b>372.316,00</b>
5.3.73.16	Db	Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales	372.316,00	372.316,00

### 53.50.02. Mercancías en existencia.

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de deterioro según acta 001 de mayo 12 del comité de sostenibilidad financiera y memorando GITBCSA-202302300049953 de mayo 18 de 2023.

### 5360. Deterioro de inventarios.

Se consolida el valor total de las depreciaciones registradas mensualmente de las PP y E de la UAE Contaduría General de la Nación, la variación presentada, se origina principalmente por los nuevos elementos adquiridos durante la vigencia junto con los elementos que iniciaron su depreciación al iniciar el año fiscal.

### 5366. Amortización de activos intangibles.

Representa el valor acumulado de las amortizaciones dadas a los activos intangibles de la entidad durante el año 2023 descritos en la nota correspondiente a la descripción de activos intangibles.

### 5368. Provisión litigios y demandas

Hace referencia al valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos futuros. comunicación interna.

Durante la vigencia 2023, se causaron gastos, el área de Defensa Judicial informa mediante memorandos mensuales de acuerdo a las valoraciones y calificaciones de pérdidas de los procesos conforme a la resolución 431 28 de julio de 2023 “*por lo cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales que se adelanten en contra de la entidad y deban ser registrado en el sistema EKOGUP*”, la metodología adoptada por la entidad en resolución 3023 del 23 de diciembre de 2019 “*por media del cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y tramites arbitrales en contra del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia*” y Resolución 080 de 02 de junio de 2021 “*Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”.

#### 5.3.68.01 Civiles.

El saldo de esta cuenta corresponde a registro contable de la provisión de los procesos civiles de las unidades de salud y pensión, instaurados en contra de la entidad de acuerdo con lo informado en memorandos y base datos EKOGUI remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

#### 5.3.68.03 Administrativas.

El saldo de esta cuenta corresponde a registro contable de la provisión de los procesos Administrativas de las unidades de salud y pensión, instaurados en contra de la entidad de acuerdo con lo informado en memorandos y base datos EKOGUI remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

### 5.3.68.05 Laborales.

El saldo de esta cuenta por valor de \$4.148.617,00 corresponde a registro contable de la provisión de los procesos Laborales de las unidades de salud y pensión, instaurados en contra de la entidad de acuerdo con lo informado en memorandos y base datos EKOGUI remitido por Defensa Judicial mensualmente al Git de Contabilidad.

### 5.3.68.90 Otros litigios y demandas.

El saldo de esta cuenta por valor de \$59.548.950.437,00 corresponde a registro contable de la provisión del proceso laudo arbitral tribunal de arbitramento socios Clínica Santiago de Cali instaurado en contra de la entidad por la firma ZALKA SAS de acuerdo con lo informado en memorandos GITDJ - 202401310010233 remitido por Defensa Judicial al Git de Contabilidad.

### 5.3.72.01. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC.

El saldo está conformado por el pago acumulado de los gastos efectuados por los servicios de salud ejecutados durante la vigencia 2023 de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad por el proceso de afiliaciones y compensación. En el saldo de esta cuenta se encuentra incluido los conceptos correspondientes al plan de atención convencional PAC, y los beneficiarios padres convencionales, plan de beneficios de salud PBS de acuerdo a la facturación mensual radicada en la coordinación de Contabilidad efectivamente pagada por cadena presupuestal.

### 5.3.72.02. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC.

De acuerdo con la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario de acuerdo con el estudio del servicio de facturación de urgencias de servicios no conocidos se determina el valor de Con corte a diciembre de 2023. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

### 5.3.72.03. Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas.

De acuerdo con la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario de acuerdo al estudio del reconocimiento de incapacidades de acuerdo al comportamiento de pago y reconocimiento de este concepto de desarrolla el cálculo por concepto de incapacidades con corte a diciembre 31 de 2022. Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

De igual manera atendiendo lo establecido en el decreto 780 de 2016 y 4023 de 2011 y atendiendo lo establecido en la resolución 2503 de diciembre de 2020, el Fondo como entidad Adaptada en salud del régimen contributivo a través del proceso de compensación entre otros se le reconocen recursos para el reconocimiento de prestaciones económicas como son incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidades y/o paternidad.

Por lo anterior y debido a que normativamente los afiliados dependientes e independientes tiene el derecho a reconocimiento de prestaciones económicas, en este caso incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y paternidad, de igual manera para la radicación a la Eps, las entidades aportantes y los afiliados independientes por concepto de incapacidades atendiendo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, sobre la prescripción del derecho a solicitar el reembolso de las prestaciones económicas, y expresa que el plazo máximo para su solicitud ante la EPS por parte de los empleadores es de tres (3) años contados a partir de la fecha en la que se le hizo al trabajador el pago correspondiente, razón por la cual para esta vigencia se presentaron solicitudes de pago de incapacidades que fueron generadas en la vigencia 2022, estas fueron liquidadas y pagadas en oportunidad, es de aclarar que este es un insumo para el cálculo de la reserva técnica del Fondo.

### **5.3.72.07. Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo.**

De acuerdo con la nota técnica como resultado del cálculo de la reserva técnica determinada por el actuario de acuerdo con el estudio del reconocimiento por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo con corte a diciembre 31 de 2023 Como lo establece el decreto 780 de 2016 y resolución 177 de 2020.

### **5.3.73.16 Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales.**

El valor hace referencia gasto por acuerdo conciliatorio de manera extrajudicial en la superintendencia.

## **29.3. Transferencias y subvenciones**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.4</b>	<b>Db</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.225.996.784,00</b>	<b>20.382.060.371,59</b>	<b>-19.156.063.587,59</b>
<b>5.4.23</b>		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.225.996.784,00</b>	<b>20.382.060.371,59</b>	<b>-19.156.063.587,59</b>
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	1.225.996.784,00	1.210.231.668,59	15.765.115,41
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	0,00	19.171.828.703,00	-19.171.828.703,00
<b>5.4.24</b>		<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 54.23.01. Para pago de pensiones y/o cesantías.

Para la vigencia del 2023 se refleja los pagos realizados por concepto de gastos de administración para los meses de abril y mayo del 2023 del contrato de fiducia mercal 089/2009 FIDUCOLDEX.

### 29.5 De actividades y/o servicios especializados.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.6	Db	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	760.578.429,00	2.720.437.316,00	-1.959.858.887,00
5.6.13	Db	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	760.578.429,00	2.720.437.316,00	-1.959.858.887,00
5.6.13.03	Db	Promoción y prevención - Contributivo	760.578.429,00	2.720.437.316,00	-1.959.858.887,00

### 5.6.13.03. Promoción y prevención-contributivo.

Se reconocen los pagos acumulados ejecutados por la prestación del servicio de salud en el desarrollo de los programas de promoción y prevención de los contratos de prestación de servicios de la ejecución del contrato de salud 280/2023 UNION TEMPORAL SALUD INTEGRAL MAISFEN y los cuatro prestadores de servicios de salud que prestaron su servicio hasta el 31 de mayo de 2023.

### 29.6 Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.854.287.175,88	337.306.738,11	1.516.980.437,77
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	1.854.287.175,88	234.021.261,11	1.620.265.914,77
5.7.20.80	Db	Recaudos	1.854.287.175,88	234.021.261,11	1.620.265.914,77
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	103.285.477,00	-103.285.477,00
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0,00	103.285.477,00	-103.285.477,00

### 57.20.80. Recaudos.

El saldo de esta cuenta hace referencia a los recursos de salud que se encuentran interrelacionados con la Dirección del Tesoro Nacional en las devoluciones de cotizaciones de pensionados de Ferrocarriles Nacionales fallecidos correspondientes a los recursos de cotizaciones de salud, los cuales en aplicación del Decreto 780 de 2016 son requeridos por esta Entidad adaptada en salud al ADRESS por medio del formulario de devolución de cotizaciones.

130

En la unidad de pensión corresponde a reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de mesadas pensionales, cuotas partes pensionales FCN vigencias anteriores que se tramitaron en la vigencia 2023.

## 29.7 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.866.356.913,15</b>	<b>114.152.485,76</b>	<b>1.752.204.427,39</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>115.217.767,00</b>	<b>66.027.009,20</b>	<b>49.190.757,80</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	115.217.767,00	66.027.009,20	49.190.757,80
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>879.374.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>879.374.600,00</b>
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	879.374.600,00	0,00	879.374.600,00
<b>5.8.22</b>	<b>Db</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>871.764.546,15</b>	<b>48.125.476,56</b>	<b>823.639.069,59</b>
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	48.122.009,00	-48.122.009,00
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones	847.246.888,57	0,00	847.246.888,57
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	24.517.657,58	3.467,56	24.514.190,02

### 5.8.02.40. Comisiones servicios financieros.

El saldo refleja con corte a 31 diciembre 2023 los costos asociados al recaudo de las cotizaciones del SGSSS a través de la planilla de la Pila Integrada de liquidación de aportes de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo 156 y el artículo 177 de la Ley 100 de 1993, el artículo 2 de la Decreto Ley 1281 de 2002 y los artículos 2.6.4.2.1.2. y 2.6.4.2.1.5. del Decreto 780 de 2016 modificados por los artículos 1 y 4 del Decreto 1437 de 2021, o la norma que lo modifique o sustituya y Convenio de Cuenta Maestra de Recaudo Entre La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social En Salud – ADRES, BANCOLOMBIA S.A. Y FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

### 58.04.47. Intereses de sentencias.

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos por concepto de intereses de acuerdo con el trámite de sentencias a los procesos laborales instaurados por la entidad.

A continuación, se detalla terceros así:

Identificación	Descripción	Saldo a 31-12-2023
6246976	GERMAN INSUASTI RAMOS	212.331.500,00
29692723	MARÍA LEONOR DÍAZ	86.140.600,00
21937153	AURA ROSA GUTIÉRREZ DE MERINO	278.724.100,00
28511580	CEILA PIÑEROS DE RAMÍREZ	270.732.100,00
1113697114	LEIDY VANESSA MORA DIAZ	31.446.300,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>879.374.600,00</b>

### 5.8.90.37 Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso.

El saldo hace referencia al reconocimiento contable de las glosas correspondiente a recobros en aplicación a la resolución 177 del 2020 y de acuerdo a memorando sf-202304000063743 12/07/2023 por el resultado de la facturación radicada en adres de acuerdo myt fps-112022 radicado ante adres el 01 de diciembre de 2022 el cual presento resultado de auditoria notificado con radicado 20231600288491 del 3 de mayo de 2023 glosado.

### 5.8.90.90 Otros gastos diversos

Esta cuenta hace referencia a los ajustes por las aproximaciones al mil generadas de las declaraciones en impuestos presentadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales en la vigencia 2023.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Para la vigencia 2023 no aplica para costos de ventas en los estados Financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Para la vigencia 2023 no aplica para costos de transformación en los estados Financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

## NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Para la vigencia 2023 no aplica para acuerdos de concesión – entidad concedente en los estados Financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

Para la vigencia 2023 no aplica administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones) en los estados Financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

Para la vigencia 2023 no aplica para efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera en los estados Financieros del Fondo Pasivo Social ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Para la vigencia 2023 no aplica para impuesto a las ganancias en los estados financieros del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

Para la vigencia 2023 no aplica para combinación y traslado de operaciones en los estados financieros del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia.